

SUEÑOS, VALORES Y ACCIONES SOLVENTES

Este compromiso electoral es el resultado del trabajo hecho por los socialistas codo a codo con las entidades, asociaciones, agentes sociales y económicos y centenares de personas a título individual que han querido participar en la construcción de un proyecto de ilusión y de cambio para las Islas Baleares.

Son 125 propuestas de futuro pero, sobre todo, es mi compromiso personal hecho, por encima de todo, con el material precioso de los valores cívicos: la profundización democrática, la justicia social, la libertad, la tolerancia en la diversidad, el respeto por el medio ambiente, el patrimonio natural y la cultura, el amor en nuestra tierra...

Pero para llevar a cabo nuestro afán transformador, los socialistas tenemos que convertir estos valores intangibles en acciones concretas, factibles y útiles para la ciudadanía. Acciones que configuran un programa electoral y un compromiso que serán el motor del cambio que el país necesita. Un cambio seguro, radical en la defensa de la democracia más transparente y de más alta calidad, solvente a la hora de crear y compartir riqueza y bienestar, y generoso para conformar grandes consensos sociales.

La conjugación de la fuerza de los valores y de los sueños con las acciones de gobierno, responsables y contrastadas, forja mi compromiso. Un compromiso de mirada muy ancha, pero que se arraiga, por encima de todo, en la firme defensa de los intereses generales, de presente y de futuro, de toda la ciudadanía de las Islas Baleares y, en especial, de las clases medianas y trabajadoras que más sufren las políticas erróneas de quienes nos gobiernan en las Islas, en España y en Europa.

Francina Armengol

ÍNDICE

1. La nueva agenda contra la desigualdad social

- 1.1 Oportunidades de trabajo digno y estable para todos
- 1.2 Reconstruir una sanidad universal y de excelencia
- 1.3 Educación pública, inclusiva, equitativa y de calidad al servicio de la sociedad
- 1.4 Prioridad a las personas, sin recortes al bienestar
- 1.5 Igualdad entre personas como motor de progreso
- 1.6 Garantías para la autonomía personal de los jóvenes
- 1.7 Más recursos para financiar y asegurar el bienestar

2. Reactivación económica que crea ocupación

- 1.1 La nueva economía: diversificación y pacto global
- 1.2 Turismo competitivo, sostenible y próspero para todos
- 1.3 El resurgimiento de las pimes, la industria y el comercio
- 1.4 Mejorar la renta agraria y la pesquera

3. Conocimiento y cultura, la mejor inversión

- 1.1 La innovación, palanca de crecimiento
- 1.2 La cultura, herramienta de empoderamiento personal i colectivo

4. Un Gobierno para la ciudadanía

4.1 Nueva política desde la radicalidad democrática

4.2 Instituciones abiertas a los ciudadanos del siglo XXI

5. La defensa del territorio

1.1 Lucha contra el cambio climático para garantizar la calidad de vida

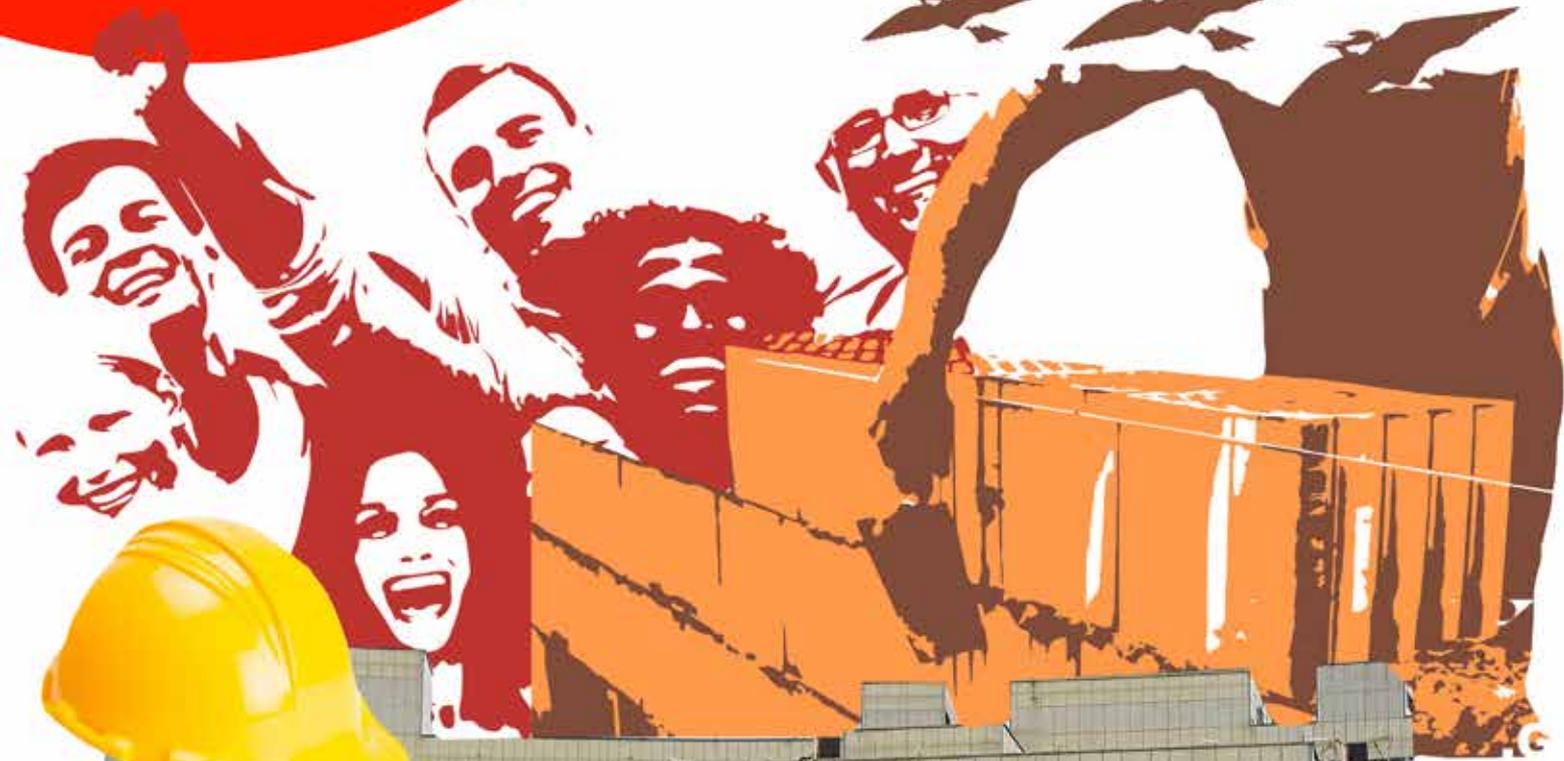
1.2 Por la pervivencia y la estabilidad del patrimonio natural

1.3 Unas islas conectadas entre sí, con la Península y con el mundo

1.4 El deporte: bienestar y oportunidad económica

La nueva agenda **contra la desigualdad social**

www.francinaarmengol.com



PSIB
PSOE

OPORTUNIDADES DE TRABAJO DIGNO Y ESTABLE PARA TODOS

- El SOIB se convertirá en una factoría de formación y de colocación por los parados
- Se gestionarán más de 15.000 ofertas de trabajo al año (ahora son 2.800)
- Habrá un programa de trabajo/formación para 5.000 parados de larga duración
- Multiplicaremos los recursos de las políticas laborales, que llegarán por primera vez al 4% del presupuesto autonómico
- Se aplicará un Plan de lucha contra la explotación laboral

LA REALIDAD DEL 2015

La crisis económica y financiera iniciada en 2008 continúa estando presente en la sociedad. Desde entonces, muchas personas han perdido su ocupación, sin que en esta legislatura se hayan adoptado medidas que mejoren la situación. Nos encontramos ante una **legislatura perdida, que ha causado un enorme desgaste social, personal y moral**; donde **ni siquiera tener trabajo es ya sinónimo de poder vivir con dignidad**; y con una carencia patente de oportunidades de trabajo para una parte muy importante, y creciente, de la sociedad.

Agotada la legislatura, no sólo nos encontramos en las Islas Baleares con una situación de clara insuficiencia de ocupación, sino que han aparecido nuevos problemas como el de la **precarización sin precedentes** de las condiciones de trabajo, el crecimiento del paro de larga duración, la **agravación del paro juvenil y el insólito aumento del número de personas paradas sin prestación de desocupación**.

La tasa de paro de las Islas Baleares continúa en valores históricamente altos. Es especialmente preocupando **la tasa de la desocupación entre nuestros jóvenes superior al 40%**. En las Islas Baleares **21.000 jóvenes entre 15 y 24 años ni estudian ni trabajan**. Es obvio que esta situación les hurta el derecho a forjarse un proyecto de vida propio, los bloquea su autonomía personal y sus horizontes.

Al mismo tiempo, **más de la mitad de nuestros parados son de larga duración: un 54,4%, mientras que al finalizar la pasada legislatura era del 37.6%**. Esta tendencia conduce a una catástrofe social: la cronificación de la desocupación, personas que no volverán a trabajar en su vida si no se reconduce esta situación. Como es natural, resulta especialmente preocupando la situación de aquellos parados con cargas familiares.

Por otro lado, la tasa de cobertura por desocupación se encuentra en su valor histórico más bajo, un 28,5%, evidenciando la regresión en los derechos de los trabajadores: **7 de cada 10 parados no cobran ningún subsidio de desocupación.**

De manera paralela, desde el 2011 se viene sufriendo una **reducción de los salarios sin precedentes en el periodo democrático**, hasta el punto de que los salarios de las nuevas ocupaciones se han situado con un poder adquisitivo equivalente al existente a principios de los años noventa.

La realidad objetiva es que, a pesar de parapetarse detrás unas cifras ilusorias de creación de puestos de trabajo, **los gobiernos del PP han sido incapaces de recuperar la pérdida de ocupación** y, además, dejan como balance un problema de orden cualitativo. Las cifras visualizan perfectamente la falta de compromiso con los trabajadores en paro porque los gobiernos del PP, tanto el de Bauzá como el de Rajoy, han efectuado una reducción drástica de los presupuestos destinados a las políticas activas laborales. **En el 2010, el Gobierno Antich realizó un gasto efectivo de 95 millones. Con el PP en el Gobierno, la cifra se ha quedado en unos claramente insuficientes 42 millones, menos de la mitad.**

Es erróneo pensar que todos estos problemas son sólo el resultado de una crisis económica sin parangón en las últimas décadas. Es incontestable que han jugado un papel muy destacado las reformas y recortes adoptados por el PP. Las sucesivas reformas laborales del 2012 y 2013, las reformas de prestaciones por desocupación del 2012 y las reformas de pensiones del 2013 han causado un **enorme impacto en las condiciones laborales de nuestros trabajadores, tanto en cuanto a su acceso a prestaciones por desocupación como una jubilación digna.**

Todas estas reformas han supuesto una **pérdida clara de derechos laborales y sociales, y han abocado a muchas personas a situaciones de pobreza** que no se hubieran producido de otro modo. Para el trabajador, las reformas adoptadas han supuesto un **aumento de la explotación y la precariedad**; una muestra patente de esto es el aumento de las personas contratadas a tiempo parcial, pero que en realidad trabajan a tiempo completo. Además, la reforma laboral ha propiciado una caída enorme de salarios, especialmente en los nuevos contratos, y la aparición de contratos a pocas horas, como lo atestigua el hecho que los **contratos a tiempo parcial suponen cerca de un 40% del total de la nueva contratación.**

Todo esto ha hecho el nuevo fenómeno de la pobreza laboral: el **aumento de los trabajadores pobres**. Es importante no olvidar la perspectiva de género porque precisamente son las trabajadoras de nuestras Islas las que tienen mayor tasa de parcialidad en sus contratos y los salarios más bajos; una vez más, las mujeres trabajadoras son las más golpeadas por la crisis; mientras, el Gobierno sigue sin adoptar medidas para la suya protección

LAS CIFRAS

- 4 de cada 10 contratos nuevos están a **tiempo parcial** y el 75% de estas ocupaciones son con salarios de pobreza.
- El 90% de la nueva ocupación es en **trabajos de menos de 10 horas**. En cambio, se está destruyendo ocupación de más de 30 horas.

- A pesar de que hay algunas personas más trabajando, **el total de horas trabajadas no ha hecho nada más que reducirse**. En 2014, fue equivalente a una reducción de más de 4.000 puestos de trabajo a tiempo completo.
- El **número de horas extras ilegales es muy alto**, equivalente a 11.490 puestos de trabajo a tiempo completo. 1 de cada 5 horas extras no se pagan.
- La tasa de **protección por desocupación ha caído** a su valor más bajo en los últimos diez años: 7 de cada 10 parados no cobran prestaciones por desocupación.
- El número de trabajadores inscritos en la Seguridad Social en 2010 en las Islas Baleares (último año de gestión socialista) era de 413.612. En el último año de gestión del PP (2014) fue de 412.369. **Bauzá no ha creado ni un solo puesto de trabajo más: ha perdido 1.243.**

LAS SOLUCIONES

Con carácter inmediato promoveremos políticas que mejoren la ocupabilidad de nuestros parados y que extiendan la cobertura de prestaciones económicas. Estas medidas tendrán que constituir un eje de actuación central en las políticas laborales de nuestra Comunidad. Sin embargo, sería un error pensar que esto es suficiente.

Parte de los problemas coyunturales que sufrimos tienen su origen en la ausencia **de una verdadera política estructural en el ámbito laboral**. En este sentido, nuestra actuación pasará necesariamente para establecer una **política laboral con carácter de permanencia**. Así encararemos la resolución de muchas de las grandes carencias de las Islas Baleares, de forma que su horizonte de actuación tiene que ir mucho más allá de la actual crisis.

Es más, se articulará con independencia de la situación económica. Algunos problemas perfectamente diagnosticados en nuestra sociedad, como los alarmantes índices de abandono escolar, la necesidad de asentar nuestro modelo económico a través de la formación, el trasvase de trabajadores de sectores en declive hacia otros campos emergentes o la existencia contemporánea del crecimiento de la inmigración a la vez que aumenta la cifra de parados, son **cuestiones que necesariamente tienen que articularse a través de las políticas laborales**.

Las **políticas laborales serán**, como mínimo, **el 4% del presupuesto autonómico**, comprendiendo el conjunto de partidas destinadas para esto (transferencias estatales y del Fondo Social Europeo). Este porcentaje es el resultado, por un lado, de tener en cuenta las asignaciones presupuestarias en los países más avanzados donde las políticas laborales son más eficaces y, por el otro, de la evidencia que nos enfrentamos a un problema de gran magnitud, tal como lo ejemplifica una tasa de paro que supera el 20%.

Los socialistas nos comprometemos a hacer frente a los problemas y consecuencias de la crisis económica a través de un Plan de choque para la ocupación con el fin de asegurar una salida solidaria de la crisis a los sectores sociales que más lo han sufrido en el cual tendrán prioridad de actuación los colectivos de parados de larga duración, especialmente aquellos mayores de 50 años y aquellos con cargas familiares.

Por supuesto, es imprescindible invertir la situación que han provocado las diferentes reformas laborales y de prestaciones de desocupación del PP. Por un lado, se tienen que **derogar todas las reformas laborales aprobadas desde el inicio de la crisis económica e instar a formular un nuevo Estatuto de los Trabajadores** que se adapte a las nuevas formulaciones de una economía moderna como la española y que aúne la eficiencia productiva y la igualdad en las relaciones entre las partes.

El SOIB volverá a ser la piedra angular de las políticas activas de ocupación. Se estructurará como un Servicio Público de ocupación proactiva desde dos vertientes. Por un lado, **se acercará a las empresas** para conocer sus necesidades de capital humano y ayudarlos, así, a ser más competitivas. Por otro, **las personas usuarias de los servicios del SOIB (tanto personas paradas como con ocupación) dispondrán de unos servicios de ocupación ágiles y que respondan a sus necesidades.** Esta respuesta a los usuarios tiene que ser imaginativa y apostar por la innovación en todos los ámbitos.

La orientación laboral constituirá el portal de entrada de los usuarios en el SOIB. Los socialistas nos comprometemos a que **los parados puedan disponer de un diagnóstico de su situación y el establecimiento de un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) en el plazo de un mes** desde su inscripción como parados. Para lo cual, el número de orientadores permitirá que **cada uno atienda a un máximo de 400 parados.** El servicio de intermediación laboral será una **verdadera agencia de colocación**, que propicie el encuentro entre las empresas y los parados. De hecho, **ocupará un papel central en la contratación** al mercado de trabajo balear, ganándose la confianza de las empresas y los trabajadores como herramienta de inserción laboral. El modelo de gestión de intermediación del PP ha gestionado 2.800 ofertas de ocupación al año. **Los socialistas nos comprometemos a gestionar, al menos, 15.000 ofertas de ocupación al año.**

Aplicaremos un **despliegue equilibrado del SOIB a cada una de las Islas** del mismo modo que actuará teniendo en cuenta los diferentes mercados locales.

Por otro lado, la formación será un instrumento fundamental para la consecución de puestos de trabajo cualificados, salarios mejores y condiciones de trabajo adecuadas. Por eso, **los recursos para formación de nuestros parados se multiplicarán y avanzarán** hacia un ratio homologable con el resto de los países más avanzados de la Unión Europea.

Debido al nivel educativo de nuestros parados, **se priorizarán los cursos para la consecución de los títulos de enseñanza básica** y aquellos cursos del sistema nacional de calificación profesional de nivel técnico más bajo, de forma que se posibilite el acceso a una carrera formativa a todas aquellas personas que abandonaron los estudios sin acceder al título de ESO. El servicio de intermediación laboral y el Observatorio de Ocupación participarán activamente en el diseño de qué campos de formación se tienen que priorizar, todo esto a partir de su contacto con el tejido empresarial. Igualmente, **se fomentará la contratación de los parados en las empresas que han realizado las prácticas empresariales.**

Así mismo, **se coordinará la oferta formativa de formación profesional en los ámbitos educativos y de ocupación** y se reforzará su interrelación. Se efectuarán programas específicos para los colectivos más vulnerables de forma conjunta con las entidades del Tercer Sector.

La formación propiciará el cambio en el modelo productivo, adaptándose a las necesidades de las empresas y facilitando la recalificación de los parados procedentes de sectores en declive, como la construcción. Una parte relevante de los recursos económicos en formación para parados se dirigirán a **luchar contra los déficits formativos de nuestros jóvenes** que abandonaron prematuramente los

estudios sin conseguir la titulación de ESO y facilitar así su reenganche formativo. Será de urgente necesidad la aplicación de **un plan especial de inserción formativo-laboral y de segunda oportunidad por aquellos jóvenes denominados NI-NIs** que habiendo abandonado los estudios tampoco tienen trabajo. El Plan de Garantía Juvenil se dedicará a esta finalidad. Tendremos en cuenta el papel estratégico de la formación laboral en el ámbito turístico al cual dedicaremos los centros vinculados al SOIB y, en especial, la Escuela de Hostelería de Baleares.

En cuanto a las relaciones laborales, la precarización y la explotación laboral, han sido algunos de los principales problemas de nuestro mercado laboral y las grandes olvidadas durante estos cuatro años. Por lo tanto, resulta imprescindible **introducir mecanismos correctores que frenen la precarización, la temporalidad y el exceso de trabajo** realizado por nuestros trabajadores. En concreto se pondrá en marcha un **Plan de lucha contra la explotación laboral** con especial vigilancia a los contratos a tiempo parcial, al tiempo de trabajo, a las horas extraordinarias y a las condiciones de prácticas de los becarios.

Pondremos en marcha **campañas de prevención de riesgos laborales** en los principales sectores productivos y en los de mayor índice de siniestralidad. Como es natural tendrán un acento especial al sector del hostelería con el objetivo de reducir las enfermedades profesionales derivadas los movimientos repetitivos y posturas forzadas. **Se priorizará la protección de la mujer trabajadora**, con atención específica a las camareras de piso.

Así mismo, en un momento de falta de creación de nuevos puestos de trabajo por parte de las empresas, potenciaremos las **formas empresariales de Economía Social y autoempleo**. En este sentido, se priorizará el apoyo a la autogestión - por medio de las formas jurídicas - de pequeñas empresas, el autónomo individual y las variadas fórmulas de economía social, de forma especial las Cooperativas (de la tipología y grado que sean), las Sociedades Laborales, las Empresas de Inserción Social y los Centros Especiales de Trabajo.

En cuanto a las **personas discapacitadas, potenciaremos la formación dual con las empresas del Tercer Sector Social con ayudas a la contratación**. Al mismo tiempo verificaremos el cumplimiento del porcentaje mínimo de trabajadores con discapacitado al cual están obligadas las empresas.

Estableceremos **cláusulas sociales en materia de contratación pública**. Se valorarán las empresas con convenio colectivo, las que mejoren las brechas salariales, las que practiquen la ocupación estable y las que contengan programas de igualdad de género.

Finalmente hay que señalar que las mujeres de las Islas Baleares ven como la crisis ha sido especialmente dura con ellas. En consecuencia, **practicaremos políticas de igualdad para revertir la situación dado que su salario no sólo no ha tendido a equipararse sino que sigue siendo más bajo que el de los hombres**. La contratación a tiempo parcial es especialmente significativa en las mujeres. Todas las iniciativas en materia de trabajo se diseñarán bajo la perspectiva de género y, además, se efectuarán actuaciones específicas.

LAS MEDIDAS CONCRETAS

1. Las políticas laborales pasarán a ser un eje esencial e irrenunciable de nuestro Estado del Bienestar. Multiplicaremos los recursos hasta llegar, como mínimo, al 4% del presupuesto autonómico.
2. Puesta en marcha de un Plan de Choque para la creación de ocupación y asegurar una salida

solidaria de la crisis. Estará dirigido a los colectivos que han sufrido en mayor grado la crisis, con el acento puesto en parados de larga duración, especialmente los mayores de 45 años y con cargas familiares.

3. Será articulado un programa mixto de ocupación y formación para 5.000 parados de larga duración con cargas familiares.
4. El SOIB se convertirá en una factoría de ocupación: un verdadero servicio integral para el conjunto de la población en edad laboral.
5. El servicio de intermediación laboral funcionará como una verdadera agencia de colocación de personas en paro y ocupará un papel central en la contratación al mercado de trabajo balear.
6. Mediante la intermediación laboral, se gestionaran más de 15.000 ofertas de ocupación al año frente a las 2.800 practicadas por el Gobierno del PP.
7. Instaremos a la derogación de todas las reformas laborales y de prestaciones para la desocupación puestas en práctica por los gobiernos del PP.
8. Se reinstaurará un nuevo marco de gobernanza que fomente la participación institucional y la concertación con los agentes económicos y sociales.
9. En el plazo de un mes después de su inscripción en el SOIB, todo parado dispondrá de un diagnóstico de su situación y el establecimiento de un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI).
10. Se multiplicarán los recursos para formación de nuestros parados. Se priorizarán los necesarios para la consecución de los títulos de enseñanza básica y los de nivel técnico más bajo.
11. Se promoverán programas de segunda oportunidad para los jóvenes desocupados, un plan específico de formación para nuestros parados en el ámbito turístico y otro para recalificar los parados que provienen de sectores en declive, como la construcción.
12. Se fomentará la contratación de los parados en las empresas que han realizado las prácticas empresariales.
13. El Plan de Reemplazo Joven incentivará de los contratos de relevo y perseguirá evitar la amortización por jubilación de los puestos de trabajo existentes.
14. Ampliaremos mediante fondos propios la extensión del Plan de Garantía Juvenil de 25 a 30 años.
15. De manera inmediata se pondrá en marcha un plan especial de inserción formativo-laboral de aquellos jóvenes denominados coloquialmente como NI-Nis, que habiendo abandonado los estudios tampoco participan al mercado laboral.
16. Habrá un plan específico de formación para nuestros parados en el ámbito turístico, de forma que se aprovechen todas las potencialidades de generación de ocupación del turismo.
17. Se estudiará la posibilidad de proporcionar salarios de reinserción laboral para los colectivos más vulnerables y los parados con cargas familiares y sin prestación por desocupación.

- 18. Pondremos en marcha un Plan de lucha de la explotación laboral a través de la Inspección de Trabajo, con campañas específicas e intensivas para vigilar los contratos a tiempo parcial, el tiempo de trabajo y las horas extraordinarias.**
- 19. Se potenciarán y adoptarán las medidas de control necesarias para evitar el externalización de nuestras principales actividades productivas.**
- 20. Apoyaremos a la creación de nuevas empresas de Economía Social y de autocupación, así como a la incorporación en las mismas de nuevos socios. Poniendo un énfasis especial en aquellas nuevas empresas e incorporaciones formadas en su mayoría por jóvenes mayores de 25 años y mujeres.**
- 21. Introduciremos cláusulas sociales en la contratación pública. Se valorarán las empresas que ofrecen ocupación estable. Se implantarán programas específicos para evitar la discriminación salarial de género en la ocupación y en el acceso al mismo.**

RECONSTRUIR UNA SANIDAD PÚBLICA, UNIVERSAL, GRATUITA Y EFICIENTE

- Facilitaremos la tarjeta sanitaria gratuita a todas las personas residentes en nuestra Comunidad Autónoma
- Los pensionistas dejarán de pagar el 10% por los medicamentos. Ningún enfermo se quedará sin la medicación más adecuada por razones económicas
- Estableceremos un tiempo máximo de espera de 30 días ante la sospecha razonada de cáncer y un nuevo decreto de garantía de demora para consultas y para cirugía programada.
- Habrá consultas de tarde de médico de familia, médico hospitalario, enfermera y pediatra.
- Potenciaremos la Atención Primaria de Salud y las actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud
- Pacientes y profesionales tendrán una participación activa en el desarrollo del programa de salud.

LA REALIDAD DE 2015

El Partido Socialista considera la sanidad como un derecho fundamental de las personas. Es por este motivo por el que ya en 1986 se impulsó el desarrollo de la Ley General de Sanidad que representó un **hito histórico** para que las personas tuvieron, a partir de aquella aprobación, **derecho a recibir atención sanitaria por el simple hecho de residir en nuestro país**, y no por el hecho de tener un contrato de trabajo, haber trabajado o ser beneficiario como hasta aquel momento. **Con los socialistas, la sanidad empezó a ser por lo tanto universal** y equitativa por todo el mundo. Se situaba al ciudadano en el centro de toda la atención. A él le corresponde la capacidad de decisión sobre su salud.

Pero gran parte de este modelo se ha puesto en cuestión en los últimos años por las políticas ultra-liberales que desarrolla el Partido Popular y, especialmente, después de la aprobación del llamado “Real Decreto de Medidas de Sostenibilidad, de 2012” donde se **ha eliminado la condición de universalidad de la atención, ligándola nuevamente a disponer de contrato laboral**. Igualmente, se ha fragmentado la cartera de servicios, es decir, la totalidad de servicios que se prestan (atención sa-

nitaria, transporte, farmacia, ...) con el fin de introducir copagos y poder privatizar paquetes de servicios.

En nuestras Islas hemos vivido estos últimos años de gobierno del PP un auténtico despropósito que **se ha traducido en un empeoramiento claro del servicio, que sufrimos la ciudadanía**. Hemos visto tres Consejeros de Salud, primero fusión y después desdoblamiento de la Consejería de Salud con la de Bienestar Social, cuatro directores del Servicio de Salud (entidad que controla más de una tercera parte del presupuesto de la Comunidad), seis secretarios generales del Ibsalut, directores de los diferentes centros nombrados sin ninguna experiencia ni formación, sólo por tener un carné de un partido político, o ser amigos.

Hemos asistido a decisiones importantes, con un elevado coste económico, **que se han tomado y que se vuelven atrás en muy poco tiempo**: la propia división de la Consejería, cierre de los hospitales General y Joan March, disolver la Gerencia de Atención Primaria, privatizar la traumatología de una parte de la población, entre otros.

Es evidente que hoy no tenemos un análisis poblacional previo, no se ha aprovechado el diagnóstico de salud existente y carece un plan para mejorar la salud de la población. **El objetivo principal del Gobierno Bauzá ha sido intentar ahorrar recursos económicos a cambio de la asistencia sanitaria a los ciudadanos** y ha relegado los planes de atención para atender la salud de las personas.

También han tomado decisiones para **eliminar derechos de la población como la supresión del decreto de garantía de demora**, aquel que obligaba al Servicio de Salud a ofrecer atención en una entidad privada si se había pasado del plazo establecido a las listas de espera. En este mismo entorno, ha sido eliminada la figura del Defensor del Usuario, que es una pérdida de derechos y de la posibilidad de pedir amparo.

Al mismo tiempo que se han recortado derechos, **se ha incentivado la atención sanitaria privada**: bonificación fiscal si se contrata un seguro privado, eliminación de las consultas de tarde de los médicos y enfermeras de familia y concierto directo a entidades privadas. Previamente se ha permitido el deterioro del sistema público que en estos momentos tiene unas listas de espera totalmente inadmisibles; **más de 114 días de demora media** en espera para una intervención quirúrgica (51 en el año 2011) y mes de un año de espera para poder llegar a muchas de las consultas externas.

A nivel laboral hemos comprobado en estos años como **se iban menguando las plantillas - especialmente de enfermería - y como se iban cerrando plantas de hospitalización mientras los pacientes se amontonaban en los pasillos de urgencias**. Se han disminuido de manera excesiva las sustituciones de los profesionales de atención primaria de salud, lo cual también ha generado listas de espera por los profesionales de cabecera. Han cerrado las consultas de médico y enfermería por la tarde, ahora conviene ponerse enfermo durante las mañanas.

En definitiva, hemos constatado la disminución del presupuesto destinado a Sanidad, **que vuelve a ser el más bajo de España con mucha diferencia**. Mientras la media está por encima de los 1.200 euros por habitantes a nivel estatal, para nuestras islas es de 1.155 (según los últimos datos cerrados del Ministerio de Sanidad a 31 de diciembre de 2013)

Muchas de las acciones que se han tomado se han justificado en la crisis económica y en el déficit existente por la herencia recibida. Los socialistas rechazamos enérgicamente estos argumentos. En primer lugar porque la gran mayoría de reformas responden a un claro componente ideológico: incentivar seguros privados, dejar de financiar anticonceptivos, privatizar directamente la atención sanitaria, eliminar la atención sanitaria universal o proponer **una ley de aborto, que nos vuelve 35 años atrás** como mínimo, que han tenido que retirar debido a la elevada presión social, entre otros. La ideología

liberal no cree en los servicios públicos en general y apuesta claramente por la iniciativa privada, relegando la sanidad pública a un papel de beneficencia.

Por otro lado, se tiene que dejar patente que se han rechazado en el Parlamento la totalidad de iniciativas presentadas por el Partido Socialista en materia de salud. El PP ha rechazado un buen puñado de proposiciones no de ley, muchas de ellas sin ningún componente económico. Por ejemplo la propuesta de conservación de la prestación de fertilidad in vitro que incluía parejas del mismo género o monoparentales, tal como estaba hasta en aquel momento, también ha sido vetada.

LAS CIFRAS

- Los pensionistas tienen que pagar el 10% de los medicamentos. La falta de recursos económicos ha hecho que 1 de cada 5 pensionistas no retire la medicación.
- Se tiene que pagar por más de 400 medicamentos que antes tenían financiación.
- Ha bajado la actividad quirúrgica en toda la legislatura.
- El Presupuesto de salud de 200 millones € es insuficiente.
- Ya se han producido las primeras privatizaciones: concierto por la atención oncológica en Ibiza y Menorca.
- Incremento desmesurado de las listas de espera: 14.487 personas pendientes de IQ, 114,2 días de media de espera (51 al 2011).
- 58.606 pacientes están pendientes de consulta de hospital. 105 días de demora de media (30 días al 2011).
- Demora de 12-24 meses (según hospital) por una colonoscopia o una mamografía por antecedentes familiares.
- 225 días de espera por una mamografía preventiva del Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama (mamografía bianual a mujeres entre los 50 y los 69 años de edad)
- El Centros de Salud cierran ahora a las 17.30 h; en el 2011 a las 21 horas
- Todo el mundo tiene que pagar una nueva tasa de más de 10 euros para tener la tarjeta sanitaria del IBSALUT.
- Retirada de atención sanitaria normalizada a inmigrantes no regularizados con retirada de 20.000 tarjetas sanitarias. El senegalés Alpha Pam, fue víctima mortal de esta medida.
- La sanidad balear tiene, hoy, 1.351 profesionales menos que en 2011.

LAS SOLUCIONES

El Partido Socialista considera la salud como un derecho fundamental de las personas y, como tal, presentamos un programa ambicioso que se basa en la necesidad de un avance y **transformación radical del sistema sanitario** de acuerdo con los valores siempre defendidos por los socialistas y en la **recuperación de los derechos perdidos en estos últimos años de gestión del Partido Popular**. Queremos situar la sanidad balear en el lugar que le corresponde. Somos conscientes que no es una tarea sencilla porque el mal causado ha sido muy grande y tal vez será necesaria más de una legislatura para poder tener una respuesta completa.

De acuerdo con la ley General de Sanidad y a la Ley de Salud de las Islas Baleares, el derecho a la salud y a recibir atención sanitaria es un derecho de la totalidad de la población de las Islas Baleares. **Todos los residentes tendrán su tarjeta sanitaria gratuita.**

En momentos donde se cuestionan los derechos de determinadas personas por el simple hecho de pertenecer a una determinada etnia, los socialistas **nos reafirmamos en la necesidad de llegar con las políticas de salud a toda la población**, independientemente de su raza, género, condición social o determinando geográfico. El sistema de salud conseguirá que sean atendidos los que más lo necesitan sin importar la condición económica.

Los servicios de salud por los que trabajaremos serán accesibles en la población en plazos de tiempos razonables. **Recuperaremos las consultas en horario de tarde y mejoraremos de manera notable los tiempos de respuesta.**

Como es natural, todos los servicios encaminados a mejorar la salud pública se tienen que prestar siempre en condiciones de seguridad. Esto implica la necesidad de **disponer de profesionales formados y acreditados de manera permanente** y continuada para asegurar un alto nivel en la atención. También supone la evaluación permanente de los servicios para potenciar aquellos que se revelan buenos para la salud y eliminar aquellos claramente ineficientes.

Nuestro compromiso es el de gestionar siempre con criterios de eficiencia, es decir, buscando el mejor resultado al **menor coste posible y teniendo en cuenta el beneficio social que aportan a los servicios sanitarios**. Como nuestro proyecto tiene que asegurar la sostenibilidad del sistema, apostamos por una gestión extremadamente eficiente de los servicios y de los recursos, un uso racional de la tecnología, una disminución de la variabilidad en la práctica asistencial y una evaluación permanente de las prestaciones eliminando aquellas que no aportan mejoras basadas en la evidencia. Este planteamiento de eficiencia será compatible con el objetivo de la innovación. El servicio estará dotado de las tecnologías de la Ciencia y la Información que permita integrar procesos y **desarrollar líneas de atención sanitaria altamente cualificada**.

Además de la eficiencia, nuestro proyecto sanitario garantiza la **gestión transparente**. La ciudadanía que tiene que disponer de toda la información, asistencial, económica y de tiempo de espera a su alcance.

Las políticas de salud socialistas apuestan claramente por situar a las personas en el centro del sistema. En este sentido, un elemento clave es que la capacidad de decisión sea de los ciudadanos, y para esto sea posible se tiene que **incrementar el nivel de información** para eliminar las asimetrías de información que puedan existir. También implica el respecto de los principios de la bioética. Por supuesto, siempre se respetará el derecho de todas las personas a **garantizar la confidencialidad** de sus datos y la intimidad necesaria en todos los procesos asistenciales.

Apostamos claramente por las políticas de salud públicas que permiten mejorar los niveles de salud de toda una población. Actuaremos desde la vigilancia, la protección, la **promoción de la salud y la prevención de la enfermedad** tanto a nivel colectivo como individual para incrementar los niveles de salud globales.

Definiremos y consensuaremos la **atención de urgencias** en Balears. Aseguraremos el traslado urgente de pacientes entre islas o con la Península en su caso las 24 horas al día. Estudiaremos y consensuaremos la ubicación de los diferentes recursos en función de los tiempos de respuesta y costo del servicio. En todo caso, Menorca dispondrá de avión medicalizado las 24 horas al día, los 365 días del año, al igual que el resto de las Islas.

Por otra parte, y en el marco de un acuerdo global entre la administración autonómica, la UIB y la sociedad civil de las Islas Baleares, nuestro proyecto incluye poner en marcha los **estudios de grado de Medicina** de la Universitat de les Illes Balears. Esta iniciativa se complementará con la oferta de postgrado universitario en Ciencias de la Salud.

En definitiva siete serán los pilares sobre el que se vertebrará la política sanitaria socialista:

- **Universalidad y gratuidad** en la atención sanitaria.
- Recuperación de los **derechos** de los pacientes e incremento de la calidad en la atención, especialmente en relación a accesibilidad y demoras.
- Incremento de la **financiación** destinada a sanidad, con gestión rigurosa, transparente y evaluación permanente de los diferentes servicios y prestaciones.
- Potenciación de **atención primaria** de salud con un incremento de presupuesto para poder desarrollar sus funciones y trabajar con una estrategia de atención que permita tratar de manera eficiente las enfermedades crónicas.
- Desarrollo de las medidas de salud pública especialmente las que hacen referencia a promoción de la salud, que tendrá que estar incluida en todas las políticas, y **prevención** de la enfermedad.
- Desarrollo de los **recursos humanos** que trabajan en el campo de la salud. Recuperar derechos perdidos y posibilitar políticas de estímulo a su trabajo.
- Favorecer la formación continuada, la investigación y la innovación para mantener unos niveles de **calidad y excelencia** adecuadas.

MEDIDAS CONCRETAS

1. Facilitar la tarjeta sanitaria a todas las personas residentes a nuestra Comunidad Autónoma.
2. Eliminar los nuevos copagos establecidos en la cartera de servicios comunes suplementaria y el copago farmacéutico a los pensionistas.
3. Eliminar la tasa para adquirir o renovar la tarjeta de atención sanitaria a los centros de salud.
4. Establecer un nuevo decreto de garantías de demoras máximas por lista de espera quirúrgica con un periodo inferior a seis meses y por consultas externas inferior a 60 días, transcurridos los cuales al paciente se le garantizará asistencia en un centro privado.

5. La salud tiene que estar presente a todas las políticas; impulsar acuerdos con educación para que los niños aprendan ya desde muy pequeños a ser sanos, con servicios sociales para que no haya rupturas en la atención y con trabajo porque este es un factor muy importante para la salud.
6. Establecer un tiempo máximo de espera de 30 días ante la sospecha razonada de cáncer, desde la sospecha en consulta del médico de familia hasta la resolución. Se incluirán los cánceres de colon, mama, pulmón y sospecha de melanomas.
7. Gestionar los pacientes en lista de espera de forma que cada paciente pueda saber en todo momento su situación a la lista y el tiempo aproximado que falta para la atención.
8. Asegurar que ninguna persona enferma se quede sin la medicación más adecuada por razones económicas.
9. Facilitar la continuidad de la atención a los enfermos crónicos y la comunicación con todos los organismos que intervienen en casos de precisar ayudas o valoración de la dependencia: Servicios Sociales, Educación, Trabajo.
10. Realizar y desarrollar un plan integral de atención comunitaria a las personas con Trastorno Mental Grave, que contemple las características y necesidades de estos enfermos en las diferentes áreas (salud, manutención, alojamiento, trabajo, seguridad...) y favorezca su integración familiar, social y laboral.
11. Incluir el acceso universal en la fecundación artificial in vitro a todas las parejas y a mujeres solas, independientemente de su situación jurídica o su sexualidad.
12. Integrar la interrupción voluntaria del embarazo en los supuestos legales a la sanidad pública. Defendemos la vigencia de la "Ley Orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo".
13. Promover programas de educación sexual y potenciar la anticoncepción para disminuir las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados.
14. Instaurar consultas de tarde de médico de familia, médico hospitalario, enfermera y pediatra.
15. Elaborar y consensuar con los profesionales y pacientes un reglamento que permita facilitar la libre elección de profesional previa solicitud y una segunda opinión por determinados procedimientos.
16. Incrementar la participación de los profesionales y los pacientes y escuchar su voz para tratar de mejorar la calidad de la atención y ser más eficientes.
17. Implantar de forma efectiva la prescripción de enfermería.
18. En el marco de un acuerdo global entre la administración autonómica, la UIB y la sociedad civil de las Islas Baleares, poner en marcha los estudios de Grado de Medicina de la Universitat de les Illes Balears.
19. Crear la figura del defensor del usuario del sistema sanitario.
20. Asegurar la disponibilidad de presupuesto suficiente para dar respuesta a las necesidades de salud de la población
21. Asegurar el traslado urgente de pacientes entre islas o con la Península si hace falta las 24 horas del día

EDUCACIÓN PÚBLICA, INCLUSIVA, EQUITATIVA, DE CALIDAD Y LAICA, AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

- Apoyaremos el Pacto Social por la Educación
- El éxito escolar será el objetivo fundamental de la política educativa socialista
- Impulsaremos la mejora real de las infraestructuras educativas
- Incrementaremos la inversión en beques
- Potenciaremos la autonomía de los centros con la participación de la comunidad educativa
- Recuperaremos de forma progresiva los derechos de los trabajadores de la enseñanza y mejoraremos las plantillas de los centros
- Derogaremos y sustituiremos el TIL a través de un nuevo consenso lingüístico escolar
- Propugnamos una política universitaria que posibilite un gran acuerdo entre el Govern de les Illes Balears, la Universitat de les Illes Balears y la sociedad civil

LA REALIDAD DE 2015

La política de recortes del Gobierno del PP ha producido **una disminución sin precedentes en el derecho a la educación y a la igualdad de oportunidades**. No sólo han supuesto un **retroceso en el proceso de democratización el sistema educativo, sino también en la calidad y en la equidad educativa**: disminución de los presupuestos en educación, potenciación de la escuela privada, aumento de las “ratios” a las aulas, aumento de las horas lectivas del profesorado, desaparición de programas y de personal de apoyo a la diversidad, derivación de alumnos con necesidades educativas especiales a centros específicos, disminución de las becas y ayudas a libros, comedores, incremento de las tasas universitarias, etc.

La mayoría de **indicadores educativos de las Islas Baleares están por debajo de la media de la OCDE**, la media europea y la española, y por eso está claro que el sistema necesita reformas estructurales que permitan iniciar un proceso de mejora sostenido que ultrapasa el ámbito de una legislatura.

Uno de los **problemas más significativos que presenta el sistema escolar balear es el abandono escolar** que, junto con un bajo nivel de escolarización en el nivel post obligatorio – bachillerato, formación profesional o universidad- no sólo es la expresión estructural de una problemática escolar, sino también del modelo económico y social que caracteriza la sociedad balear.

Además, los últimos cursos escolares en las Islas Baleares pueden ser considerados, sin lugar a dudas, como **los más conflictivos y con más crispación de la historia de la democracia**, con la convocatoria de una huelga y toda una serie de acciones educativas y de reivindicación que han puesto de manifiesto la situación de conflictividad educativa y de carencia de **canales reales de solución por los problemas escolares**. Todo un ejemplo de cómo no se tiene que gestionar y gobernar la educación. Y esto que el Presidente Bauzá empezó su mandato con “tres buenos propósitos”: el desarrollo de las autopistas de la educación, la realización de un Pacto Social y Político por la educación, y la consideración social del docente. Tres propósitos que no sólo no se han materializado nunca, sino que topan con toda la política educativa del gobierno, que va exactamente en la dirección contraria.

Esta etapa conflictiva con huelgas, manifestaciones y otras acciones reivindicativas se han producido en el momento en que la mayoría del Partido Popular ha aprobado, en solitario, su reforma educativa a través de la nueva ley educativa de la LOMCE. Por lo tanto, dos normas legislativas –LOMCE y Decreto Integrado de Lenguas (TIL) – se han convertido, por una parte, con las **marcas visibles del Partido Popular sobre su concepción sobre la educación** y la política educativa; dos normas aprobadas en unos momentos en que encara estamos sufriendo los recortes educativos a todos los niveles de forma importante y significativa. Esto, por otra parte, se ha convertido en los símbolos de la oposición política, social y educativa contra esta forma de concebir y de aplicar la política escolar.

Ante esta situación es evidente que una política educativa en las Islas Baleares que dé respuesta a los problemas y retos que tenemos planteados **no puede dejar de tener en cuenta el condicionamiento de la LOMCE**; un condicionante que, desde el respecto a la legalidad, habrá que tener en cuenta, y aplicar aquellas acciones educativas que **puedan amortiguar todos los aspectos negativos, antipedagógicos e ideológicos de esta ley que el PSOE se ha comprometido, junto con otras fuerzas políticas, a derogar**.

En este contexto político, económico y social, la desigualdad se ha convertido en una realidad cada vez más penetrante en España y en las Islas Baleares; una realidad que va unida a dos factores fundamentales: por una parte al paro y por otro parto al **bajo nivel educativo de una parte importante de la población que abandonaron sus estudios obligatorios**. Así pues la lucha contra la desigualdad social en las Islas Baleares tiene que tener en la educación un factor fundamental para conseguir un incremento del nivel educativo de la ciudadanía, para construir una sociedad más próspera, más cohesionada social y familiarmente, y una ciudadanía más formada en todos los aspectos: más crítica y más culta.

Toda esta política educativa del Gobierno del Partido Popular no sólo ha tenido como consecuencia la **no resolución de los problemas más significativos que tiene planteados nuestro sistema escolar, sino que además de crear más, ha producido la ruptura de los canales de diálogo educativo**, la desconfianza de la comunidad educativa y la desmoralización del profesorado, con todo el que este hecho implica para la mejora de la educación.

LAS CIFRAS

- Han sacado de las escuelas más de 1.000 profesores.
- Los Presupuestos de educación han sido reducidos en más 60 millones de €.
- Ha aumentado el número de estudiantes por aula en un 20%.
- Han recortado 2 millones de € para el funcionamiento de los centros escolares.
- Una legislatura poco estable: el Gobierno ha tenido hasta 3 consejeros de Educación.
- El Presupuesto de para la Red de Escoletes ha pasado de 1,5 millones de € a 2010 a 0 (cero €) a 2014.
- Los índices europeos indican que el porcentaje de abandono escolar tiene que ser inferior al 10%, pero en Baleares es, en estos momentos, de un 32 %.
- Según la UE, en 2020 el 85% de la población tendrá que tener una formación equivalente a la formación profesional de grado mediano o al bachillerato. En Baleares es del 48%.
- El 40% de la generación más joven tendría que tener estudios superiores completos. En Baleares es inferior al 30%.
- Más de 100.000 personas han salido a la calle contra la política educativa del Gobierno de Bauzá.

LAS SOLUCIONES

La educación ha tenido siempre un papel destacado en el proyecto socialista. Los socialistas, a lo largo de los años que hemos gobernado, hemos desarrollado el principio constitucional de que todos **tenemos derecho a una educación de calidad y siempre con criterios de equidad**. Por eso, para garantizar el derecho en la educación y la igualdad de oportunidades defendemos la mejora continua de una educación pública de calidad, uno de los pilares del estado de bienestar, basada en un modelo coeducativo, democrático, exigente y participativo; la educación es por los socialistas un servicio público esencial y fundamental para hacer posible una sociedad más democrática, cohesionada y equitativa.

Por lo tanto, **el PSIB-PSOE seguirá luchando para consolidar y mejorar una escuela inclusiva, igualitaria, intercultural y plural**, dotada de los recursos humanos y materiales necesarios para ofrecer una educación de calidad que permita el éxito escolar de todo el alumnado sea cual sea su situación personal socioeconómica, de procedencia, lugar de residencia...

Aun así las soluciones a los problemas que tiene nuestro sistema educativo y el impulso a una política educativa de modernización real y social de la educación a nuestra comunidad tienen que pasar por tres ejes previos.

En primer lugar **restauraremos la confianza perdida**: hay que coser todo el que se ha roto, hay que reconstruir la los puentes rotos y destruidos; este es y será nuestro primer objetivo, este es y será

nuestra primera preocupación. Hay que recuperar la empatía, hay que recuperar la complicidad con todos los agentes educativos y esto sólo se puede hacer con palabras y con hechos. Queremos poner en marcha todos los mecanismos de diálogo y negociación existentes pero dotados de rigor, seriedad, veracidad, realidad y credibilidad... Sólo desde la confianza de la comunidad educativa será posible empezar a mejorar, de verdad, nuestra educación.

En segundo lugar **recuperaremos de forma progresiva todo lo que hemos perdido durante todo este periodo**: los derechos de los enseñantes, los presupuestos de educación, los programas de atención a la diversidad; hará falta que vayan disminuyendo las ratios que se han incrementado o las horas de clase del profesorado, o incrementar los profesores que han sido expulsados del sistema, o que las becas y las ayudas de comedor o de libros cumplan su función... Sin esta recuperación, fruto del diálogo real, no será posible mejorar el sistema escolar.

Y en tercer lugar esta recuperación se tiene que hacer, también, con reformas, pero con **reformas consensuadas** que mejoren la vida cotidiana de los centros, a todos los niveles. El sistema escolar de las Islas Baleares necesita reformas reales, reformas negociadas, reformas profundas, reformas macro y micro. Y esto significa hablar de autonomía de centros, de planes contra el fracaso escolar, de currículos adecuados, de consenso lingüístico escolar,... Significa modificar todo aquello que se necesite para mejorar los diversos aspectos del sistema escolar de las Islas Baleares.

En cualquier caso, la situación actual de la educación en las Islas Baleares nos lleva a la defensa de un **Pacto por la Educación, que permita a la vez recuperar el diálogo perdido y avanzar en las mejoras que requiere nuestro sistema**, que en muchos casos trascienden el alcance de una legislación. Por eso, este pacto tendrá un planteamiento a medio y a largo plazo que se complementará con un Pacto de Urgencia atendido el momento actual. En el mismo, tienen que participar todos los sectores educativos implicados, contar con una amplia base social, y tendrá que ser aprobado por los grupos políticos parlamentarios y aplicado por el Gobierno de las Islas Baleares.

La ciudadanía tiene que saber que, ante los elevados índices de fracaso escolar, es posible plantear una **política educativa que dé respuesta a esta problemática y que posibilite una mejora de la educación a todos los niveles educativos. Se trata de poner las bases de una política educativa que haga del éxito escolar un objetivo fundamental y básico, con el objetivo que el sistema balear haga un salto cualitativo y consiga la modernización que el siglo XXI exige en la educación y que la sociedad balear necesita**. Así pues, si el abandono escolar es el problema estructural que caracteriza el sistema educativo balear, es evidente que toda la estrategia educativa tiene que ir encaminada a su superación y tenemos planes y proyectos para hacerlo.

Trabajaremos en la mejora de la **excelencia de nuestro sistema educativo** en su conjunto que, atendidas las características de la educación balear, pasa, de entrada, para mejorar la equidad del mismo en todos los aspectos y niveles. No podemos olvidar que la desigualdad social es una de las manifestaciones más significativas de la crisis económica actual.

Regularémos la educación especial y la reorganizaremos los equipos de apoyo en función de las necesidades. La escuela inclusiva es una prioridad para alumnos con discapacidad. Mejoraremos la información el apoyo y asesoramiento de la situación de personas con discapacidad en el sistema educativo.

En cuanto a las infraestructuras escolares, es evidente que, a pesar del gran esfuerzo realizado en la legislatura 2007-2011, todavía tenemos déficits a los cuales hay que dar respuesta de forma clara y

significativa. En este contexto, es necesario elaborar un mapa consensuado de zonificación y de infraestructuras educativas. Paralelamente, haremos un **Plan de reforma y rehabilitación integral de estas instalaciones para adecuarlas a las necesidades de uso de la actualidad y que cumplan con las normativas de seguridad y accesibilidad vigentes.**

Apostamos por el reconocimiento y el prestigio profesional del docente y, en función del nivel educativo en el que se imparte docencia, por la libertad de enseñanza del profesorado, respetando y apoyando al trabajo realizado. Por eso, proponemos un nuevo sistema de **carrera docente basado en el mérito y capacidad del profesorado.**

Por otro lado, los socialistas proponemos, a pesar de la LOMCE, **dar a los Consejos Escolares de centro la máxima capacidad para que la participación sea efectiva** y no simbólica, avanzando en el marco normativo que ayude a canalizar la participación escolar, para familias, alumnado, profesorado y centros. Así, garantizaremos por normativa la participación de la familia, y de la sociedad en general, en las políticas educativas y en la gestión de los centros, con la potenciación de las asociaciones de padres y madres y con políticas educativas que hagan más efectivas su participación en el control y gestión de los centros mediante su participación en los Consejos Escolares.

No hay ninguna duda que esta legislatura se ha caracterizado también por la **ruptura unilateral por parte del Gobierno Balear del consenso lingüístico** escolar que las escuelas de las Islas Baleares había disfrutado hasta el momento actual, con la puesta en marcha del Decreto de Tratamiento Integrado de Lenguas, sin el diálogo ni el consenso de la comunidad educativa. Desde esta perspectiva, el PSIB propone, en el marco de las reformas que el sistema escolar de las Islas Baleares necesita, **la recuperación del Consenso Lingüístico Escolar, partiendo del Decreto de Mínimos, pero con las modificaciones y las aportaciones que los nuevos retos educativos plantea a la institución escolar. En este sentido, el PSIB-PSOE tiene el compromiso político y educativo de derogar el Decreto de Tratamiento Integrado de Lenguas (TIL).**

En cuanto a nuestra Universidad, el objetivo es que cumpla con excelencia todas sus funciones: docencia, investigación, innovación y difusión del conocimiento y la cultura de acuerdo con lo que establece la agenda europea para la modernización de las universidades. Nuestro compromiso pasa igualmente por el hecho de que **ningún estudiante se tiene que ver privado de estudiar por carencia de recursos económicos.** Por lo tanto, se tiene que volver a apostar por la política de becas y ayudas que potencie la igualdad de oportunidades.

Defendemos un sistema educativo superior, robusto, innovador y adalid como uno de los vectores para el cambio de modelo productivo. La inversión en educación ciencia e innovación es una inversión productiva y en este contexto la austeridad en el gasto público tiene que significar mayor exigencia de la eficacia, nunca recortes presupuestarios indiscriminados.

Nos comprometemos a impulsar un modelo universitario que se avance con proyecciones de futuro, **más abierto y emprendedor, profundizando por eso en la autonomía universitaria y la rendición de cuentas.** En este contexto de reformas de toda la política de la educación superior, propugnamos una política universitaria en las Islas Baleares que posibilite un gran acuerdo, desde las competencias de cada uno de los intervinientes, entre el Gobierno de las Islas Baleares, con todas las Consejerías implicadas, la Universitat de les Illes Balears, y la sociedad civil con su Consejo Social. Se trataría de un gran acuerdo que posibilitara las reformas necesarias que la UIB necesita para hacer frente a los retos, que la globalización universitaria, la sociedad del conocimiento y la comunidad balear necesitan

en todas las dimensiones de la vida, política, económica, social, cultural, tecnológica y profesional.

Por otro lado, y en el marco de un acuerdo global entre la administración autonómica, la UIB y la sociedad civil balear, nuestro proyecto incluye la puesta en marcha de los **estudios de Grado de Medicina** de la UIB. Esta iniciativa será complementada con la oferta de postgrado universitario en ciencias de la salud.

Nuestro sistema educativo necesita reformas y profundas, pero consensuadas. Hacen falta reformas del y para el siglo XXI. Pero lo que no es posible es hacer reformas sin tener en cuenta que estamos en una sociedad del conocimiento, más globalizada, más competitiva, más exigente. Lo que no es posible es hacer una reforma educativa, que vuelva al elitismo, que vaya en contra de la democratización educativa. No se puede volver atrás después del que se ha conseguido. Lo que sí que se necesita son **reformas que mejoren la eficacia y la eficiencia y la excelencia del sistema educativo, pero desde la equidad y la igualdad de oportunidades**. La sociedad del siglo XXI necesita ciudadanos formatos y no súbditos con bajas calificaciones educativas. El elitismo educativo no sirve por la sociedad del siglo XXI; la sociedad del siglo de la globalización, del conocimiento y de las incertidumbres necesita de una ciudadanía que aprenda, desaprenda y reaprenda.

LAS MEDIDAS CONCRETAS

- 1. Apoyaremos al Pacto Social por la Educación, que permita a la vez recuperar el diálogo perdido y avanzar en las mejoras que requiere nuestro sistema, y que tendrán como objetivo fundamental el éxito escolar.**
- 2. Derogaremos y sustituiremos el TIL (Tratamiento Integral de Lenguas) por un nuevo sistema basado en el consenso lingüístico escolar, en el marco de la autonomía de los centros, y con el objetivo final que los alumnos sean competentes en el pleno dominio del catalán y del castellano y una competencia adecuada del inglés o de otra tercera lengua.**
- 3. El alumnado inmigrante será distribuido de forma equitativa entre los centros públicos y los privados concertados con el objetivo de llevar a la práctica el principio de igualdad. Se dotará en los centros de los recursos adecuados para la atención a la diversidad y al alumnado con necesidades específicas. Se adoptarán políticas consensuadas que desincentiven la segregación escolar. Y todo esto en el marco de una escuela inclusiva y de un plan para hacer posible este objetivo.**
- 4. Nos comprometemos a lograr para la educación el 5% del PIB, de forma progresiva, y un aumento hasta llegar a los niveles de la UE a medio plazo. En cualquier caso nuestro primer objetivo será revertir progresivamente los recortes en los presupuestos de educación de los últimos años.**
- 5. Incrementaremos la inversión en becas. Nadie dejará de estudiar por motivos económicos.**
- 6. La existencia de comedores escolares es, en estos momentos, una cuestión básica y necesaria. Garantizaremos los servicios de calidad suficientes para permanencia en el centro antes y después del horario escolar.**

- 7. Se implantarán sistemas sostenibles de adquisición de los libros de texto, y se fomentará el uso de materiales didácticos que no supongan un gasto para las familias. Muchos de los libros podrán ser sustituidos por plataformas digitales, que suponen una reducción significativa de gastos para las familias.**
- 8. Informatizaremos los centros educativos, en red, con recursos actualizados y con el apoyo adecuado. Incorporaremos a los currículos y en los centros el pensamiento computacional y la programación en el marco de la competencia digital. Impulsaremos la existencia de coordinadores TIC a los centros.**
- 9. Situaremos a la Formación Profesional en el lugar que merece - y que la LOMCE impide - aumentando la oferta de acuerdo con las necesidades sociales y del sistema productivo, y haciéndola más accesible al conjunto de la población.**
- 10. Ampliaremos las opciones formativas para los jóvenes fuera del sistema educativo, sin la titulación de Graduado/da en ESO, con una garantía de formación hasta el 18 años.**
- 11. La escuela inclusiva será la herramienta clave para la integración social de las personas con discapacitado, y por eso dotaremos los centros educativos del personal de apoyo y de los recursos necesarios para dar una atención educativa adecuada a las necesidades del alumnado con discapacitado. En este contexto hará falta un tratamiento concreto y diferencial de los centros específicos.**
- 12. Elaboraremos un mapa de zonificación y de nuevas infraestructuras educativas, consensuado con las distintas administraciones y sectores implicados, así como un plan de rehabilitación y modernización de las existentes.**
- 13. Se denegarán los conciertos en los centros que segreguen por sexos.**
- 14. Impulsaremos la creación de centros integrados de educación infantil, primaria y secundaria, cuando sea posible, empezando para realizar algunos planes pilotos, de acuerdo con los centros y la comunidad educativa implicada. Matrícula única durante toda la escolarización.**
- 15. Trabajaremos para recuperar, de forma progresiva, los derechos laborales de los trabajadores del enseñanza que se han perdido durante estos años, posibilitaremos la mejora de las plantillas de centros y convocaremos oposiciones a los cuerpos docentes.**
- 16. Estableceremos, en el marco de la normativa existente, un modelo de carrera profesional de los docentes que tenga en cuenta e incentive la mayor implicación en la mejora de los resultados del alumnado y la participación en los proyectos de centro.**
- 17. Reforzaremos la autonomía organizativa, pedagógica y de gestión de los centros, para favorecer la realización de proyectos innovadores para la mejora de los aprendizajes del alumnado y el desarrollo profesional del profesorado, y facilitaremos que todos los centros cuenten con equipos directivos estables, muy formados y con proyectos de dirección compartidos por toda la comunidad educativa.**
- 18. Daremos a los Consejos Escolares de centro la máxima capacidad para la participación efectiva de familias, alumnado y profesorado.**

- 19. Potenciaremos el Consejo Escolar de las Islas Baleares (CEIB), mejorando y ampliando la representación de la comunidad educativa e incrementando sus funciones, en cuanto que sea un auténtico parlamento educativo de las Islas Baleares.**
- 20. Posibilitaremos los acuerdos necesarios para reforzar la dimensión socioeducativa de la escuela, a través de acuerdos con los Ayuntamientos, las entidades cívicas y sociales, los diversos agentes educativos de la comunidad y los Consejos Escolares Municipales**
- 21. Regularemos la educación especial; la escuela inclusiva es una prioridad para alumnos con discapacidad.**
- 22. Llevaremos a cabo una regulación específica de los centros de Enseñanza Superior no Universitario (Escuela Superior de Diseño, ESADIB y Conservatorio Superior de Música).**
- 23. Defendemos un sistema universitario robusto, innovador y pionero como uno de los vectores para el cambio de modelo productivo. Se propiciará un gran acuerdo para implantar las reformas necesarias.**
- 24. Pondremos en marcha los estudios de Grado de Medicina de la Universitat de les Illes Balears en el marco de un acuerdo global entre la administración autonómica, la UIB i la sociedad civil de les Illes Balears**
- 25. Impulsaremos la estabilidad y la profesionalización de la Consejería de Educación y de los suyos varios organismos internos como el IAQSE o la Inspección Educativa.**
- 26. Solicitamos el aplazamiento de la aplicación y desarrollo de la LOMCE por el presente curso. En cualquier caso el PSOE ha expresado su compromiso de derogar esta Ley educativa en el próximo periodo legislativo. En este contexto revisaremos los currículos aprobados por la Consejería, posibilitando la participación real de los profesionales de la educación y sus asociaciones y entidades representativas.**
- 27. Suprimiremos la Ley de Símbolos aprobada a propuesta del Gobierno del Partido Popular.**
- 28. Propondremos que se implante el juego de ajedrez en el sistema educativo debido a sus cualidades didácticas como el cálculo, el análisis o la toma de decisiones y los valores que destila como la persistencia o la concentración.**

PRIORIDAD A LAS PERSONAS, SIN RECORTES SOCIALES

- **Nadie con una situación de grave dificultad social i económica se quedará en la calle como consecuencia de un desahucio**
- **Ni una sola familia sin atención en su situación de pobreza**
- **Daremos una respuesta ágil y rápida a las personas interesadas para garantizar el acceso a las prestaciones a las que tengan derecho**
- **Haremos compatibles varias prestaciones simultáneamente: teleasistencia, ayuda a domicilio, centro de día, residencia y prestación económica.**
- **Evitaremos que se corten los servicios energéticos básicos (agua, gas y electricidad) por impago por graves situaciones sociales y económicas.**

LA REALIDAD DE 2015

El modelo social europeo conocido como el Estado del Bienestar ha sido la conquista de una lucha constante de mucha gente liderada por los socialdemócratas. Pero en los últimos cuatro años hemos visto como los recortes han creado un panorama muy gris por los servicios sociales. Igualmente, la reforma local que impulsa el gobierno central del PP ha supuesto un gran atentado al proceso que, en positivo, habíamos realizado los últimos años, volviendo a poner encima la mesa dilemas y debates que pensábamos superados.

En todo caso, el balance es patético: **El 30% de la población balear vive en riesgo de exclusión**, fuera del sistema normalizado, una cifra estremecedora: son jóvenes sin trabajo, o parados de larga duración, o familias desahuciadas, o personas mayores sin recursos que viven aisladas sin recibir la atención que toca, o trabajadores que trabajan con condiciones de casi explotación laboral...

Así, **el final de la crisis no ha llegado a la gran mayoría social** que continúa sufriendo con persistencia el paro, el deterioro de sus ingresos y las condiciones de vida. La salida de la crisis económica está provocando una enorme desigualdad económica y social entre las personas, una brecha que cada día se abre un poco más.

El origen de esta situación se sencillo de diagnosticar: El PP, tanto desde el Gobierno Central como desde el Gobierno Bauzá, ha recortado la gran mayoría de servicios y no ha hecho inversiones sociales. Al cierre de 2013, **los recortes se cifraban en 43,4 € por persona y año, lo cual proyecta una cifra anual de más 50 millones de € que, en toda una legislatura, da una cifra aproximada a los 200 millones.** Esto conduce a pensar que, la famosa lucha contra el déficit que PP ha implantado

mediante la llamada austeridad presupuestaria, se ha hecho, en gran parte, sobre los hombros de las personas que pertenecen en las franjas más vulnerables de la sociedad y a quienes la crisis económica ha causado más sufrimiento.

Tenemos uno de los gastos sociales, coberturas y cantidades destinadas a rentas mínimas, más bajos del Estado: **una de cada 10 personas de esta Comunidad sufre pobreza severa**. Este dato no parece incentivar en el Gobierno Bauzá porque de todo gasto presupuestado durante esta legislatura, a la **Renta Mínima de Inserción Social no ha ido ni siquiera un euro...Ni un euro!**

Los recortes han dejado a muchos de ciudadanos de nuestra tierra al borde del precipicio, lo cual significa un evidente peligro de la **ruptura de la cohesión social**. En realidad, durante estos últimos cuatro años se ha sido practicando una auténtica demolición del sistema, que afecta en la clase mediana y trabajadora. Su equivalente en sanidad sería como si, ante una epidemia, el Gobierno decidiera reducir los recursos sanitarios.

En todos los ámbitos la situación es de máxima emergencia, pero la aplicación de la Ley de Dependencia es especialmente dramática. En 2012 y 2013, más de 1.000 personas cada año, con el derecho reconocido a percibir ayudas como dependientes, han muerto esperando estas prestaciones. Y todo, por los recortes del Partido Popular. ¡Esto no es todo: 2.500 personas con los derechos reconocidos están a la espera de poder cobrar y otras 1.000 han visto reducido su grado de reconocimiento de dependencia.

El Gobierno Bauzá se ha negado a pagar los atrasos de los derechos no disfrutados a los herederos. Los convenios con los municipios no han supuesto ni una suela nueva plaza de centros de día. Ha aumentado el **copago hasta el 90% del coste**. El último año habido la directriz política de hacer re-evaluaciones de grado para rebajarlo y rebajar la prestación económica.

Tanto Rajoy como Bauzá han insistido en que los servicios sociales no se pueden pagar. Pero, en definitiva, este mensaje propagandístico **es una coartada para poderlos privatizar**. La crisis genera incertidumbre a mucha gente y la incertidumbre crea miedo, y el miedo paraliza, dejando el camino más fácil para los recortes y las privatizaciones.

Como es evidente, la privatización de la protección social va en contra de los principios de igualdad y de justicia social. Siempre habrá personas que no podrán pagar unos servicios privados que los protejan contra las adversidades de la vida; **necesitarán el apoyo de los servicios públicos, que son el patrimonio de quienes no tienen patrimonio**.

En el trasfondo de esta situación aparecen las dos políticas distintas que, históricamente, se han producido: por un lado, **las ideas conservadoras que entienden la pobreza como una desgracia individual que por caridad se tiene que afrontar y, de la otra, las ideas progresistas que se traducen en movimientos sociales e iniciativas públicas que consideran que la pobreza tiene una causa social a la cual se tiene que dar una respuesta pública**.

LAS CIFRAS

- El 30% de la población balear vive en riesgo de exclusión, fuera del sistema normalizado.
- El año 2013 había 192.415 menores censados en las Islas Baleares y de los cuales 72.732 estaban en riesgo de pobreza.
- En 2012 y 2013, más de 2.400 personas dependientes han muerto sin haber recibido ninguna prestación por la Ley de Dependencia, a pesar de que tenían los derechos reconocidos.
- Las Islas Baleares han dejado de recibir cada año 25,3 millones por parte del Gobierno de España en concepto de aportación a los dependientes.
- En el año 2014 hubieron en las Islas Baleares 7 desahucios privados de media.
- En las Islas Baleares, el PP ha recortado el gasto de Servicios Sociales por habitante en poco más de la mitad: Ha pasado de 132,5 € a 74
- El Gobierno Bauzá ha destinado a una prestación esencial para la subsistencia, 18 céntimos por cada 100 € presupuestados en esta legislatura.

LAS SOLUCIONES

Como es natural, y la historia nos avala, el socialistas asumimos la responsabilidad de volver a **liderar el crecimiento de los servicios sociales**. Por eso impulsaremos una **reforma constitucional que deje claro los derechos de las personas a los servicios sociales**. Derecho subjetivo para todo el mundo. Ahora todavía parecen un lujo que cuando hay dinero se hacen, y cuando no hay, se retiran.

Dado que el papel del Tercer Sector Social es promover la solidaridad social, tenemos que protegerlo y reforzarlo. Aprobaremos una **Ley autonómica del Tercer Sector que permita los convenios de larga duración con entidades no lucrativas de prestigio y solvencia**. Esta ley reconocerá su función especial, ofrecerá un tratamiento favorable en todos los ámbitos de la administración pública, **fomentará la creación de centros y servicios e impulsará el concierto de servicios y programas dirigidos a las personas con dificultades sociales**.

Estamos en contra de la privatización de los servicios públicos de bienestar porque el **bienestar social no puede ser un negocio**. La privatización quiere decir que los usuarios paguen el coste íntegro del servicio y, además, el beneficio de sus propietarios. Estamos en contra de que los servicios los paguen íntegramente los usuarios. En cualquier caso, la aportación pecuniaria será siempre proporcional a su situación económica.

Las dificultades económicas actuales y los retos sociodemográficos nos comprometen seriamente a buscar fórmulas concretas para mejorar la gestión y buscar **fórmulas innovadoras que den mejor servicio en los ciudadanos y cuesten menos dinero**, puesto que así podremos ensanchar la cartera de prestaciones. En este sentido, **promoveremos la concertación siempre que sea el procedimiento adecuado y que los ciudadanos y los profesionales no pierdan**. Preferimos la concerta-

ción con las ONG que defienden las causas sociales y prestan servicios de calidad.

En definitiva, con la alianza estrechada con otras fuerzas políticas y con entidades sociales progresistas, volveremos a hacer crecer los servicios sociales de las Islas, todo dentro del marco de la Cartera de Prestaciones Básicas.

Blindaremos las competencias sociales de los ayuntamientos y evitaremos la aplicación de la reforma local en enero de 2016. Desde el Gobierno de las Islas Baleares impulsaremos una norma autonómica para preservar los lugares de trabajo que la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local pone en riesgo, así como asegurar y **mejorar la financiación que reciben las corporaciones locales por parte de los presupuestos autonómicos**. Los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales básicos, serán las puertas del sistema y los promotores de la acción social en su municipio.

Los Consejos Insulares serán los protagonistas de los servicios sociales supramunicipales y especializados en cada una de las Islas, y el Gobierno será entidad legisladora, coordinadora e integradora. También nos esforzaremos en acortar y simplificar los procesos administrativos por las acreditaciones, autorizaciones, justificaciones, valoraciones y acceso a los servicios y prestaciones públicos, evitando exigencias desproporcionadas.

El sistema de servicios sociales no puede funcionar bien sin un **buen dispositivo para atender las situaciones de emergencia social**. Para que las personas encuentren una respuesta rápida y multidisciplinar, y para evitar duplicidades e ineficiencias, crearemos un Servicio de Urgencias Sociales, centralizado por cada Isla, realizando un convenio con las entidades y ayuntamientos, para una primera atención a las personas mayores o niños que sufren desatención o maltrato, mujeres víctimas de la violencia de género, personas que han perdido repentinamente el alojamiento y no disponen de recursos propios para buscar uno nuevo, personas sin recursos económicos que necesitan ayuda para medicaciones urgentes, alimentación, etc.

Recuperaremos las **líneas de ayuda a las asociaciones** para garantizar la prestación de aquellos servicios que la administración pública no puede ofrecer por ella misma, en particular en Ibiza, Menorca o Formentera, donde por el número reducido de usuarios tal vez la Administración no puede implementar el servicio.

Promoveremos un gran acuerdo ciudadano entre la CAIB, los Consejos insulares, los Ayuntamientos, las organizaciones del Tercer Sector y los Grupos Parlamentarios para la impulsión de una **Carta de Derechos Sociales de las Islas Baleares y la realización de un Plan Específico Autonómico contra la pobreza dotado de recursos económicos**, en el marco del acuerdo parlamentario del 2014 firmado por todos los grupos políticos.

La Renta Mínima de Inserción social vigente no es una respuesta suficiente a la nueva realidad social, puesto que la crisis económica ha cambiado el escenario. **Transformaremos progresivamente la RMI en una Renta Básica**, reconociendo una nueva prestación económica como el ejercicio de todo un derecho subjetivo, así como ampliar, consolidar y dar estabilidad a los servicios y programas de formación, orientación e inserción laboral de colectivos vulnerables.

Por otro lado **abordaremos de inmediato el drama de los desahucios**, que ha desaparecido prácticamente de la agenda política del PP, a pesar de que cada día se continúan provocando ejecuciones hipotecarias. En las Islas Baleares se producen 7 desahucios diarios de media.

El PSIB-PSOE asume el compromiso de que **nadie con una situación de grave dificultad social y**

económica se quedará en la calle a consecuencia de un desahucio. De entrada haremos un convenio con entidades sociales y propietarios de pisos sin ocupar, para ubicar en personas o familias de manera temporal hasta que encuentren una solución normal en su problema de vivienda.

Desde el Gobierno desplegaremos de forma decidida medidas de intermediación con las entidades financieras en estos casos de desahucios. Esta iniciativa irá acompañada, cuando sea posible y se den razones sociales claras, de medidas de expropiación temporal en casos de desahucio de la vivienda habitual por parte de entidades bancarias. Además, en nuestro marco competencial, arbitraremos medidas de “segunda oportunidad” para el caso de impagos hipotecarios en viviendas y actividades económicas.

Estas acciones de Gobierno se completarán con la **adquisición pública de viviendas de protección oficial.** Incrementaremos el parco público de alquiler, y establecimiento de mecanismos de puesta en alquiler social del stock de viviendas vacíos que están, sobre todo, en manos de las entidades financieras. Así por facilitaremos el acceso a la vivienda de los jóvenes y las familias con mayores necesidades.

Al mismo tiempo, **grabaremos fiscalmente las viviendas vacías** y, con medidas públicas de garantía destinadas a los propietarios, desarrollaremos un convenio con entidades sociales y propietarios de pisos sin ocupar, para ubicar personas o familias de manera temporal hasta que se encuentre una solución a su problema de vivienda.

En paralelo, pondremos en marcha una acción pública para **no permitir el corte de suministros básicos como la electricidad o el agua** – para evitar una acumulación de deuda insostenible por las familias - un “fondo de compensación energético” que tienen que mantener las propias empresas suministradoras.

En cuanto a la **Ley de Dependencia, recuperaremos los contenidos y niveles de atención que se consiguieron a la legislatura 2007/2011** y la consolidaremos porque no se pueda eliminar nunca más. En cualquier caso, seremos más eficientes y rápidos en los procesos, y garantizaremos la suficiencia económica de las prestaciones. Contemplaremos todos los supuestos de valoración por Dependencia de forma gratuita por los ciudadanos. Daremos una respuesta ágil y rápida a las personas interesadas para garantizar el acceso a las prestaciones a las que tenga derecho, y haremos compatibles varias prestaciones de manera simultánea: teleasistencia, ayuda a domicilio, centro de día, residencia y prestación económica.

Instaremos en el Estado a recuperar la figura del cuidador con cotización a la Seguridad Social y a buscar medidas para hacer aflorar la economía sumergida en el ámbito de la atención a las personas mayores.

La mayoría de personas mayores no quieren ser atendidos en los centros residenciales, por lo tanto, mejoraremos la atención residencial pero al mismo tiempo impulsaremos alternativas de envejecimiento digno como los hogares compartidos, los centros de día, las viviendas tuteladas y los servicios de ayuda a domicilio.

Para impulsar la inserción laboral en centros para personas vulnerables introduciremos las **cláusulas sociales en todos los contratos públicos**, así como la fórmula de los contratos de reserva, de forma que todas las Administraciones dediquen un 6% del presupuesto a la reserva de contratos con Centros Especiales de Trabajo y Empresas de Inserción Social.

En la situación de riesgo de pobreza de un 30% de la población de las Islas, la pobreza infantil es la más preocupante. Para afrontar este gran problema, aprobaremos un **Plan Autonómico de apoyo a la alimentación infantil**, que contendrá medidas y recursos suficientes para garantizar que las familias con menores a su cargo que se encuentren en situación de precariedad, tengan cubiertas sus necesidades básicas de alimentación.

En cuanto a la cooperación internacional, seguiremos luchando contra la erradicación de la pobreza

en los países más vulnerables, siguiendo la tradición municipalista de los Fondos de las diferentes Islas.

Por otro lado, hay que decir que una de las señales de identidad de los socialistas es el reconocimiento de los derechos de las mujeres. Con el convencimiento de que progreso y feminismo van de la mano tenemos iniciativas en diferentes ámbitos entre los cuales hay que destacar el derecho a una vida sin violencia y sin pobreza, las mayores lacras que golpean a nuestra sociedad.

LAS MEDIDAS CONCRETAS

- 1. Un objetivo primordial: evitar que haya una sola familia sin atención y seguimiento de su situación de pobreza. Promoveremos un acuerdo entre instituciones y agentes implicados por un Plan Específico Autonómico contra la pobreza.**
- 2. Ninguna persona con graves dificultades sociales y económicas se encontrará en la calle por haber sido desahuciado de su casa. Ofreceremos de viviendas sociales a las personas que han perdido la casa.**
- 3. Implantaremos de manera progresiva una Renta Básica para las personas que no pueden hacer frente a sus gastos básicas, independientemente de su situación laboral.**
- 4. Impulsaremos un Plan de Apoyo a la Alimentación Infantil para que las familias con menores en situación de necesidad, cubran las necesidades de alimentación.**
- 5. Daremos un nuevo impulso a la Tarjeta Básica para la compra de productos alimentarios de las familias y personas con grave riesgo de exclusión.**
- 6. Articularemos un sistema para garantizar que ninguna familia en situación de pobreza se vea sin suministro de los servicios energéticos básicos (agua, luz o gas) para no poder pagar las facturas.**
- 7. Crearemos un Servicio de Urgencias Sociales para garantizar una atención inmediata a las personas en situación de urgencia por maltratas, desahucio, o carencia total de dinero para hacer pagos urgentes.**
- 8. Recuperaremos los antiguos niveles de atención a la Dependencia. Daremos una respuesta ágil y rápida a las personas interesadas para garantizar el acceso a las prestaciones a las que tenga derecho.**
- 9. Instaremos en el Estado a revisar los baremos de valoración que determinan los grados de dependencia para facilitar el acceso de las personas que, con los decretos del PP, han quedado excluidas.**
- 10. Disminuiremos la lista de espera de residencia con más plazas públicas. Mientras tanto, concertaremos plazas con residencias privadas, prioritariamente con las entidades no lucrativas.**
- 11. Crearemos un sistema transparente de la gestión de la lista de espera de las personas que están pendientes de recibir un recurso asistencial, para tener garantizada la equidad en el acceso a una plaza residencial.**

- 12. Los herederos de una persona muerta antes de haber recibido la prestación económica del SAAD tendrán derecho a cobrar, de manera retroactiva, los atrasos.**
- 13. Para impulsar la inserción laboral en centros para personas vulnerables introduciremos las cláusulas sociales en todos los contratos públicos.**
- 14. Aumentaremos las plazas concertadas con el sector de la discapacidad, abordando conjuntamente equipamientos que garanticen las necesidades actuales y futuras.**
- 15. Sustituiremos progresivamente las convocatorias de subvenciones anuales por los procedimientos de subvenciones plurianuales y/o contratos programa.**
- 16. Crearemos una Ley Autonómica del Tercer Sector Social para reconocer su función especial y fomentar la creación de centros y servicios para las personas con dificultades sociales.**
- 17. Los Consejos Insulares serán los protagonistas de los servicios sociales supramunicipales y especializados en cada una de las Islas, y el Gobierno será entidad legisladora. Los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales básicos, serán las puertas del sistema.**
- 18. Volveremos a impulsar los planes municipales de igualdad para avanzar con la supresión de desigualdades entre hombres y mujeres, y contra la violencia de género.**
- 19. Impulsaremos una reforma constitucional que deje claro los derechos de las personas a los servicios sociales.**
- 20. La cooperación internacional para el desarrollo se encaminará hacia el horizonte del compromiso internacional del 0,7%.**

IGUALDAD ENTRE PERSONAS, MOTOR DE PROGRESO

- Tendremos un gobierno paritario y, por primera vez, una mujer en la presidencia de la Comunidad Autónoma.
- Pondremos en marcha un Plan per la erradicación de la explotación laboral de la mujer
- Priorizaremos el acceso a las viviendas públicas a las familias monoparentales y víctimas de la violencia de género.
- Todas las subvenciones de la Administración pública tendrán criterios de igualdad de género cuantificables.

LA REALIDAD DEL 2015

Las políticas que ha llevado a cabo el PP esta legislatura no han hecho más que **ensanchar brechas estructurales que ya sufrían las mujeres** y tumbar los adelantos y las leyes que ponían el foco en la dirección correcta, que son las políticas públicas anti-discriminatorias, políticas que, por cierto, tanto La Unión Europea como recientemente la ONU han reconocido.

Los recortes, la reforma laboral y la austeridad nos han hecho retroceder 40 años y asistimos a una ofensiva ideológica neoconservadora sin precedentes en democracia. Tanto Baleares como España las mujeres han dejado de ser una prioridad de las políticas de los Gobiernos del PP. **Se han recortado los presupuestos en igualdad, en violencia de género, en prevención, sensibilización, en las políticas efectivas.**

El copago de medicamentos, la retirada de tarjetas sanitarias, los recortes en dependencia, en la tele asistencia, en el pago de la seguridad social a las mujeres cuidadoras, la reforma de las pensiones **han afectado a hombres y mujeres, pero especialmente a las segundas**, que son más longevas y sufren enfermedades crónicas, tienen peores pensiones, normalmente no contributivas, tienen que vivir solas y tienen índice de dependencia superior a los hombres. Sobre estas personas, las más vulnerables, los gobiernos de Bauzá y Rajoy han hecho recaer los recortes de prestaciones y servicios.

Capítulo aparte se merece la Reforma Laboral de Rajoy porque **expulsa a las mujeres de la ocupación dado que elimina el derecho a la conciliación de todos los trabajadores** y trabajadoras cuando permite organizar la jornada, los turnos y los tiempos de trabajo sólo en función de las necesidades económicas, organizativas y de la producción, sin tener en cuenta las necesidades de atención y cuidado de las familias.

Hoy se permite a las empresas obligar a hacer horas extraordinarias en los supuestos de contratos a tiempo parcial – que en su gran mayoría son de mujeres - e impide a los trabajadores y trabajadoras

organizar sus tiempos incluso por lactancia. Son las mujeres las que se ocupan en mayor medida de la atención a las personas en situación de dependencia y de los niños y, en consecuencia muchas se han visto obligadas a renunciar a su trabajo ante la imposibilidad de conciliar su vida familiar y laboral.

Esta reforma laboral es peligrosa para toda la sociedad porque, además de ser injusta, ineficaz y discriminatoria, desaprovecha el enorme potencial que supone contar con las capacidades de limitad de la población y sus posibilidades de participar en el crecimiento económico y social que sigue demandando nuestra sociedad y requiere nuestro país.

Una vez más la derecha, ante una situación de crisis, expulsa a las mujeres de la actividad económica y, por lo tanto, de la actividad social. Una vez más pretende sustituir los derechos sociales del Estado del Bienestar por la doble y triple jornada de las mujeres para que sean ellas las que se ocupen en exclusiva de la atención familiar. La realidad final de la Reforma Laboral del PP es que la precariedad del trabajo en general - y femenina en concreto - ha llegado a unos límites sin precedentes.

La propia configuración del Gobierno de Bauzá es un reflejo del que entiende la derecha rancia por igualdad de género: **De los 19 consejeros nombrados durante la presente legislatura, sólo 4 han sido mujeres** y 2 han sido cesadas fulminantemente por defender las políticas que el propio Bauzá los había impuesto: el TIL en Educación y el cierre de Hospitales a Sanidad.

Finalmente parece preocupando que, mientras aumenta la violencia de género en las Islas Baleares, **las órdenes de protección en este ámbito hayan bajado a casi la mitad en los últimos 5 años**. Además, las nuevas tecnologías de la comunicación – redes sociales, móvil, internet.. – ha abierto nuevas geografías para aquello que se denomina ciberacoso que se tendrá que tener mucho en cuenta.

LAS CIFRAS

- . Los hombres cobran de media 5900 € al año más que las mujeres como consecuencia de la temporalidad, la parcialidad y la desigualdad en el ámbito de los trabajos familiares. La brecha salarial de las mujeres en Baleares es de un 17%.
- . La tasa de ocupación de mujeres con estudios superiores ha bajado en Baleares 2 puntos, justo el contrario del que ha pasado a otras Comunidades Autónomas.
- . El 74% de las personas ocupadas a tiempo parcial son mujeres.
- . Por cada 10 personas laboralmente inactivas, 9 son mujeres.
- . Por cada hombre que reduce su jornada, lo hacen 9 mujeres.
- . El 93% de las personas cuidadoras dadas de alta a la SS, son mujeres.
- . El año 2007 se dictaron 860 órdenes de protección por violencia de género. El año 2012, fueron 488.

LAS SOLUCIONES

Para progresar es tan importante el capital simbólico como las políticas materiales; por lo tanto, uno de los compromisos de los socialistas será la conformación de gobiernos paritarios. Porque creemos que a la crisis de la democracia se le tiene que **responder con más democracia y mejorar la representación de los sexos**. Como constatación del compromiso hay que destacar que el Partido Socialista presenta -después de un proceso de primarias abiertas donde se presentaron dos mujeres- a la primera candidata socialista a la presidencia del Gobierno. **Tenemos la oportunidad de tener la primera presidenta de la comunidad autónoma desde la democracia.**

Reubicaremos las políticas públicas de **igualdad de género como motor económico y de cohesión social**. Irán de la mano de la recuperación de los servicios públicos, los derechos y libertades que conforman el Estado del bienestar. Estas serán nuestras prioridades de gobierno la próxima legislatura.

Por eso, los socialistas de Baleares **instaremos en el Gobierno del Estado a derogar la Reforma laboral**, letal por el conjunto de los trabajadores pero especialmente nociva por las mujeres, que han tenido que aceptar de manera unilateral modificaciones en las condiciones de trabajo y en sus jornadas o ser despedidas. Los socialistas impulsaremos diferentes fórmulas en políticas de ocupación que garanticen las responsabilidades empresariales hacia la justicia social y la igualdad de género.

Igualmente, estableceremos por ley, el análisis de presupuestos públicos con perspectiva de género como ya tienen desde hace años la comunidad de Andalucía. Además, desde la Administración Pública promoveremos que **todas las subvenciones que se otorguen tengan criterios de igualdad cuantificables**; del mismo modo que una entidad no puede recibir una subvención si tiene deudas con la administración, tendrá que tener unos parámetros de igualdad para poder acceder a estos dobleros públicos.

Estableceremos protocolos específicos en las oficinas de ocupación para las inscripciones de demandantes que garantice una mejor ocupabilidad de las mujeres, que los sondeos para las ofertas de ocupación sean paritarios, y que **la participación de mujeres en los programas de políticas activas de ocupación esté garantizada al menos en un 40%**.

Estas políticas activas de ocupación fomentarán la **contratación de los colectivos más vulnerables** (casi siempre mujeres). Lo harán mediante convenios con los ayuntamientos o con ayudas propias de la CAIB, para compensar el trabajo a tiempo parcial (mayoritario en mujeres) que en algunos casos llega tan solo al 20% de la jornada habitual (el sector de la limpieza, es un ejemplo). La prioridad serán las personas solas con hijos a su cargo o dependientes (el 99% son mujeres).

Instaremos en el gobierno central a **establecer criterios de compensación para las mujeres en las pensiones de jubilación**, de forma que puedan acceder más mujeres a la pensión contributiva y que las cuantías de las mismas no se vean tan afectadas por la temporalidad y parcialidad de sus contratos.

También desarrollaremos un **Plan para la lucha contra la explotación laboral** a través de la Inspección de trabajo, con campañas para vigilar los contratos a tiempo parcial, los tiempos de trabajo y horas extra, que afectan principalmente a las mujeres.

Trabajaremos medidas para facilitar los usos del tiempo, la corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral, familiar y personal. En este camino, los socialistas **queremos avanzar en la construcción de escolotes públicas de 0-3 años** y apostamos por la universalidad progresiva de esta etapa educativa. Como es natural, pondremos los recursos económicos y humanos correspondientes. Estableceremos acuerdos con entidades no lucrativas para la creación y concertación de plazas de educación

infantil. Garantizaremos que las ayudas de comedor y libres se cubran de forma avanzada. Restableceremos los recursos pedagógicos que los centros educativos gestionen en atención a la diversidad.

Estableceremos como contenido mínimo de los convenios colectivos la regulación del derecho individual a solicitar la adaptación de la duración y/o distribución de la jornada por **motivos de conciliación para hombres y mujeres**. En este sentido, incluiremos en los pliegos de contratación con la administración y subvenciones -como mérito valorable- el compromiso empresarial de mantener un mínimo de medidas de conciliación solicitadas por mujeres en términos porcentuales.

En cuanto al ámbito de salud, el PSIB-PSOE defiende el derecho a decidir de las mujeres sobre su maternidad y desde el Gobierno garantizaremos el ejercicio de este derecho subjetivo a la red pública o de manera subsidiaria, concertando la prestación. Como estamos **a favor de la maternidad libre y decidida**, de todas las mujeres y tipologías de familias, devolveremos los derechos a las mujeres solas y parejas de lesbianas a las técnicas de reproducción asistida, malograda esta legislatura a consecuencia de la moral conservadora del PP. Instaremos la derogación de la ley de protección del embarazo. La información preceptiva de esta ley está sesgada, se orienta hacia la maternidad forzada y donación en adopción. Igualmente **sufragaremos los anticonceptivos de última generación** para prevenir embarazos no deseados.

En cuanto a la educación, hay que decir que **recuperaremos el espíritu de la LOE** para lo cual instaremos a introducir nuevamente la asignatura de Educación para la Ciudadanía y que en los centros se trabajen los valores de educación para la igualdad a partir de esta asignatura.

También instaremos a modificar la LOMQE porque **no se permita la concertación pública con centros que practican un régimen de separación del alumnado por su sexo**.

Vigilaremos la propagación de lenguaje sexista y de estereotipos masculinos y femeninos en los libros de texto, el material didáctico y en cualquier medio audiovisual o publicitario que pueda tener entrada en los centros y proporcionaremos en los centros educativos protocolos de detección de casos de violencia de género que el alumnado pueda sufrir a nivel personal o familiar. Igualmente, impulsaremos en los centros escolares la prevención de conductas irrespetuosas y, a veces, maltratadoras de todo tipo.

Sin libertad individual el desarrollo de la ciudadanía será meramente formal. Nos comprometemos **a luchar contra la violencia de género en todas sus manifestaciones**, incluida la maternidad no deseada, los matrimonios forzosos y la trata, la mutilación genital femenina, el derecho en la salud mediante un sistema público universal, así como el respeto y la defensa de los derechos sexuales y reproductivos. Derogaremos la actual ley de la mujer embarazada, para entender que es puramente ideológica y que aboca a la maternidad forzada y a la adopción.

Aprobaremos un **Plan Integral Autonómico contra la trata**, coordinado a través del Instituto Balear de la Mujer y los Consejos Insulares, de la mano de las entidades que llevan décadas trabajando sobre el terreno. Al mismo tiempo, elaboraremos un Protocolo Autonómico para detectar y actuar sobre la población de riesgo -unas 400 muñecas- potenciales víctimas de mutilación genital femenina.

Por la gestión efectiva de las políticas de igualdad la primera acción es dotarnos de una buena arquitectura institucional. Por eso nuestro compromiso de delimitar, en el primer año de legislatura, las responsabilidades de cada institución de acuerdo con el Estatuto de Autonomía. En paralelo, aprobaremos una **Ley para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres que desarrollará medidas de ocupación, igualdad salarial, medidas de acción positiva** (regulación de las ayudas), fomento de la contratación, conciliación de la vida laboral y trabajo, violencia de género, educación y prevención,

sociedad de la información (medios de comunicación), salud, deporte y vivienda.

El **Instituto Balear de la Mujer será la institución de referencia** en cuanto a las ayudas y por ello recibirá el impulso preciso. Gestionará las casas de acogida, los servicios de acompañamiento a las víctimas de la violencia doméstica, la atención psicológica, el desarrollo del Plan Estratégico de las Islas Baleares, etc. En paralelo, se pondrá en marcha el protocolo interinstitucional, aprobado en la pasada legislatura.

Hablar de igualdad entre personas también es hablar de las políticas LGTBI. En este ámbito hay que señalar que aprobaremos la **Ley para la no discriminación de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales** el objetivo es erradicar cualquier forma de discriminación por razón de sexo o género, tanto a escala jurídica como social en todo su abanico. Incluirá medidas de apoyo a las víctimas de discriminación en este ámbito. Hay que añadir que la Sanidad Pública se hará cargo de los tratamientos de reproducción asistida para las mujeres lesbianas y las mujeres solteras.

También aprobaremos la **Ley Integral de Transexualidad**, para garantizar el derecho a la autodeterminación de género de las personas que manifiestan una identidad distinta de la que tienen al nacer y unas condiciones de vida iguales a las del resto de la ciudadanía.

En coordinación con Consells y ayuntamientos realizaremos campañas, acciones de difusión, talleres, guías informativas y otros actos específicos sobre la realidad LGTBI. A través del Instituto para la Convivencia y el Éxito Escolar desarrollaremos campañas específicas para perseguir y condenar el acoso y las agresiones a las personas LGTB, especialmente en el ámbito escolar para prevenir el bullying.

Reincorporaremos la **asignatura Educación para la Ciudadanía** en los planes de estudio de los centros públicos y concertados en las Comunidades Autónomas, así como planes de formación en educación sexual y para la diversidad afectiva y sexual.

LAS MEDIDAS CONCRETAS

1. La igualdad es un valor socialista que será transversal a todos los ámbitos de la sociedad de las islas, y por eso también las instituciones tendrán un carácter paritario, y con una mujer presidenta de nuestra comunidad por primera vez desde el 1983.
2. Impulsaremos la derogación de la Reforma Laboral, que ha sido perniciosa por todos los trabajadores, pero sobre todo por las trabajadoras.
3. La participación de las mujeres a los programas de ocupación estará garantizada al menos en un 40%.
4. Las mujeres solas en un marco unifamiliar, que no tengan trabajo o estén al paro, tendrán apoyos y ayudas específicas.
5. Instaremos en el Gobierno de España a establecer criterios de compensación para las mujeres en las pensiones de jubilación, más afectadas por la temporalidad y parcialidad de los contratos.
6. Pondremos en marcha un Plan por la erradicación de la explotación laboral de la mujer con campañas específicas para vigilar el cumplimiento de los horarios y los contratos a

tiempo parcial .

7. Defenderemos la maternidad libre y decidida de todas las mujeres y favoreceremos la anticoncepción y el acceso a la fecundación in vitro e inseminación, sin ninguna discriminación.
8. Potenciaremos la educación de 0 a 3 años con el objetivo de lograr su universalización, aumentando la oferta de plazas de escoletes públicas y poniendo los recursos económicos y humanos necesarios.
9. Priorizaremos el acceso a las viviendas del IBAVI a las familias monoparentales con hijos/as o personas dependientes a su cargo.
10. Los centros educativos que practican la separación del alumnado por sexo no tendrán ningún tipo de concierto público.
11. Todas las subvenciones de la Administración pública tendrán criterios de igualdad de género cuantificable.
12. Las políticas de lucha contra la violencia de género serán objeto de un refuerzo de prevención.
13. Aprobaremos una ley de igualdad efectiva entre hombres y mujeres que desarrollará medidas de ocupación, igualdad salarial, conciliación de la vida laboral, violencia de género, entre otros aspectos.
14. El Instituto de la Mujer será la referencia principal como institución de ayuda y promoción de las mujeres.
15. Derogaremos todas las legislaciones que han hecho retroceder décadas a la sociedad en cuanto a la igualdad.
16. Estableceremos por ley, el análisis de presupuestos públicos con perspectiva de género.
17. Aprobaremos la Ley para la no discriminación de lesbianas, gais, bisexuales i transexuales y la Ley integral de Transexualidad.
18. Reincorporaremos la asignatura Educación para la ciudadanía en los planes de estudio.

GARANTÍAS PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LOS JÓVENES

LA REALIDAD DEL 2015

Las esperanzas y las ilusiones de los jóvenes pasan por un circuito muy concreto: **una formación de calidad, un trabajo estable y una vivienda digna**. Estas tres bases iniciales que suponen los fundamentos de la autonomía personal de los ciudadanos más jóvenes de las Islas **Baleares han sido directamente ignoradas por el Gobierno del PP de Bauzá**. Tenemos unas tasas de abandono escolar terribles, un índice de paro juvenil de los más altos de Europa y los precios de los alquileres de pisos son inaccesibles para un joven mientras que la inversión en viviendas sociales en régimen de alquiler en los presupuestos de este Gobierno ha sido cero. El olvido de la juventud por parte de Bauzá se visualiza en un hecho emblemático: ha cerrado el Consejo de la Juventud, un órgano institucional de participación, información y ayuda.

Otro hecho que define la situación de desidia en el ámbito de la Juventud es **el fracaso en la gestión de la Garantía Juvenil** llevada a cabo por un ente convertido en anémico e incapaz cómo es hoy el SOIB: sólo han participado 150 jóvenes sobre una población de 9.000 jóvenes parados e inscritos en el Servicio de Ocupación. Esto constituye la prueba más evidente de la dejación de funciones del Gobierno del PP al ámbito laboral y de la desconfianza de los jóvenes.

El caso más notorio sobre la necesidad de acometer políticas estructurales es la situación laboral de nuestros jóvenes. **La tasa de paro de los jóvenes menores de 25 años presenta unos valores insostenibles, superiores al 40% en 2014** y entre las mayores a nivel europeo.

Pensar que estos valores son sólo el resultado de la crisis económica es un grave error. El colectivo de jóvenes entre 16 y 29 años fue el único grupo que vio como su número de empleados cayó incluso en pleno boom económico. Entre los indicadores que apuntarían a las causas pueden mencionar el elevado fracaso escolar, el porcentaje de jóvenes que no acaban la ESO, el abandono escolar y una falta de adecuación de la formación de los jóvenes a las demandas de las empresas. **Existen déficits formativos muy elevados, con un porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan** (los llamados NI-NIs). En frente encontramos jóvenes con estudios universitarios que presentan tasas de inserción laboral y de sobre calificación preocupantes.

Todos estos problemas no son nuevos. Los socialistas tenemos que encararlos para evitar que estos jóvenes pasen a constituir generaciones perdidas. No podemos resignarnos al hecho que **la única salida posible de nuestros jóvenes sea la emigración**. La obstinación del actual SOIB ha sido promocionar esta vía como la única forma de encontrar ocupación para los jóvenes baleares. La decisión de buscar opciones fuera como un proceso de formación puede resultar enriquecedor si es voluntario, pero no puede constituir la base del fomento de ocupación para las personas que son el futuro de nuestro mercado laboral, de nuestra sociedad. Como alternativa es enriquecedor, como única salida es sinónimo de inacción en políticas de ocupación, incapacitado para generar ocupación y desidia de

unos gobernantes que no tienen nada que ofrecer.

Finalmente, y esto lo dicen muchos estudiosos, **hoy no se facilita el desarrollo de talentos ni el espíritu emprendedor**. El hecho es que nuestros jóvenes, si los comparamos con muchos otros europeos, dedican menos tiempo al estudio, la tasa de abandono escolar es más alta, leen menos y practican menos actividades artísticas, viajan menos, hablan menos idiomas extranjeros y se interesan menos por la política. Así, viven en un horizonte de vida tal vez más cómodo pero también mucho más reducido que, evidentemente, recorta su capacidad emprendedora y competitiva. Esto se tiene que reconducir y los socialistas estamos comprometidos al facilitar a la juventud la puesta en hora en del siglo XXI.

LAS CIFRAS

- En Baleares 21.000 jóvenes entre 15 y 24 años ni estudian ni trabajan (19,3%).
- Sólo un 6.5% de los parados de Baleares sigue algún tipo de formación no reglada, uno de los porcentajes más bajos de entre todas las CC.AA.
- El 75% de nuestros parados tiene un nivel educativo equivalente a la enseñanza general obligatoria o menos. De estos, un 25% no llega al nivel básico.
- El año 2013 había 192.415 menores censados en las Islas Baleares y, de estos, 72.732 estaban en riesgo de pobreza.
- Según la UE, el 40% de la generación más joven tendría que tener estudios superiores completos (en Baleares es inferior al 30%).

LAS SOLUCIONES

Los y las socialistas entendemos que las **políticas de juventud tienen que ser tratadas de manera integral y transversal**, dado que hablamos de los jóvenes como principal valor de futuro. De este modo, se puede dar respuesta a sus necesidades y demandas de los jóvenes, a las cuales tenemos el reto y el deber social de atender.

Es indispensable que las personas jóvenes **puedan ejercer su derecho en la autonomía personal**, un derecho muy difícil de lograr en los últimos años por tres causas fundamentales: las deficiencias en formación, las dificultades para encontrar un trabajo estable y la práctica imposibilidad de acceder a una vivienda en condiciones económicas razonables. Formación, trabajo y vivienda son tres derechos irrenunciables en las políticas socialistas hacia la gente joven, a los cuales se tiene que sumar un cuarto, que es el apoyo a la emprendeduría.

Los jóvenes tienen que tener la oportunidad de acceder en el mundo del trabajo mediante una **capacitación profesional cualificada**. Al mismo tiempo tienen que disponer de viviendas que estén al alcance de sus economías y tienen que poder encontrar salidas y financiación en sus proyectos emprendedores.

La formación es un instrumento fundamental para la consecución de **puestos de trabajo cualificados, salarios mejores y condiciones de trabajo adecuadas**. Hoy por hoy, el bagaje formativo de una parte importante de los jóvenes trabajadores de Baleares es insuficiente, por lo cual las políticas formativas tienen que constituir una prioridad y evitar así que estas carencias se conviertan en un embudo que estraña la ocupación de los ciudadanos.

Ante esta insuficiencia, **priorizaremos los cursos para la consecución de los títulos de enseñanza básica** y aquellos cursos del sistema nacional de calificación profesional de nivel técnico más bajo, de forma que se posibilite el acceso a una salida formativa. Una parte relevante y prioritaria de los recursos económicos en formación para parados se dirigirán a **luchar contra los déficits formativos de nuestros jóvenes que abandonaron prematuramente los estudios sin conseguir la titulación de ESO** y facilitar así su reenganche formativo. Para lo cual se promoverán programas de Segunda Oportunidad para luchar contra las consecuencias del abandono escolar entre nuestros jóvenes parados. También derivaremos el Plan de Garantía Juvenil hacia este objetivo y ampliaremos la edad para acceder a este programa hasta los 30 años.

De hecho, igualmente, se pondrá en marcha el **Plan de Reemplazo Joven**, de fomento de la ocupación de los jóvenes basado en el reemplazo de las personas que se encuentran próximas en la jubilación.

El campo de actuación del SOIB no se limitará a aquellas personas inscritas como demandantes de ocupación. En este sentido, de forma urgente, necesitaremos en marcha un **plan especial de inserción formativo-laboral de aquellos jóvenes NI-NIs** que, habiendo abandonado los estudios, tampoco participan al mercado laboral.

En cuanto al **Plan de lucha contra la explotación laboral**, se establecerá a través de la Inspección de Trabajo, campañas específicas e intensivas para vigilar los contratos a tiempo parcial y el seguimiento específico de las prácticas realizadas en empresas, es decir, de las situaciones de los becarios.

Apoyaremos la creación de **nuevas empresas de Economía Social y al autoempleo**, poniendo un énfasis especial en aquellas nuevas empresas e incorporaciones formadas en su mayoría por jóvenes mayores de 25 años.

Crearemos herramientas como los bancos de tierras para evitar la especulación con las tierras de cultivo y favorecer la puesta en cultivo de los suelos agrarios donante **nuevas oportunidades de trabajo a los jóvenes labradores**.

En cuanto al ámbito social, el 30% de la población balear vive fuera del sistema normalizado, entre los cuales, una parte importante son jóvenes parados o que hacen trabajo con condiciones de casi explotación laboral.

Por eso aumentaremos, con programas específicos de información y orientación, la oferta de Formación Profesional Básica (FPB), de Cursos de Aprendizaje Profesional Inicial (CAPE) y de Servicios de Orientación y Formación para la **inserción laboral de jóvenes en situación de vulnerabilidad**.

También tendremos en cuenta los menores ex tutelados que ya han cumplido los 18 años porque queremos que sigan estando protegidos por la administración. No es aceptable el desamparo de estos jóvenes cuando cumplen la mayoría de edad. Necesitan continuar con su formación para lograr una autonomía que, por supuesto, no se los puede hacer simplemente por el hecho de haber cumplido años.

Con la adquisición pública de **viviendas de protección oficial**, incrementaremos el parque público de alqui-

ler. Estableceremos mecanismos de puesta en alquiler social del stock de viviendas vacíos que están sobre todo en manos de las entidades financieras. Así facilitaremos el acceso a la vivienda de los jóvenes.

Así mismo, promoveremos la integración tarifaria entre EMT de Palma y Consorcio de Transportes de Mallorca, y **garantizar unas tarifas reducidas en todo el transporte público de las Baleares especialmente para los jóvenes** sin diferenciar entre los que estudian, trabajan o están en situación de desocupación.

Finalmente, es indispensable que los jóvenes, **manifiesten el espíritu emprendedor y que todo aquello que han aprendido lo apliquen a la práctica con su talento**, que creen valor añadido. Este es el quid de la cuestión. Sus beneficios individuales acontecerán beneficios colectivos. Es indispensable que quieran arriesgar. Que se equivoquen y que vuelvan a empezar. Vale más equivocarse que pararse y no hacer nada.

Por lo tanto, nuestro compromiso con los jóvenes se puede resumir en una frase: **“Arriesgaremos por ti, si tú también arriesgas y trabajas mucho”**. Si el joven toma por la vía emprendedora, está haciendo por el país; en consecuencia, el país hará por él y le apoyará. Con esta divisa de colaboración mutua, los jóvenes y los socialistas de las Islas Baleares tenemos un gran camino para recorrer plegados. Por eso se desarrollarán medidas para un compromiso mutuo con los jóvenes como por ejemplo facilitar microcréditos para que los jóvenes emprendedores puedan vencer los problemas económicos iniciales de sus iniciativas empresariales innovadoras. Pondremos a su alcance los instrumentos necesarios. Eso sí: ellos tienen que poner el empuje y la energía. Quien más en tenga, más ayudas recibirá del gobierno. Los dos plegados, en sociedad, podemos constituir una fuerza imbatible. El país necesita nuevos ciudadanos creativos e innovadores porque nuestro capital humano – no sólo de futuro sino ya de presente - es el valor máspreciado que tenemos y tiene que vencer la situación de desventaja con los jóvenes del resto de Europa.

LAS MEDIDAS CONCRETAS

1. **Facilitaremos el acceso a microcréditos para la juventud emprendedora, por medio de avales u otras fórmulas.**
2. **En el Parc Bit ampliaremos la “incubadora de emprendedores”, un espacio destinado a canalizar y dar salida a las iniciativas creadoras para la economía productiva.**
3. **Pondremos en marcha un Plan especial de inserción formativo-laboral de aquellos jóvenes NI-Nis, que no estudian ni trabajan.**
4. **Promoveremos programas de Segunda Oportunidad para luchar contra las consecuencias del abandono escolar entre nuestros jóvenes parados.**
5. **Pondremos en marcha el Plan de Reemplazo Joven, de fomento de la ocupación de los jóvenes basado a fomentar el reemplazo de las personas que se van a jubilar.**
6. **Incentivaremos que se firmen convenios de colaboración con la UIB para dar oportunidades a jóvenes estudiantes o a titulados recientes porque puedan realizar prácticas remuneradas a las diferentes instituciones.**
7. **Promoveremos un plan de movilidad autonómico con estancias a otros países, y promoveremos la formación y el aprendizaje de idiomas, de forma que los y las jóvenes puedan aumentar su experiencia laboral.**

8. Fomentaremos que las empresas ofrecen contratos fijos a jóvenes de hasta 31 años que, previamente, han estado como estudiantes en prácticas.
9. Mejoraremos la orientación laboral postuniversitaria con convenios entre universidades, sindicatos y servicios públicos de ocupación.
10. Planificaremos la posibilidad de que la matrícula anual de la UIB se pueda pagar en 4 plazos y sin intereses, para facilitar el acceso a los y las jóvenes a los estudios universitarios.
11. Ampliaremos las opciones formativas para los jóvenes fuera del sistema educativo, con una garantía de formación hasta los 18 años.
12. Ofreceremos el stock de viviendas vacías que están sobre todo en manos de las entidades financieras para facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes en términos de alquiler social.
13. Formularemos la integración tarifaria entre EMT de Palma y Consorcio de Transportes de Mallorca, con unas tarifas reducidas en todo el transporte público de las Baleares especialmente para los jóvenes.
14. Garantizaremos un transporte público de calidad y sostenible, puesto que son las personas jóvenes uno de los colectivos que más uso y beneficio pueden sacar, ya sea para desplazamientos de trabajo/estudio o para ocio.
15. Potenciaremos la mejora de los títulos, accesos y frecuencias en transporte público a las zonas educativas, e impulsaremos la movilidad nocturna de los fines de semana en tren y bus para evitar los desplazamientos en vehículo privado para fomentar el ocio responsable.
16. Desarrollaremos las medidas preventivas y formativas que se establecen a la Ley Orgánica de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo, con el claro objetivo de reducir la tasa de embarazos no deseados entre las adolescentes isleñas.
17. Para luchar contra la violencia de género, continuaremos trabajando en la concienciación y sensibilización, llevando a cabo campañas específicas para jóvenes y educando en la igualdad de oportunidades.
18. Apoyaremos a la juventud creadora: sobre música, diseño, dibujo, artesanía, pintura, puesto que son una parte esencial del tejido juvenil en las Islas Baleares.
19. Difundiremos una cultura del libro y de fomento de la lectura, especialmente entre los niños y jóvenes, para utilizar la lectura como un medio para estimular la imaginación, el aprendizaje, la información y el desarrollo personal y social.
20. Implantaremos de nuevo el Consejo de la Juventud de las Islas Baleares porque pueda participar en el diseño de las líneas de actuación básicas en políticas de juventud del Gobierno de las Islas Baleares.
21. En el Parc Bit ampliarem la “incubadora d’emprenedors”, un espai destinat a canalitzar i donar sortida a les iniciatives creadores per a l’economia productiva i treballarem conjuntament amb els investigadors joves per a projectar la seva tasca i posar-la al servei de l’interès general.

OBTENER MÁS RECURSOS ECONÓMICOS PARA ASEGURAR EL BIENESTAR

- **Máxima prioridad a la reclamación al Estado de la financiación que nos corresponde.**
- **Defenderemos el principio de ordinalidad: quien más aporta es quien más tiene que recibir**
- **Impulsaremos el nuevo Régimen Especial para las Islas Baleares para paliar los efectos de la insularidad**
- **Tenemos terminadas nuevas figuras fiscales basadas en la progresividad y en una mayor justicia social**
- **Asumiremos el compromiso de velar para una gestión económica del gasto con criterios de economía, eficiencia y eficacia.**

LA REALIDAD DEL 2015

Como es natural, el mantenimiento del Estado del Bienestar supone una preocupación permanente por aumentar los recursos económicos. Los ejes de política social requieren disponibilidades presupuestarias y la capacidad del Govern en obtener recursos externos. Un ejemplo claro es la recuperación de las Inversiones Estatutarias, totalmente abandonadas por el Ejecutivo del PP; o la nueva formulación del Régimen Especial de Baleares, del que no tenemos noticia. En estos dos ámbitos, como en tantos otros, hemos vivido cuatro años perdidos.

Los ciudadanos de las Islas Baleares sufrimos un mal endémico, histórico, de financiación por parte del Estado. Hay que decir que la aprobación de un nuevo Sistema de Financiación para Baleares de 2009, acordado por los presidentes Zapatero y Antich, supuso una buena parte de recuperación. De hecho, de estar a 21 puntos por debajo la media en tiempo del PP nos colocamos 2 puntos por encima. Esto ha supuesto un incremento de más de 500 millones de € de ingresos adicionales por año, de los cuales - paradójicamente – el presidente Bauzá ha sido lo grande beneficiado sin comerlo ni beberlo durante cuatro años.

Este mismo presidente ha renunciado a exigir en el Gobierno de España sus compromisos con Baleares. El caso más sangriento ha sido lo de las inversiones derivadas del estatuto de Autonomía: han dejado perder más de 1.000 millones de euros que estaban comprometidos por un derecho legal de nuestro Estatuto de Autonomía y que hubieran supuesto una buena dosis de oxígeno por una econo-

mía en crisis.

La misma suerte ha seguido el nuevo Régimen Especial para las Islas Baleares, que según el Estatuto de Autonomía tenía que estar vigente en 2014 pero el Gobierno Bauzá no ha movido un dedo para avanzar en este camino, probablemente siguiendo órdenes del Gobierno Rajoy, que en estos últimos de año ha practicado una política de ahogo económico de las autonomías. El REB es una pieza fundamental por paliar los efectos de la insularidad. Nuestra condición geográfica nos obliga a hacer frente a unos costes adicionales. Las desigualdades con el empresariado del resto del estado español son evidentes. Aquí partimos con desventaja. Las oportunidades no son las mismas. Y nuestra competitividad se resiente. En los últimos 4 años no hemos avanzado lo más mínimo.

En el terreno impositivo, la legislatura ha sido nefasta. Bauzá puso en marcha y retiró posteriormente tres de los impuestos llamados “verdes”: alquileres de coches, envases, plásticos y grandes superficies. La marcha atrás tuvo lugar ante la presión de los sectores afectados y costó el cargo del consejero de Economía. Especial mención en cuanto al IVA turístico: prometió que el Gobierno Rajoy lo bajaría y, en realidad, lo subió del 7 al 10%. Esto supone un incremento mediano de más de 2€ por turista/día, lo cual abre la perspectiva de la comparación con la ecotasa, que tan rechazó el PP, y que grababa en una proporción inferior.

Tampoco tenemos noticias sobre la lucha contra el fraude fiscal. Expertos en este ámbito - como los del Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda – cifran en 1.000 millones de euros anuales el volumen del fraude fiscal y laboral en las Islas Baleares. Esta “economía negra” supone un 20% del PIB balear (un 23% a nivel español) mientras que en países como Francia o Alemania, está en torno al 10 %. Según los mencionados técnicos, con un Plan decidido y eficaz de lucha contra el fraude se podrían recuperar para las arcas públicas una buena parte de este fraude.

En cuanto a la financiación de los Consells Insulares, esta legislatura han sufrido un recorte que supone una reducción importante de recursos económicos, con la obvia disminución en la calidad y cantidad de los servicios y obras públicos que realizan estas entidades dentro de su respectivo ámbito territorial.

LAS CIFRAS

- El presupuesto autonómico per cápita de las Islas Baleares era, en 2013, un 18% por debajo de la media española.
- El PP ha puesto a la ciudadanía balear a la cola de las inversiones del Estado con 83€ por habitante cuando la media española es de 238 €.
- El Gobierno Bauzá a dejado perder más de 1.000 millones de € que correspondían a Baleares por las inversiones derivadas del Estatuto.
- El acuerdo de financiación de Baleares entre Zapatero y Antich supuso un ingreso anual de más de 500 millones de €.
- La subida del IVA del 7 al 10%, realizada por el PP es equivalente a un incremento medio de más de 2€ per turista/día,
- Las rentas salariales medias y bajas representan el 80% de la recaudación de impuestos.

- El 10% de los individuos más ricos acumula un patrimonio 135 veces superior al 30% más pobre de la población española.
- La diferencia en renta es de 13 a 1 a favor de las clases más poderosas sobre las más pobres.

LAS SOLUCIONES

Se da la circunstancia que las tres fuentes más importantes de ingresos para Baleares (Financiación autonómica, inversiones del Estado y REB) dependen de la voluntad política del Gobierno del Estado y, por lo tanto, a priori no está garantizada su ejecución. De hecho, durante la presente legislatura, dominada por los Gobiernos del PP en Palma y en Madrid, Baleares no ha ingresado ni un solo euro en los conceptos mencionados. El nuevo Gobierno surgido de las elecciones de mayo de 2015 **otorgará la máxima prioridad a la reclamación de los recursos del Estado que nos corresponden sin descartar la vía judicial**. En consecuencia, la política fiscal del Partido Socialista se modulará, de una forma o de otra, según los resultados obtenidos en esta negociación.

En este sentido, tenemos en cartera una serie de nuevas figuras fiscales - basadas en la progresividad y en una mayor justicia social – por si fuera imprescindible aumentar la capacidad recaudatoria, siempre de forma justa y equitativa. Entre los previstos figuran los siguientes:

ISIQUEMA: Obedeciendo al principio general de quien contamina paga y desde la perspectiva que las grandes corporaciones energéticas y de comunicación hacen un uso del territorio para obtener grandes beneficios, se creará un impuesto sobre instalaciones que inciden en el medio ambiente (ISIQUEMA), grabando con un 1% las instalaciones y estructuras destinadas a producir, almacenar, transformar y transportar energía eléctrica y carburantes y combustibles, comunicaciones etc. No afectará a las empresas locales. En ningún caso, este impuesto podría repercutir en los precios de los servicios que los clientes pagan a las mencionadas empresas.

SUCESIONES Y DONACIONES: Reconfiguraremos el impuesto sobre Sucesiones y Donaciones introduciendo la escalera progresiva en todos los grupos de parentesco o relación de sucesión y donación, que lo haría más justo e igualitario. Actualmente se basa en una linealidad impositiva entre personas que presentan muy distintas situaciones económicas puede suponer una injusticia en su aplicación. En consecuencia, aplicaremos factores correctores derivados del principio de progresividad. Esta medida afectará exclusivamente al 2,9% de declarantes del impuesto de sucesiones y donaciones.

ESTANCIAS EN ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS.- Tendremos preparada la creación de un tributo propio de la Comunidad Autónoma sobre estancias en establecimientos turísticos de las Islas Baleares, la recaudación del cual se dedicará, en primer lugar, a los programas para la desestacionalización para aumentar la ocupación laboral en el sector turístico y a mejorar el producto turístico para dotarlo de mayor competitividad, lo cual impulsaría la generación de lugares de trabajo de calidad y estables. Este tributo relacionado con la principal actividad económica de Baleares derivará de la aplicación del valor de la solidaridad de los turistas con la tierra que los acoge, el patrimonio natural y cultural que disfrutan y los servicios que se ponen a su disposición por el mejorar su estancia. La posibilidad de aplicación de este impuesto se valorará en caso de que no se llegue a un acuerdo netamente favorable para Baleares en materia de Régimen Especial y Financiación Autonómica.

TRANSMISIÓN DE VEHÍCULOS DE SEGUNDA MANO.- En aplicación de los principios de fiscalidad ambiental y para conectar la tributación autonómica con la reducción de la contaminación del medio ambiente, se procederá al ajustamiento del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (en el supuesto de transmisión de vehículos de segunda mano) y a la Ley de calidad del aire, de tal manera que impuesto sea exigible en función de las emisiones de CO2 y no en función de los centímetros cúbicos del vehículo.

Como ya se ha mencionado, el aumento de los ingresos fiscales de las Islas Baleares está ligado a las reformas que se operen a nivel estatal. Es preciso, por lo tanto, abrir la visión fiscal más allá de las Islas Baleares y constatar el que defiende el Partido Socialista para todo el Estado.

En esta línea, apoyaremos a la Proposición no de Ley, presentada por el PSOE al Congreso de los Diputados instando a la creación de un **impuesto sobre grandes fortunas que sustituya el impuesto de patrimonio**. Se esperan recaudar unos 3.000 millones de euros a nivel nacional.

Igualmente, instaremos al Estado a realizar las **reformas pertinentes para hacer un sistema fiscal más justo y eficiente**: rebajar al tipo impositivo reducido los servicios culturales, modificar la regulación de las SICAV's para que tributen a través del IRPF. Incrementar la progresividad del Impuesto sobre sociedades y aumentar la contribución del sector financiero a las finanzas públicas.

Los socialistas de las Islas Baleares tenemos un firme compromiso en la lucha contra el fraude fiscal que se deriva de dos de nuestros valores esenciales: la igualdad y la justicia. El fraude fiscal se tiene que entender como una corrupción del sistema democrático y del Estado de Derecho que tiene la consecuencia práctica más directa en la mengua de los servicios públicos para el conjunto de la población, lo cual provoca en las clases más desfavorecidas todavía un mayor sufrimiento. A más fraude fiscal, peor calidad de vida para la ciudadanía.

En consecuencia, pondremos de nuevo en marcha un **Plan contra el fraude fiscal relativo a los impuestos autonómicos**, poniendo los recursos humanos y técnicos necesarios con objeto de que se produzca el mayor regreso posible. Las cantidades obtenidas serán dedicadas a iniciativas para la creación de nuevos lugares de trabajo y a servicios sociales para los más desfavorecidos.

En relación a la financiación autonómica estatal, exigiremos una **revisión del modelo de financiación** (la última reforma es del 2009) que refuerce las garantías de cumplimiento de los principios de autonomía, suficiencia financiera, corresponsabilidad fiscal y el principio de solidaridad territorial. Exigiremos, igualmente, la aplicación del **principio de ordinalidad** en la financiación autonómica por parte del Estado. Las Islas Baleares no pueden seguir por debajo de la media en financiación autonómica.

Por supuesto exigiremos y **recuperaremos las inversiones estatutarias reconocidas y previstas en el Estatuto de Autonomía**, correspondientes al periodo transitorio 2011-2014, que suponen una cantidad en torno a los mil millones de euros. Aplicaremos estos recursos a I+D+I, transportes, puertos, medio ambiente, ferrocarriles, carreteras, obras hidráulicas, protección del litoral, costas y playas, parques naturales e infraestructuras turísticas.

Por otro lado, ante la negativa del Partido Popular a defender por encima de todo los intereses de los ciudadanos de las Islas Baleares, el PSIB-PSOE exigirá el cumplimiento del Estatuto de Autonomía de 2007, concretamente la disposición adicional sexta en cuanto al **desarrollo de un nuevo Régimen Especial para las Islas Baleares**.

Esta iniciativa planteará un plan de acción para mitigar los efectos de la insularidad con la creación de un Fondo Específico de Insularidad, recogido íntegramente en los Presupuestos del Estado, de concesión au-

tomática y con una evolución de recursos ligada a la evolución de los ingresos tributarios del Estado. Incorporaremos medidas que permitan mejorar la competitividad de las empresas con domicilio fiscal en las Islas Baleares o con centros de producción y distribución en las Islas Baleares. Se prestará especial atención al sector primario y a los productos propios y específicos de la geografía isleña.

Este Régimen especial para las Islas Baleares tiene que reconocer la doble insularidad que sufren las Islas de Menorca, Ibiza y Formentera. Por lo tanto, una parte de los recursos obtenidos con el fondo de insularidad se destinará a las finanzas de los Consejos insulares.

Precisamente, los socialistas también nos comprometemos a revisar el sistema de financiación actual de los Consejos insulares incrementando el año base en las cantidades recortadas por el gobierno del PP en 2012, y a recuperar lo que se haya perdido durante los años 2013 y 2014. Esto supondrá una mejora importante en la financiación de los Consejos, impulsando de este modo la autonomía financiera y dotando de suficiencia de recursos a estas entidades tan importantes por el gobierno de nuestras islas.

Igualmente, los Socialistas nos comprometemos a impulsar y defender una mejora del sistema de financiación de los municipios de acuerdo con los principios de autonomía y corresponsabilidad fiscales. La competencia es estatal, pero trabajaremos con la Federación de municipios y con el PSOE estatal para impulsar una reforma de la financiación municipal que suponga un incremento de financiación de los municipios.

Para acabar, asumimos el compromiso de velar para una gestión económica del gasto con criterios de economía, eficiencia y eficacia. Nos valdremos de la Sindicatura de Cuentas de las Islas Baleares para conseguir este objetivo encomendándole la realización de auditorías de gestión, para mejorar las políticas públicas y de conseguir indicadores de la gestión pública.

LAS MEDIDAS CONCRETAS

- 1. Otorgaremos la máxima prioridad a la reclamación de los recursos del Estado que nos corresponden atendida su importancia en la consolidación de un nuevo bienestar en las Islas Baleares.**
- 2. Exigiremos al Estado, sin descartar la vía judicial, la deuda con las Islas Baleares derivado de los compromisos de inversión pública contraídos al Estatuto de Autonomía y que no se han cumplido durante esta legislatura. Están cifrados en más de 1.000 millones de euros.**
- 3. Negociaremos con el Estado de un nuevo sistema de financiación autonómica para las Islas Baleares que incluya el principio de ordinalidad.**
- 4. Daremos el más grande impulso al nuevo Régimen Especial para las Islas Baleares.**
- 5. Crearemos de un impuesto sobre instalaciones que inciden en el medio ambiente (ISI-QUEMA). Se prevé recaudar 18 millones de euros.**
- 6. Valoraremos la implantación de un impuesto sobre las estancias turísticas en caso de que en las negociaciones con el Gobierno de España no se llegue a un acuerdo netamente favorable para Baleares en materia de Régimen Especial y Financiación autonómica.**
- 7. Aumentaremos la progresividad del impuesto sobre Sucesiones y Donaciones introduci-**

endo la escalera progresiva en todos los grupos de parentesco o relación de sucesión y donación.

8. El PSIB apoya al Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados en su iniciativa de crear un impuesto sobre las grandes fortunas.
9. Implantaremos un Plan autonómico de lucha contra el fraude fiscal relativo a los impuestos autonómicos, que tiene que llevar adelante la Agencia Tributaria de las Islas Baleares.
10. El PSIB insta al Estado a rebajar el tipo de IVA a los servicios culturales, a que las SICAV's tributen a través del IRPF, al incremento progresivo del impuesto sobre sociedades y al aumento de la contribución del sector financiero a las arcas públicas.
11. Trabajaremos para el reconocimiento de la doble insularidad para las Islas de Menorca, Ibiza y la triple de Formentera.
12. Asumimos el compromiso de velar para una gestión económica del gasto con criterios de economía, eficiencia y eficacia.

REACTIVACIÓN ECONÓMICA QUE CREA EMPLEO

www.francinaarmengol.com

OBERT TOT L'ANY



Portes
Gates
Ausgange
Puertas



A08

to a

A13

A14



PSIB
PSOE

LA NUEVA ECONOMÍA: DIVERSIFICACIÓN Y PACTO GLOBAL

- Los reajustes en el modelo económico se harán desde el entendimiento y un pacto global entre el sector público, la empresa privada y los agentes sociales.
- El objetivo global será la diversificación de la actividad partiendo de las propias actividades tangenciales al turismo.
- Aumentaremos la productividad fomentando actividades que añaden algunos de estos requisitos esenciales: el conocimiento, la formación y las habilidades.
- Estimularemos aquellos sectores económicos ajenos al turismo que muestran conexiones efectivas con el mercado.

LA REALIDAD DEL 2015

Las Islas Baleares sufren una situación muy propia de las economías turísticas, con propensiones de acortar estancias y con un componente clave: **la mayor contingencia de competidores en el turismo de masas**.

Ahora bien, todavía hoy la economía insular **necesita más gente, más flujos energéticos, más expansión física y más visitantes para mantenerse**, en términos constantes, a unos niveles estables. A esto hay que añadir una menor incidencia del gasto público en las Islas, hecho que penaliza los servicios sociales y, en general, la competitividad de nuestra economía. Estamos en un modelo que, desde hace poco más de veinte años, pierde poco a poco intensidades, que no extensiones.

La economía balear **se encuentra emplazada en un encrucijada**, que tiene condiciones dispares a las anteriores fases de estancamientos y/o recesión económicas, y que no se puede esperar a que el mercado actúe para enderezar una situación que, en clave internacional y atendiendo la existencia de espacios bastantes competidores, es cada vez más preocupante, y remite a los llamados problemas estructurales de los fundamentos económicos isleños. A continuación figuran algunos.

La caída de la productividad del trabajo: El tema se relaciona de manera directa con nuestro modelo de crecimiento, muy intensivo en mano de obra de baja calificación y con planteamientos netamente extensivos.

La intensa especialización económica de las Islas: La cuestión ha sido apuntada con trazos gruesos por distintos expertos, hasta el punto de hablar de “enfermedades económicas” relacionadas con esta especialización (la enfermedad holandesa). La diversificación que hay que invocar no se relaciona con una reestructuración de la economía balear, sino en un tema central, que infiere todas las economías maduras: la diversificación del sector terciario; es decir, de los servicios.

La carencia de infraestructuras “silenciosas” (educación, sanidad, servicios sociales): El stock de capital social público es escaso en Baleares. Y esto es un problema que se arrastra desde décadas y

afecta negativamente el nivel de bienestar social de la población, que no encaja con la teórica distribución de la renta, tal y como demuestran los datos del Índice de Desarrollo Humano.

Las externalidades ambientales negativas: Hemos asistido a políticas económicas agresivas con el entorno o permisivas con la ocupación desordenada del territorio. Para cotejar los problemas derivados de estas externalidades de las economías terciarias se acabarán usando instrumentos fiscales como ha sucedido en las economías industriales de la Europa más avanzada. Todo esto en un escenario de más que previsible de cambio climático, según han indicado los científicos del Panel Internacional sobre el Cambio Climático, con afectaciones claras a las áreas litorales.

El estacionalidad turística y la sobre-oferta de plazas: La primera es uno de los retos más importantes de la sociedad balear. Requiere esfuerzos comunes, continuados y serios porque no existen recetas mágicas dado que la dependencia exterior es importante. El tema, además, se relaciona con cambios en el comportamiento de la demanda turística. Pero en cuanto a la segunda, sectores influyentes del gran capital hotelero balear ya han advertido que urgen moratorias urbanísticas para paralizar construcciones que contribuyen a engordar, todavía más, el exceso de plazas turísticas –que no necesariamente hoteleras– a nuestras Islas.

La escasa formación de capital humano, hecho que incide a la productividad del trabajo y que, de no poner remedio, puede situar nuestras Islas en una posición de dificultad en el medio plazo. La estructura de nuestro mercado de trabajo aguijonea este estado, atendida su intensidad en fuerza de trabajo. Sobre este punto, los guarismos baleares son altamente inquietantes, denunciados por en muchas ocasiones por parte de científicos, economistas y por instituciones diversas. En paralelo, la anémica apuesta por la Y+D penaliza, todavía más, este estado de postración relativa.

Las Islas, en estos puntos, se encuentran en posicionamientos muy inferiores en relación a la media estatal, y muy detrás de la Unión Europea, según las estadísticas de Eurostat.

LAS CIFRAS

- De enero de 2011 a enero de 2015 el número de afiliaciones a la Seguridad Social ha caído en 4.316 personas. Hoy hay menos personas trabajando.
- El Gobierno Bauzá entre mayo de 2011 y el último trimestre de 2014 ha aumentado la deuda pública en más de un 70%: de 4.500 millones a 7.700 millones.
- En 2012 y 2013 el PIB per cápita balear acumula una caída del -3%, peor que la media española, que fue del -2,4%
- El relación a la pasada legislatura, los impagos sin registro presupuestario han sido triplicados: han pasado de 3 millones a casi 9 millones.
- El gasto turístico por persona en 2010 fue de 903€ y en 2014, de 885€.
- El 7 de agosto fue el día de más carga demográfica de 2014 en las Islas Baleares con 1.929.985 personas. Fue el tercer día más alto de la serie histórica.

LAS SOLUCIONES

Cuando se habla de repensar el modelo de la economía balear se suele olvidar el contenido real del que esto significa. **El PSIB-PSOE asume que un cambio de este tipo no se puede hacer por decreto, sin tener en cuenta la dinámica de los mercados.** Los cambios y los reajustes en el modelo económico balear se harán desde la entente con el sector público, la empresa privada y los agentes sociales en forma de **un gran pacto social, que englobe la ocupación, la competitividad y la cohesión social.** Esta será, en definitiva, la hoja de ruta que seguirá el Gobierno en convergencia constante con los otros firmantes para hacer el seguimiento.

En este aspecto, hay que decir que, a pesar de que las transiciones son costosas en todos los sentidos, **estamos dispuestos a realizar apuestas políticas valientes que, a su vez, requerirán colaboraciones efectivas entre las administraciones y los agentes económica-sociales.** Nuestra política del cambio de modelo pivotará sobre dos elementos: la diversificación de la economía balear y el liderazgo del proceso.

La diversificación de la economía es inaplazable a pesar de las enormes dificultades, atendida la gran concentración existente a la estructura económica y las trabas que representan los costes de la insularidad. El futuro económico de las Islas Baleares necesita de esta diversificación y de disponer otros recursos ajenos al sector turístico, sin dejar de enfatizar la importancia capital de este. El proceso tiene sólidos fundamentos: basta consultar los datos existentes de las bases productivas insulares tanto como la comercialización de algunos de sus productos. El caso de lo que supuso el sector del calzado, las perlas o los muebles son un ejemplo ilustrativo al respecto.

Cuando hablamos de que pondremos en marcha los procesos para que la economía balear se diversifique no quiere decir que se desactive el turismo de masas –sólo la carencia de sentido común defendería esto–; todo al contrario, **ajustaremos las políticas más oportunas porque la Administración, lejos de estorbar la iniciativa privada, contribuya a hacer posibles nuevas sinergias** que alcancen el mundo de la empresa, la representación político-institucional y el sector público.

La especialización económica insular es muy significativa en el sector servicios, aunque no significa forzosamente un factor negativo. En efecto, para Baleares la división sectorial de la economía –en función del PIB y del mercado de trabajo– trae a conclusiones evidentes: **la agricultura es residual, la industria todavía ostenta una representación puntual pero clara en el mercado y la tercerización ha ganado terreno y ha acontecido la parte más importante.**

Pero en nuestro proyecto de replanteamiento del modelo, la especialización balear en el sector servicios será más potente cuanto más diversificado se encuentre este segmento de actividad. Esta es la clave: **trabajar en los perfiles tangenciales del sector terciario, que presentan opciones diferentes y de altos valor añadidos.** La otra alternativa es aceptar la resignación económica de una realidad de corto recorrido con escasos nuevos activos: en definitiva, con la generación de bajas productividades.

Desde nuestra perspectiva, turismo son turistas, pero también son otras cosas, que van desde actividades complementarias relacionadas con la restauración hasta empresas de telecomunicaciones, equipos de investigación y otras economías externas que se derivan, vertebradas en un potente círculo virtuoso. Entonces, aquella **“primera” especialización pierde fuerza para cotejar una nueva dimensión,** mucho más rica para entender las evoluciones de nuestra economía regional. Este es el camino que seguiremos.

El PSIB-PSOE considera que la relevancia de esta apuesta es vital para el modelo de crecimiento económico isleño. En consecuencia, **los socialistas asumimos el papel de liderar la transición hacia una nueva forma de crecer que asegure cotas importantes de bienestar** pero que, a la vez, reduzca los impactos ambientales y avance de manera firme hacia la sostenibilidad.

En el caso de Baleares, que es una economía especializada en el turismo de sol y playa, su ventaja competitiva no se vincula tanto a la función de innovación que coordina un emprendedor, como la de saber **generar los mecanismos institucionales que le permitan controlar las externalidades negativas medioambientales** en un entorno físico limitado, como es el del archipiélago. Esta será nuestra responsabilidad.

En nuestro proyecto es primordial **cotejar la oferta a los cambios de la demanda**. En este sentido, una de las cuestiones más importantes en la demanda turística es, tal como ya prevén los propios TT.OO, la creciente solicitud de destinos que disfruten de un elevado componente de bienestar medioambiental. En el caso del turismo, la calidad ecológica se vincula directamente a la capacidad de carga del territorio. Y esta está ya al límite a Baleares en temporada alta.

Nuestro objetivo está claro. Para ajustar nuestra oferta a los cambios de la demanda, **trabajaremos en el aumento de la calidad medioambiental**, y esto nos obliga a incidir sobre el crecimiento de los flujos turísticos, lo cual, a su vez, tendrá un efecto colateral importante: la menor demanda de trabajadores inmigrantes.

Desde el Gobierno, el PSIB-PSOE **ejercerá una verdadera función de coordinación, porque el conjunto de las empresas se adecúen a los nuevos parámetros de funcionamiento** y pondrá en funcionamiento los mecanismos oportunos para ejercer el liderazgo en la entente con los agentes privados, para posibilitar que estos redireccionen, de manera consensuada, su estrategia empresarial hacia un modelo de desarrollo turístico sostenible a lo largo del tiempo.

Pero la clave de bóveda está en la creación del capital humano adecuado para hacer frente a los nuevos retos que patentiza la globalización económica. Como es evidente, la producción del “talento” en una sociedad sólo se explica por su sistema educativo, y el tratamiento de su capital humano más desarrollado, aspectos que trabajaremos a fondo de manera transversal desde el Gobierno.

Reforzaremos nuestro capital humano no tan sólo con titulaciones universitarias. El perfil de cada economía determina las necesidades formativas perentorias para integrar la fuerza laboral. Aquí en Baleares el tema enlaza con la enseñanza superior, pero también –y de manera capital– con la formación de bachillerato y profesional.

Gestionaremos todos estos ingredientes de enorme trascendencia **para superar la visión solo “física” del crecimiento económico**. Son medidas que incidirán de manera notable, sobre el adelanto de la productividad.

En el futuro inmediato, aquellas economías poco intensivas en conocimientos pasarán a un nivel inferior. En el caso de Baleares, la entente entre un claro liderazgo público y el sector privado –con una estrategia formativa potente– es básica para impedirlo.

LAS MEDIDAS CONCRETAS

1. El Gobierno ejercerá su condición de liderazgo público para aplicar los planteamientos globales que conducirán hacia un modelo económico competitivo, solidario y sostenible, con la pretensión inequívoca de actuar dentro de las coordenadas definidas por el mercado.
2. Promoveremos un gran pacto social, que englobe la ocupación, la competitividad y la cohesión social, que será, en definitiva, la hoja de ruta que seguirá el Gobierno.
3. El objetivo global será la diversificación del modelo actual partiendo de las propias actividades tangenciales al turismo.
4. Estimularemos aquellos sectores económicos ajenos al turismo que demuestran conexiones efectivas con el mercado. No se trata de crear experiencias artificiales o de componente estrictamente público.
5. Apoyaremos aquellas empresas que trabajan en actividades –el caso más representativo es el agroalimentario– que podrían complementar la demanda turística.
6. Apostaremos por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al diseño de los procesos productivos y al sector servicios, incluido el turístico.
7. Patrocinaremos la calificación del terciario, en el sentido de facilitar e impulsar la iniciativa empresarial en áreas estratégicas, como por ejemplo el medio ambiente, los servicios sociales y culturales y todo el que afecta la calidad de vida.
8. Realizaremos un fuerte impulso al Sistema Regional de Innovación con la edición de renovados Planes de la Ciencia.
9. Aumentaremos la renta por habitante mediante la creación de puestos de trabajo; pero, sobre todo, con la incorporación de valores añadidos intangibles, relacionados con el que podríamos denominar “inteligencia”.
10. Aumentaremos la productividad fomentando actividades que añaden algún de estos tres requisitos esenciales: el conocimiento, la formación y las habilidades.
11. Reforzaremos nuestro capital humano no tan sólo con titulaciones universitarias, también con la formación de bachillerato y profesional.

TURISMO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y PRÓSPERO PARA TODOS

- La calidad turística sustituirá el precio como único factor de competitividad.
- Pondremos en marcha un plan para alargar la temporada con la finalidad de generar ocupación estable y de calidad.
- Regularemos el “todo incluido”: fijaremos una ratio entre plazas turísticas i trabajadores fijos, de acuerdo con los empresarios y los agentes sociales
- Actuaremos inmediatamente sobre las zonas turísticas maduras de manera consensuada entre el sector público y el privado.
- Regularemos la oferta especializada para dotarla de mayor competitividad.

LA REALIDAD DEL 2015

El estallido de la burbuja especulativa en las Islas Baleares y las nefastas consecuencias de orden económico y social que han supuesto, dan la razón a uno de los principios básicos del PSIB-PSOE: la apuesta irrenunciable para la economía productiva, aquella que crea un **crecimiento sólido, sostenible y muchos canales de reparto de la riqueza**. Cuando en las Islas Baleares se habla de economía productiva, se habla de turismo y de un amplio abanico de actividades ligadas directa o indirectamente con este sector. Es evidente que la economía de futuro pasa, obligatoriamente, por la diversificación de sectores, pero tenemos que tener en cuenta que el propio turismo es un componente de diversificación que abre nuevos campos a la innovación, a la investigación, en las nuevas tecnologías y a todo un nuevo abanico de posibilidades económicas que componen un terreno abonado por la productividad balear.

No cabe duda que el sector de servicios se encuentra hoy ante un cruce que marcará el futuro económico alrededor del ocio. Es, por lo tanto, el **momento de operar una redefinición del modelo para adaptarlo a las nuevas circunstancias**.

El predominio casi absoluto de un producto básico y estandarizado en torno al “sol y playa”, ha dado como resultado una **fuerte estacionalidad de la actividad turística**. Además, la comercialización de este producto turístico ha quedado en manos de touroperadores extranjeros, que han controlado, definido y condicionado la imagen y el producto de nuestro destino al exterior. Paralelamente, en zonas del litoral (y posteriormente también en el interior) pequeños inversionistas han creado una oferta residencial y de apartamentos, que hoy configuran una parte de lo que es la oferta de alojamiento.

Este modelo ha generado efectos positivos, como es un **elevado crecimiento económico, una muy buena accesibilidad y conexiones permanentes con el resto de países europeos**, un buen nivel de infraestructuras turísticas, una alta localización a la costa de la oferta de alojamiento, un liderazgo

en “know how” hotelero en turismo vacacional y un elevado interés de los grandes TTOO por los destinos de la costa mediterránea española. Pero **este turismo de masas también ha llevado elementos negativos relacionados con la sostenibilidad**: un deterioro del medio ambiente como consecuencia de la fuerte y sostenida presión sobre determinados recursos naturales.

Por otra parte, el turismo se ha comportado como un **gran generador de riqueza pero en los últimos años su carácter redistributivo se ha visto menguado considerablemente**, atendida la precariedad laboral y la escasa especialización y calificación de la ocupación que ha generado. El predominio de las grandes empresas sobre el extenso tejido empresarial formado por pequeñas, medias y micro empresas, ha hecho que estas se hayan visto privadas de tener acceso directo a los mercados, que ha sido siempre en manos de los grandes operadores.

Pero esta cuestión se ha visto alterada con la irrupción -ya hace unos años- de las nuevas tecnologías aplicadas a la comercialización de los servicios turísticos. Hoy, un ciudadano puede comprar por internet cualquier servicio turístico. Por eso, este **ciudadano pone en cuestión el poder y el control que ejercían los TTOO sobre el mercado**. Es evidente que se está produciendo un cierto cambio en la evolución del poder turístico, que en este caso va girando del TTOO al ciudadano.

La reacción inmediata de los TTOO fue **introducir la fórmula del “todo incluido”** como producto estrella para las familias europeas para atenuar la crisis del paquete turístico tradicional con esta fórmula. Estrategia comercial adecuada a otros destinos turísticos, pero que no lo es nada para el nuestro.

En las Islas Baleares **el todo incluido afecta negativamente al complejo tejido comercial y de restauración** que se ha estructurado durante estos años. En cuanto al gasto turístico global, este sistema presenta un **desvío evidente y muy fuerte del gasto en el destino hacia el gasto en su origen, hasta llegar al 70%**. Es decir, aquello que antes se pagaba y consumía aquí, ahora se paga en el país de origen y se consume en nuestros bares!

Otro factor negativo ha sido la **política fiscal del Gobierno Rajoy**. En la anterior campaña electoral, el PP balear prometía una bajada del **IVA turístico**; la realidad ha sido un aumento que ha supuesto pasar **del 7% al 10%**, lo cual se traduce en un incremento mediano de más de 2€ por turista/día. Se trata de una curiosa iniciativa si se compara con la ecotasa, que tanto rechazaron los populares; en realidad se trata de un impuesto que recaudan los establecimientos turísticos, que va directo a las arcas del Estado, y del cual no devuelve en las Islas Baleares más que el 50% de la recaudación y no forzosamente al ámbito del turismo.

La idea que el turismo implica a toda la sociedad, no ha tenido, hasta ahora, una buena comprensión. Pero que el turismo es cosa de todos - porque **se lleva a cabo sobre un territorio que es patrimonio colectivo y la actividad interesa de forma directa o indirecta a una buena parte de la colectividad** - implica que sobre el hecho turístico todos tenemos que poder opinar, mediante los sistemas propios de una sociedad democrática. Es desde esta concepción que se tienen que asentar las bases de un turismo de futuro, posible, únicamente, con la implicación de toda la sociedad.

LAS CIFRAS

- El sector terciario aporta más del 72 % del Valor Añadido Bruto de las Islas Baleares.
- La llegada de turistas a las islas durante 2014 aumentó en un 4%, año en que se recibió a un total de 13,5 millones de visitantes.
- El año pasado se produjo un aumento de pasajeros en los aeropuertos baleares: en el caso de Ibiza fue del 8,4% el 2014 y en Mallorca y Menorca, del 1,4% y del 2,5% respectivamente.
- La ocupación mediana de las plazas programadas por 2014 fue el 82%.
- Estacionalidad: durante los meses de invierno cierra una media del 85% de la planta hotelera balear.
- El paquete hotelero del “todo incluido” ya representa un 34% de la oferta.

LAS SOLUCIONES

Aprovecharemos las ventajas que tiene formar parte de Europa y de la Unión Monetaria, que son muchos. Aplicaremos los esfuerzos al añadir más valor a nuestros productos turísticos, ya que existe un número suficiente de consumidores en Europa dispuestos a pagar un poco más para disfrutar de un producto mejor. No se trata de intentar atraer únicamente a los visitantes de un poder adquisitivo elevado, se trata de retener en las clases medianas europeas que están dispuestas a pagar un “plus” por una mejor oferta, diferenciada, diversa, más segura y cercana. **Se trata de llegar, con la oferta de nuevos productos, a un sector de demanda interesado que tradicionalmente no habíamos explotado.**

Es cierto que el aumento de la competencia ha limitado la posición de absoluto privilegio que hemos tenido durante muchos años. Para poder hacer frente a la competencia a la que nos vemos sometidos y aprovechar los recursos propios de cada isla, **los Consejos Insulares dispondrán de recursos propios para establecer la estrategia particular en cada isla**, todo y aprovechando las sinergias de una acción conjunta, pero sin comprometer la estrategia propia de la creación del producto y de la promoción diferenciada.

Para hacer de las Islas Baleares un destino turístico diferenciado, próspero, competitivo, sostenible y de todo el año, **apostaremos por la calidad integral y el compromiso con aquello local y social.** Así, la readaptación del modelo turístico balear pasa para apostar por un crecimiento sostenible, basado en la calidad, la fidelización de los clientes y en un mayor valor añadido, y no sólo en la cantidad de turistas recibidos.

En la lucha contra la estacionalidad y a favor de la ocupación estable y de calidad, pondremos en marcha un plan financiado con fondos públicos y privados adicionales con carácter finalista. Será gestionado de manera conjunta entre el sector público y privado y con carácter municipal, insular y autonómico. Se trata de **captar y de diferenciar los nichos de mercados que fomenten la ampliación de la temporada** y de impulsar durante todo el año el desarrollo de la oferta especializada en todas sus variantes como integrantes esenciales del producto y las experiencias turísticas. Cada Consell Insular dispondrá de los recursos necesarios para la creación y mantenimiento de productos turísticos

y poder realizar sus respectivos planes de desestacionalización de acuerdo con los agentes privados y contando con su participación. En cuanto a la **fiscalidad relacionada con la estacionalidad, avanzaremos en la propuesta de bonificaciones por los establecimientos abiertos todo el año** (IBI, Seguridad Social, IAE...)

Por otro lado, **actuaremos inmediatamente sobre las zonas turísticas maduras** de manera consensuada entre el sector público y el privado, con actuaciones de envergadura de rehabilitación que eviten la obsolescencia de estos destinos y revaloricen de forma integral los espacios turísticos de cada isla. Con cuyo objeto incentivaremos una nueva visión empresarial que favorezca la innovación, la anticipación y la adaptación al cambio continuo de la industria y de la sociedad. Como estrategia central, **la calidad sustituirá al precio como único factor de competitividad**.

Las políticas y acciones de mejora y **revalorización del medio ambiente sustituirán la práctica del consumo indiscriminado de recursos**. En este sentido, trabajaremos en la mejora de las infraestructuras de depuración de aguas. La lucha contra el cambio climático estará en la base de todo nuevo cambio y reforma de las instalaciones públicas y privadas. Avanzaremos hacia el objetivo de la “Huella Ecológica Mínima” y el “Balance Carbono Cero”...

Fomentaremos **la política de contención de plazas turísticas y la mejora de la calidad de las instalaciones**, servicios y equipamientos mediante políticas de rehabilitación que mejoren la calidad y el aumento de la categoría. Las peticiones de cambios de usos turísticos serán estudiadas caso por caso.

Lideraremos el reto tecnológico y científico del turismo mediante la potenciación de la Escuela de Hostelería de la UIB, con el aumento de la implicación del sector privado y con la potenciación de la investigación y el desarrollo de la economía digital aplicada al turismo, tanto en el Parc Bit como el resto de instituciones y empresas de las Islas Baleares. Igualmente, impulsaremos la Escuela de Turismo de Ibiza con la especialización en gestión de empresas de ocio y de actividades musicales y creando estudios específicos de posgrado. También reforzaremos los actuales sistemas de información y conocimiento del turismo balear que faciliten la mejor toma de decisiones públicas y privadas.

Por otro lado, en el marco legislativo llevaremos a cabo una reforma de la Ley 8/2012, del Turismo de las Islas Baleares que comporte la adecuación del marco establecido por el Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares. **Revisaremos en este texto legal las cuestiones urbanísticas que son de aplicación exclusiva al sector de alojamiento turístico** y todas las dispensas y exoneraciones. En cuanto a la oferta especializada, estableceremos medidas que permitan su mejora y modernización con el fin de dotarla de más competitividad, dinamismo y poder de atracción.

También **se regulará el “todo incluido” en el sentido de fijar una ratio entre plazas turísticas y trabajadores fijos** -de acuerdo con los empresarios y los agentes sociales - un mínimo de tres estrellas y planes de calidad.

Estableceremos que los usos secundarios y compatibles, para que estas actividades únicamente se puedan llevar a cabo si la actividad principal del establecimiento permanece abierta.

Crearemos un marco jurídico por los alquileres turísticos de las viviendas plurifamiliares de forma que, en las condiciones establecidas, puedan ser alquilados. Fijaremos un modelo tributario por los ingresos obtenidos por esta actividad; estableceremos las garantías de calidad de los servicios turísticos prestados y de las condiciones laborales de las personas ligadas a estas actividades.

Regularémos otros tipos de oferta turística, como las actividades de “pub crawling” o las llamadas “party boats”, para mantener el mayor nivel de calidad en la imagen lúdica y de ocio de las islas.

En cuanto al producto turístico propiamente dicho, la articulación de iniciativas tiene que pivotar por tipos de temporada. En temporada alta se tiene que **aumentar el nivel de calidad del producto “sol y playa”** para asegurar la fidelidad del cliente con la mejora tanto de la calidad de los servicios (oferta de alojamiento y complementaria) como de instalaciones (playas, aguas,..), regulación de las concesiones dentro del espacio geográfico de la playa, encuestas de calidad...

En cuanto a la temporada baja y media se tienen que potenciar otros productos para **incrementar el porcentaje de plazas abiertas sobre las existentes**, y a la vez, aumentar la ocupación y los ingresos directos e indirectos del turismo. Con cuyo objeto mejorar la conectividad con la Península y Europa durante la temporada baja, con el consenso de los TT.OO., compañías aéreas y el sector turístico y promoveremos las cuatro marcas isleñas, como un destino de todo el año y donante a conocer las imágenes de las actividades propias de la media y baja temporada.

Negociaremos a la alza los programas nacionales, como el IMSERSO, pero también los europeos, como la iniciativa “Senior Tourism” perteneciente en el Programa CALYPSO de la Unión Europea.

Impulsaremos el turismo de congresos. A tal efecto, acabaremos el Palacio de Congresos de Palma y convertiremos la ciudad en un centro de convenciones europeo; impulsando los Convention Bureau existentes y realizando una política activa en la dinamización del palacio de Congresos de Ibiza.

Desarrollaremos el turismo cultural y el gastronómico, el deportivo, el de cruceros, el náutico, el de shopping y el de wellness. En lo que respecta al cicloturismo, mejoraremos los puntos claves de seguridad de las carreteras.

Pondremos en valor la sierra de Tramuntana, Patrimonio de la Humanidad en Mallorca; **la ciudad de Ibiza**, Patrimonio de la Humanidad; **Menorca**, Reserva de la Biosfera, y las **praderas de posidonia de Ibiza y Formentera**, y el **poblado de la Caleta** también Patrimonio de la Humanidad. Impulsaremos la construcción de la segunda fase del Parador de Dalt Vila de Ibiza.

Por supuesto, promocionaremos todos estos tipos de producto en nuestros principales mercados emisores de la Unión Europea y en otros mercados emergentes.

LAS MEDIDAS CONCRETAS

1. La calidad turística sustituirá al precio como único factor de competitividad.
2. Las políticas y acciones de mejora y revalorización del medio ambiente tienen que sustituir la estrategia del consumo indiscriminado de recursos naturales.
3. En la lucha contra la estacionalidad y a favor de la ocupación laboral estable y de calidad pondremos en marcha un plan financiado con fondos públicos y privados adicionales con carácter finalista. La diversificación de productos turísticos será la estrategia básica por la mejora de la oferta y la reducción de la estacionalización.
4. Negociaremos a la alza los programas nacionales, como el IMSERSO, pero también los europeos, como la iniciativa “Senior Tourism”.
5. Regularemos el “todo incluido”: fijaremos una ratio entre plazas turísticas y trabajadores fijos, de acuerdo con empresarios y agentes sociales; un mínimo de tres estrellas y planes de calidad.

- 6. Mejoraremos la conectividad con la Península y Europa durante la temporada baja, con el consenso de los TT. OO., compañías aéreas y el sector turístico.**
- 7. Actuaremos inmediatamente sobre los destinos turísticos maduros de manera consensuada entre el sector público y el privado, con actuaciones de envergadura en cuanto a su rehabilitación.**
- 8. Fomentaremos la política de contención de plazas turísticas y la mejora de la calidad de las instalaciones.**
- 9. Lideraremos el reto tecnológico y científico del turismo, mediante la potenciación de la Escuela de Hostelería y la Facultad de Turismo de la UIB así como también del Parc Bit con el aumento de la implicación del sector privado.**
- 10. Reforzaremos los actuales sistemas de información y conocimiento del turismo balear que faciliten la mejor toma de decisiones públicas y privadas.**
- 11. Crearemos un marco jurídico por los alquileres turísticos de las viviendas plurifamiliares porque puedan ser alquilados mediante la correcta tributación y las garantías de calidad de los servicios.**
- 12. Procederemos a la estricta fiscalización del contrato de adjudicación del Palacio de Congresos de Palma y del hotel anexo con especial atención al cumplimiento de todos sus extremos, con una constante vigilancia en su evolución.**

EL RESURGIMIENTO DE LAS PIME, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

- Preparamos un Pla de vertebración y reactivación de la Pequeña Mediana Empresa
- Favoreceremos la internacionalización empresarial con un sólido Servicio Económico Exterior y ayudas directas.
- Configuraremos una plataforma que favorezca la implantación en les Islas Baleares de foráneos generadores de economía y riqueza.
- Apostamos por un comercio que se concentre en las zonas urbanas, potenciando los ejes comerciales a cielo abierto
- Donde están las personas. La oferta se establece donde está la demanda.
- Tenemos a punto un Plan Industrial per a la próxima década impulsado por la “triple hélice”: administración, empresa y universidad.

LA REALIDAD DEL 2015

La pequeña y mediana empresa, el sector industrial y el comercio, **forman una parte esencial de cualquier economía productiva entre otras cosas porque son grandes creadores de lugares de trabajo** y vertebradores de la cohesión social. Tenemos que concluir que la crisis económica ha castigado especialmente a la pequeña y mediana empresa, con la consecuencia de la pérdida de competitividad de nuestra economía, un incremento desmesurado de la precariedad laboral y unas desigualdades entre ciudadanos cada vez mayores.

Tenemos que entender que una sociedad cohesionada, dinámica y fuerte necesita de un amplio tejido productivo donde la pequeña y mediana empresa, la industria y el comercio, jueguen en las Islas Baleares un papel fundamental. Por eso mismo urge, en medio de este temporal económico, **trabajar conjuntamente** para encontrar salidas viables y competitivas por este sector social formado por personas emprendedoras, con gran capacidad de trabajo, que apuestan con decisión para sacar adelante su empresa.

El comercio, sin ir más lejos, tiene grandes dificultades para seguir adelante. En realidad, se trata de un sector importante dentro de la economía balear dado que representa más del 13% del valor añadido bruto, a través de unas 17.000 empresas, la mayoría pequeñas y medias. Además, **contribuye a vertebrar las ciudades y los pueblos a través de los 21.300 locales comerciales** de los que, 14.369 son de comercio minorista y mantiene 60.000 puestos de trabajo.

La actual Ley de Comercio amplía el plazo de apertura de los comercios en 16 domingos y festivos a 90h/semana (supone una media 15h/día). Esta medida no incrementa la cifra de consumo puesto que se manti-

ene estable, y en contra, se incrementan los costes de las empresas que amplían el horario (costes de luz, de personal,...). Además, tiene un impacto negativo sobre el comercio de centro de ciudad y favorece las nuevas implantaciones a la periferia.

Estas **políticas ultraliberalizadoras** del modelo actual desequilibran el consenso que había existido hasta hace cuatro años en el sector comercial; son políticas que favorecen los grandes operadores comerciales y no garantizan la pluralidad.

Actualmente, **los resultados económicos del pequeño y mediano comercio se han reducido considerablemente**, como consecuencia de la crisis y por la competencia de las grandes empresas, situación que se agrava con las políticas liberalizadoras por los diferentes gobiernos del Partido Popular, mirando únicamente por los intereses de las grandes empresas de distribución. La evolución del comercio minorista en las Islas Baleares, medida a través del Índice de Comercio al por Menor a precios constantes muestra como, en el último periodo, la media de resultados anuales son negativos (de 24,9 puntos).

Por su parte, el sector industrial, que ocupa actualmente en las Islas Baleares un volumen en el PIB balear en torno al 8%, **permanece en el letargo decadente de las últimas décadas**. Los favorables comportamientos de los servicios y la construcción han ido en su detrimento.

Las deslocalizaciones de producciones como por ejemplo las del calzado, la carencia de tecnología y una reducida capitalización han sido **elementos determinantes en la anemia industrial**. Además, los perfiles de las producciones están incluidos en los segmentos de demanda débil y mediana, lo cual ha sido un inconveniente más a la hora de encarar la crisis económica.

Del mismo modo que el volumen de empresas en las Islas Baleares es muy numeroso, también es cierto que muy a menudo se trata de microempresas que a menudo no sobre pasan los tres trabajadores, lo cual constituye igualmente un handicap a la competitividad.

Hace diez años la mayor parte de los bienes de consumo se fabricaban a aquí, pero hoy tenemos que importar de la Península la gran parte de aquello que consumimos. De cada diez productos que fabricábamos, hoy sólo producimos cuatro. Se trata de una dependencia integral en muchos ámbitos.

Llegamos al final de legislatura siendo la segunda comunidad española con **menos producción industrial y la única que mantiene una curva regresiva año tras año**.

Como causas hay que citar la agresiva competencia de los mercados asiáticos, sobre todo el chino pero encontramos otras más endógenas como la **gran especulación del suelo industrial** en un marco de especulación inmobiliaria y la carencia de políticas públicas de estímulo. La realidad es que una industria tradicional de cierta envergadura como por ejemplo es la piel ha quedado reducida a la mínima expresión con sólo tres empresas de volumen.

Durante esta legislatura el Gobierno anunció un decreto de medidas urgentes para la reactivación industrial y que preparaba otro sobre artesanía, pero la realidad es que **no ha habido ningún resultado tangible**.

LAS CIFRAS

- El comercio representa el 13 % del Valor Añadido Sucio de las Islas Baleares, con unas 17.000 empresas.

- **60.000** lugares de trabajo dependen del comercio balear.
- La demanda de la industria balear ha menguado en un **50%** en el último quinquenio.
- En los últimos **7 años**, la fabricación de bienes de consumo ha bajado más de un **60%**.
- La industria balear ha perdido **15.000** lugares de trabajo en la última década.
- La cifra de negocios en la industria balear ha caído un **31%** en dos años.

LAS SOLUCIONES

El PSIB-PSOE mantiene un firme compromiso con la economía productiva – que crea riqueza y lugares de trabajo - en frente de la especulativa, que sólo produce beneficios para unos pocos. Más allá del turismo, el resto de la economía productiva balear está centrado en la pequeña y mediana empresa, en las geografías del comercio y la industria. La situación actual no es buena, pero las circunstancias desfavorables quedan diluidas ante las oportunidades que crea la nueva economía. Por eso urge, en medio de este temporal económico, la definición y puesta en marcha de un verdadero **Plan de vertebración y reactivación de la Pequeña y Mediana empresa**, que marcará los objetivos de la recuperación.

Al mismo tiempo, **favoreceremos la internacionalización de nuestras empresas con un sólido Servicio Económico Exterior de las Islas Baleares y un Plan de internacionalización de la Empresa Balear**, el cual colaborará con las Cámaras de comercio y la ICEX. Incluirá los puntos calientes en todo el mundo con posibilidades de hacer llegar los productos de nuestras industrias así como planes de financiación para hacer realidad esta actividad exportadora. Dotaremos económicamente este Plan con la finalidad exclusiva de otorgar ayudas directas - con criterios de transparencia, publicidad y de regreso a la sociedad - a las empresas que desarrollen acciones de internacionalización.

Al mismo tiempo, aprobaremos **Planes específicos por los sectores claves de nuestra actividad comercial internacional como la bisutería, el calzado, la agroalimentación, la náutica, las TIC, el audiovisual, la música, la tecnología del sonido, la artesanía y la moda**, entre otras. También impulsaremos el crecimiento de las microempresas con el objetivo de que aumenten su volumen y, en consecuencia, su capacidad de competir en todo el mundo.

Promoveremos y atraeremos la inversión productiva a nuestras islas. En este sentido necesitamos arraigar empresas extranjeras que aporten actividades de mayor valor añadido. Para lograr este objetivo configuraremos una plataforma que acompañe y favorezca la implantación de aquellas empresas foráneas capaces de generar economía y riqueza.

En definitiva, el crecimiento industrial balear **no ha de basarse sólo en la demanda interna sino que se tiene que abrir al exterior y entrar de pleno en la nueva economía globalizada.** Esto es una de las claves para la recuperación económica y, por encima de todo, un impulso sólido y sostenible para la creación de nuevos lugares de trabajo de calidad.

En cuanto al comercio, desde el PSIB-PSOE **defendemos un modelo comercial mediterráneo, en el cual cada territorio conserva su propia idiosincrasia;** un comercio que se concentre en zonas urbanas donde están las personas, es decir, donde se encuentra concentrada la demanda, un tipo de

comercio que es armónico con nuestro entorno y que dinamiza barrios, pueblos y ciudades como ejes de convivencia. La oferta se establece donde está la demanda.

La Directiva de Servicios no prohíbe la regulación de los grandes equipamientos comerciales, sino que **permite la intervención de los poderes públicos, siempre que sea por razones de interés general** como por ejemplo la ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente, entre otros.

Por todo esto procederemos a una **ordenación de los equipamientos comerciales vinculada a la planificación urbana y que contemple sus efectos sobre la sostenibilidad** (movilidad, consumos energéticos, equipamientos de obra pública, protección medioambiental, etc.) y que no esté vinculada a la especulación inmobiliaria. Exigiremos a los grandes equipamientos comerciales que afronten las inversiones necesarias para evitar la congestión de tráfico y otros costes sociales y medioambientales.

Impulsaremos el desarrollo de **Centros comerciales a cielo abierto a las ciudades, esos en las ciudades como elementos de atracción comercial frente a la periferia urbana** y, al mismo tiempo, estableceremos estrategias de cooperación entre políticas turísticas y comerciales para obtener sinergias que potencien el comercio de nuestras ciudades.

Apoyar las acciones en municipios dirigidos a mejorar las condiciones de los espacios urbanos dedicados al comercio ambulante, como un factor vertebrador y de atracción hacia algunos núcleos de población. También se potenciará la formación necesaria a los comerciantes ambulantes para garantizar seguridad a los ciudadanos, seguridad tanto en la compra como en la calidad alimentaria.

Desarrollaremos un **plan de seguridad en el comercio** en el que, a partir de las tecnologías de la información, los comerciantes puedan tener información de la seguridad de su negocio y de sus productos.

Por otro lado, en cuanto a la industria, el PSIB-PSOE considera que la **innovación será el eje transversal** que ayudará a relanzar el nuevo modelo productivo. La innovación formará parte intrínseca de nuestro modelo actual y de futuro y, a tal efecto, corresponde desarrollar el entorno necesario para conseguirlo.

Por eso aprobaremos un **Plan Industrial** para la próxima década que readapte a las nuevas realidades tecnológicas las producciones tradicionales y que dé facilidades y empujón a las nuevas iniciativas que tengan demanda en el mundo globalizado. El objetivo es activar la “triple hélice” protagonizada por la administración, la empresa y la Universidad donde los clústeres juegan un papel líder fundamental.

Reimpulsaremos las políticas de clústeres empresariales donde se desarrolla la tecnología aplicada no sólo al turismo – y a todos sus derivados - como sector preponderante, sino en otras áreas de interés productivo como por ejemplo son las del mundo audiovisual, las náuticas y aeronáuticas, las marinas, las ambientales, el calzado, la bisutería, la artesanía, la biotecnología, la agroalimentación y otros sectores esenciales de la industria balear.

Procederemos a un **replanteamiento profundo de las políticas de ayudas públicas para el estímulo de los sectores productivos**: fijaremos las ayudas públicas ligadas a los regresos sociales que estas puedan producir. Se trata de garantizar que cada ayuda supondrá una mejora real y efectiva para nuestro tejido productivo y por lo tanto para nuestra sociedad.

Pondremos la mirada atenta sobre las actividades industriales relacionadas con los puertos y el mar; es evidente que han generado tradicionalmente en las Islas Baleares una notable red de actividad

económica a partir de la construcción y mantenimiento de embarcaciones, de pequeñas industrias y comercios que se vinculan. Para dar impulso a esta industria, aprobaremos un **Plan Estratégico específico para cada una de las Islas Baleares** destinado a incrementar la competitividad de la industria náutica.

También **estableceremos líneas formativas destinadas a recuperar las artes constructivas de embarcaciones tradicionales** como fuente de ocupación profesional, impulsaremos la recuperación y mantenimiento de los valores patrimoniales de las actividades, artes y embarcaciones tradicionales.

Hay que hacer una mención especial para el sector de la **construcción** y de las industrias derivadas que, hasta el estallido de la burbuja urbanística, logró en las Islas Baleares un volumen colosal. Es evidente que este sector no puede recuperar las dimensiones de antaño, pero operaremos una **reconversión hasta lograr unos parámetros sostenibles en un marco paralelo de actividad como por ejemplo son las rehabilitaciones**, ya sea de edificios de viviendas como de hoteles y otras construcciones turísticas. En este ámbito es igualmente imprescindible innovar.

La visión del hecho global no tiene que hacer olvidar la existencia, en las Islas Baleares, de **minúsculas industrias de cariz artesanal**, que guardan la esencia de oficios casi desaparecidos o, en todo caso, con muchos pocos representantes que todavía los ejercen. En su conjunto se trata de producciones mínimas pero que disfrutan, por eso mismo, de un alto valor añadido. Al mismo tiempo, contribuyen a dinamizar la economía local del municipio. En las Islas Baleares hay clasificadas casi 300 actividades artesanales que tendrán el decidido apoyo del Gobierno para poner en valor las características diferenciales de sus producciones tradicionales.

En un ámbito estructural, los socialistas **promoveremos otra modalidad instrumental de la economía: el cooperativismo, una fórmula empresarial que crea puestos de trabajo y garantiza una gestión democrática del negocio entre todos los socios**. La sociedad actual nos dirige cada vez más hacia empresas de economía social y cooperativa con una gestión democrática donde todos los socios pueden decidir en igualdad de condiciones. El concepto cooperativa implica socializar los conocimientos de todos los miembros para conseguir crear equipo, cohesión y lograr sinergias que hagan las empresas más competitivas. Los campos de la formación, del trabajo y la agricultura, sueño ámbitos muchos abonados para hacer rentable este sistema organizativo.

LAS MEDIDAS CONCRETAS

- 1. Pondremos en marcha la de vertebración y reactivación de la Pequeña y Mediana empresa, que marcará los objetivos de la recuperación.**
- 2. Favoreceremos la internacionalización de nuestras empresas con un sólido Servicio Económico Exterior de las Islas Baleares con ayudas directas a las empresas que desarrollen acciones de internacionalización.**
- 3. Aprobaremos Planes específicos por los sectores claves de nuestra actividad industrial internacional como la bisutería, el calzado, la agroalimentación, la náutica, las TIC, el audiovisual, la música, la tecnología del sonido y la moda, entre otras.**
- 4. Configuraremos una plataforma que acompañe y favorezca la implantación en las Islas**

Baleares de aquellas empresas foráneas capaces de generar economía y riqueza.

5. Apostamos por un comercio que se concentre en zonas urbanas donde están las personas, un tipo de comercio que es armónico con nuestro entorno y que dinamiza barrios, pueblos y ciudades. La oferta se establece donde está la demanda.

6. Procederemos a una ordenación de los equipamientos comerciales vinculada a la planificación urbana y que contemple sus efectos sobre la sostenibilidad: movilidad, consumos energéticos, equipamientos de obra pública, protección medioambiental, etc.

7. Exigiremos a los grandes equipamientos comerciales que afronten las inversiones necesarias para evitar la congestión de tráfico y otros costes sociales y medioambientales.

8. Impulsaremos el desarrollo de Centros comerciales a cielo abierto, ejes comerciales en las ciudades como elementos de atracción comercial frente a la periferia urbana.

9. Mejoraremos las condiciones de los espacios urbanos dedicados al comercio ambulante, como un factor vertebrador y de atracción hacia algunos núcleos de población.

10. La innovación tiene que ser el eje transversal que tiene que ayudar a relanzar el nuevo modelo productivo.

11. Aprobaremos un Plan Industrial para la próxima década que readapta a las nuevas realidades tecnológicas las producciones tradicionales y activando la “triple hélice”: la administración, la empresa y la Universidad.

12. Reimpulsaremos las políticas de clústeres empresariales.

13. Procederemos a nuevas políticas de ayudas públicas para el estímulo de los sectores productivos: ayudas públicas ligadas a los regresos sociales que estas puedan producir. Garantizaremos que cada ayuda suponga una mejora real y efectiva para nuestro tejido.

14. Para incrementar la competitividad de la industria náutica elaboraremos un Plan Estratégico específico para cada una de las Islas Baleares.

15. Estableceremos líneas formativas destinadas a recuperar las artes constructivas de embarcaciones tradicionales como fuente de ocupación profesional y mantenimiento de los valores patrimoniales.

16. Operaremos una reconversión del sector de la construcción hasta lograr unos parámetros sostenibles en un marco paralelo de actividad como por ejemplo son las rehabilitaciones, ya sea de edificios de viviendas, hoteles y otras construcciones.

17. Las casi 300 actividades artesanales tendrán el decidido apoyo del Gobierno para poner en valor los disparos diferenciales de sus producciones tradicionales.

18. Promoveremos otra modalidad instrumental de la economía: el cooperativismo, una fórmula empresarial que crea puestos de trabajo y garantiza una gestión democrática del negocio entre todos los socios.

MEJORAR LA RENTA AGRARIA Y LA PESQUERA

- **Objetivo** será el mantenimiento y promoción del sector agrícola, ganadero, forestal i pesquero, y impulsar la creación de lugares de trabajo y renta.
- **Promoveremos la venta directa i ecológica.**
- **Cambiaremos la actual ley agraria, que busca incrementar los recursos económicos por la vía urbanística.**
- **Declararemos la ganadería y la agricultura ecológica sectores estratégicos de las Islas Baleares.**
- **Impulsaremos la delimitación del Mar Balear.**
- **Crearemos nuevas reservas marinas.** · **Promourem la venda directa i ecològica.**

LA REALIDAD DE 2015

Desgraciadamente, **la importancia estratégica que se atribuye al sector agrario y al pesquero no se corresponde con su capacidad productiva**, ni en el empujón económico que tendría que aportar al conjunto de la sociedad. Se trata de un sector capital que se encuentra en declive, que poco a poco **va perdiendo musculatura** y que, por tanto, necesita de importantes estímulos para su fortalecimiento.

En cuanto a la agricultura, los motivos que explican su poco peso económico en el conjunto de la economía balear y su carencia de rentabilidad obedecen, entre otras causas, a **los costes derivados de la insularidad**, que suponen una carga suplementaria para los productores y una mengua de competitividad. También tenemos que hacer mención de la carencia de profesionalización, modernización y apuesta por la innovación, así como de la elevada edad media de los agricultores como consecuencia de un escaso relevo generacional. Tampoco ayudan la estructura de la **propiedad con fórmulas como por ejemplo la amitjeria y el elevado precio de la tierra** como consecuencia de la presión del mercado inmobiliario de segundas residencias.

Todos estos factores a la vez hacen de las Baleares la comunidad autónoma de España donde menores rentabilidades se producen en las explotaciones agrarias.

En los últimos meses de legislatura, el Gobierno Bauzá ha presentado una Ley Agraria que, lejos de resolver los problemas endémicos, es un tipo de **carta blanca para los intereses urbanísticos en suelo rústico**. Lo que pretende es incrementar las rentabilidades de las explotaciones agrarias por la vía de las plusvalías urbanísticas: otorgar usos nuevos y nuevas actividades terciarias al suelo rústico. Este texto legislativo permite autorizar directamente, sin ningún tipo de condición previa, campos de polo, agroturismos, hipódromos, tiendas, centros de interpretación, refugios... Por otro lado, **esta ley**

empuja a continuar sobreexplotando unos acuíferos con altos contenidos de nitratos y cloruros que aumentan el nivel de contaminación del suelo.

La legislación agrícola del PP de Bauzá **configura modelo especulativo que profundiza en las heridas de la agricultura y la ganadería balear**, que se olvida del papel fundamental que el sector agrario juega en la vertebración y estructuración de nuestro territorio y que para nada tiene en cuenta ni los valores ambientales ni los paisajísticos ni siquiera los productivos.

En cuanto al sector pesquero, la incidencia sobre las macro cifras económicas de esta comunidad es muy baja, dado que apenas genera unos 550 puestos de trabajo y su aportación al PIB está alrededor de un 0,14%. Aproximadamente, aporta un 15% de la demanda de pescado en el mercado de nuestra Comunidad, pero **tiene su fortaleza en ser proveedor de un producto fresco, de alta calidad y muy variado**, de un valor gastronómico alto en nuestra dieta mediterránea.

Vistas estas cifras, es preciso decir que este sector tiene una importancia social, cultural y tradicional enorme, porque la pesca y su mundo forman parte de nuestra cultura gastronómica, forma parte de nuestro paisaje (tan importante turísticamente), forma parte de una forma de vida y de nuestra identidad como pueblo isleño que somos.

LAS CIFRAS

- **La renta agraria ha caído más de un 40% en la última década respecto de la de España.**
- **El sector agrario aporta el 1,4% del PIB balear, pero gestiona el 73% del territorio.**
- **La industria agroalimentaria sólo tiene un margen bruto de explotación del 1,2%.**
- **La agricultura ecológica ha incrementado en los últimos 5 un 25% los operadores y un 29% las hectáreas inscritas.**
- **En las Islas, en 2013, la superficie de tierras de cultivo representa un 35% de la superficie total (494.202 hectáreas).**
- **La flota pesquera balear está formada por 342 embarcaciones, de las cuales 199 son de Mallorca, 68 de Menorca, 53 de Ibiza y 22 de Formentera.**

LAS SOLUCIONES

El objetivo es conseguir un sector agrario competitivo, respetuoso con el medio y con producciones de calidad, siempre teniendo en cuenta el hecho insular, las condiciones - las dimensiones y las distancias- que nos hacen tener unas peculiares características.

Los ejes estratégicos de acción y las acciones planificadas, tendrán en cuenta los planes y programas nacionales y comunitarios. Las acciones que se llevarán a cabo serán para mejorar los aspectos sociales, económicos y medioambientales: **fomentar una actividad económica continuada y diversificada**

en el medio rural y en el marino manteniendo un sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, e impulsando la creación de lugares de trabajo y renta.

Las explotaciones agrarias continuarán como herramientas básicas del desarrollo económico en el mundo rural y del equilibrio territorial con el **apoyo a la suscripción de contratos territoriales de explotación, que pretenderán fomentar el desarrollo y mantenimiento de usos sostenibles en el sector.**

Fomentaremos los métodos de producción agraria integrada, ecológica y los específicos de las islas y **promoveremos la venta directa y ecológica.** También implantaremos en las cooperativas y empresas sistemas integrados de gestión en materia de calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral.

Facilitaremos el ahorro, eficiencia y mejoras ambientales en el uso del agua implantando planes de ahorro y de gestión sostenible del agua a municipios y mancomunidades. Continuar en las infraestructuras para la **utilización de aguas regeneradas para el riego en sustitución de agua subterránea, hasta conseguir: “ni una gota de agua depurada al mar”.**

Incentivaremos la **generación de energías renovables en el medio rural** promocionando el cambio tecnológico, incentivando el ahorro y el autoconsumo, así como las mejoras en la eficiencia.

Crearemos el programa “agro rutas del buen gusto” para ofrecer rutas o itinerarios por las zonas rurales para visitar establecimientos o empresas agrarias de producción y/o venta de productos.

El denominador común será la calidad y el buen gusto atendiendo a criterios de excelencia; así mismo potenciar clubes de productores impulsando la tarea de las D.O. (denominaciones de origen), IGP (indicación geográfica protegida), marcas de calidad y agricultura ecológica, reconocidas por la administración. Todas las rutas estarán ligadas a planes turísticos.

El camino de la mejora de la renta agraria lo tenemos que encontrar impulsando la propia estructura agraria. Es por eso que los socialistas de las Baleares **cambiaremos la actual ley agraria, la cual busca incrementar los recursos económicos por la vía del favorecimiento de las plusvalías urbanísticas,** de las actividades y los equipamientos ajenos al sector agrario en el mundo rural, por la vía de la tercerización del suelo rústico. Frente a este modelo especulativo, los socialistas de las Baleares apostamos fuerte por la mejora del mundo agrario, por la rentabilidad de sus explotaciones y por la calidad de vida de sus actores principales.

Para conseguirlo **necesitamos no tan sólo que el Estado Español y la Unión Europea reconozcan el hecho diferencial de la insularidad** sino que, además, este reconocimiento, venga acompañado por la compensación económica de los costes atribuidos.

Apostaremos por un modelo productivo donde la calidad de la producción y el valor añadido de los productos agroalimentarios aporten mayores rentabilidades. En este sentido proponemos declarar la ganadería y la agricultura ecológica sectores estratégicos de las Islas Baleares.

La declaración de la ganadería como sector estratégico supondrá la aprobación de un **Plan de Reestructuración del sector lechero el cual tendrá que permitir hacer frente a la liberalización de la cuota lechera que se producirá el 1 de abril de 2015.** También aprobaremos dos planes de fortalecimiento de los sectores porcino y vacuno, que estarán en el impulso de marcas propias, en estudiadas estrategias de comercialización, en el espaldarazo directo del industria agroalimentaria, el fomento de la I+D+i en los sectores porcino y vacuno, junto con el impulso de razas autóctonas como por ejemplo el cerdo negro de Mallorca o la vaca roja de Menorca.

Promoveremos eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y **fomentaremos, con una acertada legislación, las sociedades cooperativas** a la vez que protegeremos, estimularemos e incentivaremos la actividad que desarrollen estas sociedades mediante la adopción de medidas que favorezcan la inversión empresarial, la creación de ocupación y la elevación del nivel formativo. Además, daremos otro paso adelante, promocionando las uniones cooperativas para ganar competitividad en el mercado.

Daremos el máximo apoyo a las explotaciones comunitarias de la tierra a través de formulas asociativas, cooperativas y sat's, que permita una mayor rentabilidad a las explotaciones, así como el fomento de las agrupaciones y/u organizaciones de productores, puesto que mediante la ordenación de la oferta facilitan una mayor orientación de la producciones al mercado, la implantación de innovaciones y el desarrollo de acciones para la mejora de la sanidad, la seguridad, la calidad y la sostenibilidad, y mejoran el equilibrio de la distribución de costes y beneficios en la cadena de valor de los productos agroalimentarios.

Garantizaremos la participación de las organizaciones agrarias y cooperativas en los órganos de consulta de la administración siguiendo con los modelos de la Unión Europea y **fortaleceremos el Consejo Balear de la Producción Agraria Ecológica (CBPAE)**, como entidad certificadora de la calidad de los productos ecológicos a nivel de las Islas Baleares.

También daremos garantías a las calidades de la producción en general y apostaremos por las marcas de calidad que aporten las máximas garantías.

Impulsaremos la preservación del dominio público de los viales existentes en suelo rústico con la **creación de un inventario a nivel insular de caminos rurales que permita en los ayuntamientos incorporarlo a su catálogo municipal**. El primer paso necesaria para garantizar el paso público a la totalidad de los caminos y evitar así el decadente y progresivo proceso de la privatización del dominio público.

Desde el ámbito insular estableceremos las medidas para el desarrollo del Plan de Custodia del Territorio/paisaje, **el cual permitirá la obtención de ayudas a los propietarios para restaurar y conservar fincas**.

Pasando al capítulo de la pesca hay que decir que tomaremos medidas activas para realizar **una actividad económica rentable, pero a la vez compatible con la conservación del medio marino**. La modernización del sector pesquero, reducir gasto de explotación y aumentar la rentabilidad; reducir el impacto sobre las poblaciones y sobre el fondo marino; aplicar **avances tecnológicos para hacer las artes más selectivas y para disminuir el coste energético y el impacto sobre los fondos marinos**; mejorar la capacitación de los profesionales, son las bases sobre las que asentar las políticas del sector pesquero, así como mejorar la comercialización de los productos del mar, con la finalidad de acercar el producto al consumidor.

Ante este mapa referencial, los socialistas trabajaremos, entre otros proyectos, con la definición del Mar Balear. Y es que para hacer efectivas actuaciones de largo plazo que ayuden a fortalecer el sector pesquero **los socialistas impulsaremos la delimitación del Mar Balear: el espacio de aguas que delimitan el archipiélago balear**. Una aprobación que no corresponde al ámbito institucional pero sí el impulso de la iniciativa. En este sentido promoveremos todas las actuaciones necesarias ante el Estado Español y la Unión Europea porque las aguas que bañan nuestras costas tengan entidad propia.

Impulsaremos las actuaciones que garanticen la sostenibilidad de los recursos. Fijaremos una estrategia que fortalezca las reservas pesqueras tanto en cantidad como en calidad. Es por eso que los socialistas **crearemos nuevas reservas marinas entre las cuales hay que citar las de la costa de la Sierra de Tramuntana, en Mallorca, y la de la zona de la isla del Aire, en Menorca. Ampliaremos el parque nacional marítimo-terrestre de Cabrera** y promoveremos la creación de un parque marino en el canal

de Mallorca debido a la riqueza de especies y ecosistemas que se encuentran en la zona, como las montañas submarinas Emile Baudot, Ausies March y Ses Olives.

Formularemos una **gestión adecuada de las áreas marinas protegidas** y que forman parte de la Red Natura 2000, con especial atención al Parque Nacional Marítimo-terrestre de Cabrera, recuperando los fondos públicos de financiación y devolviendo, como mínimo, a los niveles de vigilancia del año 2011.

Promoveremos sistemas de control entre agentes de medio ambiente y Guardia Civil, recuperando también la gestión triangular que se llevó hasta el 2011, haciendo seguimiento científico bianual a todas las áreas marinas protegidas. Estableceremos medidas de agilización en la tramitación administrativa en la gestión de los espacios protegidos.

También instaremos a la revisión a la normativa estatal que permite que otras flotas ajenas pesquen en las actuales condiciones en aguas de Ibiza y de Formentera.

Activaremos instrumentos de participación entre la administración pública, el sector, la UIB y el IEO en la toma de decisiones.

Cumpliremos y velaremos por el cumplimiento de la legislación en materia pesquera, como la **normativa que prohíbe la pesca de arrastre sobre fondos protegidos de granada y coralígeno**. Instaremos en el Gobierno de España al mismo cumplimiento, estableciendo de manera clara las zonas donde se encuentran estos ecosistemas. Por su parte, el Gobierno hará un estudio sobre este tema.

Habrá que determinar claramente con el Gobierno de España cuál será el organismo público que controla la potencia de los motores de la flota pesquera de arrastre y sigue con base a puertos de las Islas Baleares. Se establecerán sistemas de control e inspección, que llegarán, como mínimo a los niveles del año 2011.

Mejoraremos la comercialización de los productos de la mar, mediante las marcas, precintos y distintivos. En este sentido proponemos impulsar una marca propia de las Islas Baleares que sea garantía de calidad a la vez que distintivo de consumo en el sector de la restauración y de la venta en mercados tradicionales.

Definiremos un marco de materia de pesca recreativa en base a los principios de la gestión sostenible, la recuperación de las especies, la supresión de prácticas y técnicas de pesca abusivas y poco respetuosas con el medio y la simplificación de las tramitaciones administrativas. Todo desde **la investigación del acuerdo con la Federación** de asociaciones de usuarios de instalaciones portuarias de las Islas Baleares.

Mejoraremos la comercialización de los productos de la mar, con el fin de acercar el producto al consumidor. Impulsaremos una marca propia que sea garantía de calidad a la vez que distintivo de consumo en el sector de la restauración y de la venta.

La ley estatal, la ley autonómica y el Estatuto de Autonomía conforman el ordenamiento jurídico de aplicación al sector pesquero de las Islas Baleares y , por tanto, es preciso encajarle las competencias de los Consells insulars.

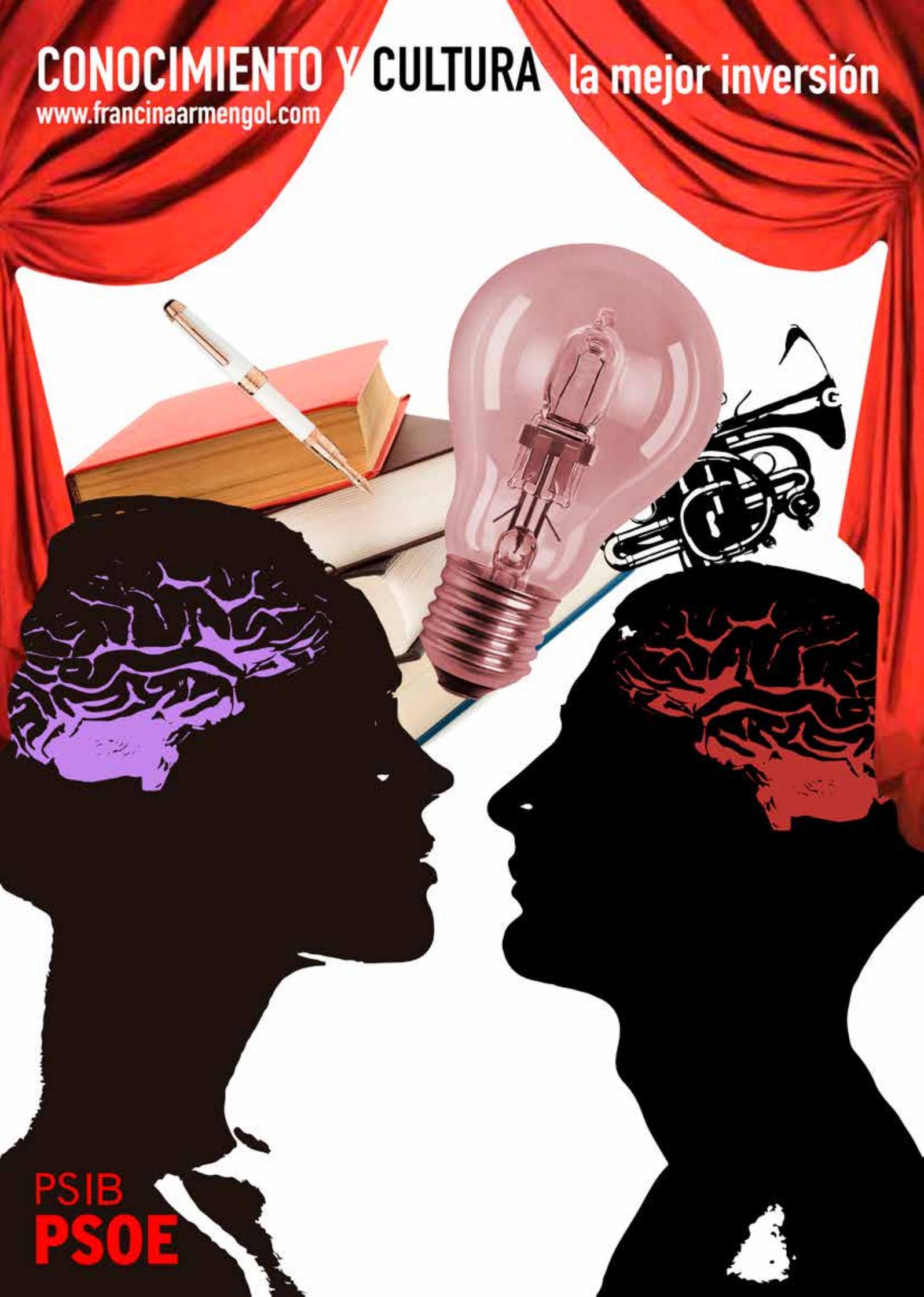
LAS MEDIDAS CONCRETAS

1. Objetivo será el mantenimiento y promoción de un sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, e impulsar la creación de lugares de trabajo y renta.

- 2. Promoveremos la venta directa y ecológica.**
- 3. Construiremos infraestructuras para la utilización de aguas regeneradas por el riego en sustitución de agua subterránea, hasta conseguir: “ni una gota de agua depurada a la mar”.**
- 4. Incentivaremos la generación de energías renovables en el medio rural.**
- 5. Crearemos un programa “agro rutas del buen gusto”: itinerarios por las zonas rurales para visitar establecimientos o empresas agrarias de producción y/o venta de productos.**
- 6. Cambiaremos la actual ley agraria, que busca incrementar los recursos económicos por la vía del favorecimiento de las plusvalías urbanísticas. Apostaremos fuerte por la mejora del mundo agrario, por la rentabilidad de sus explotaciones y por la calidad de vida de sus actores principales.**
- 7. Promoveremos que el Estado Español y la Unión Europea reconozcan el hecho diferencial de la insularidad y que compense económicamente los costes atribuidos.**
- 8. Declararemos la ganadería y la agricultura ecológica sectores estratégicos de las Islas Baleares.**
- 9. Aprobaremos un Plan de Reestructuración del sector lechero el cual tendrá que permitir hacer frente a la liberalización de la cuota lechera que se producirá el 1 de abril de 2015.**
- 10. Impulsaremos las razas autóctonas como por ejemplo el cerdo negro de Mallorca o la vaca roja de Menorca.**
- 11. Promoveremos eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentaremos, con una acertada legislación, las sociedades cooperativas.**
- 12. Garantizaremos la participación de las organizaciones agrarias y cooperativas en los órganos de consulta de la administración.**
- 13. Crearemos de un inventario a nivel insular de caminos rurales que permita en los ayuntamientos incorporarlo a su catálogo municipal.**
- 14. El Plan de Custodia del Territorio/paisaje permitirá la obtención de ayudas a los propietarios para restaurar y conservar fincas.**
- 15. Mejoraremos la comercialización de los productos de la mar, con el fin de acercar el producto al consumidor. Impulsaremos una marca propia que sea garantía de calidad a la vez que distintivo de consumo en el sector de la restauración y de la venta.**
- 16. Impulsaremos la delimitación del Mar Balear: el espacio de aguas que delimitan el archipiélago balear.**
- 17. Crearemos nuevas reservas marinas entre las cuales hay que citar las de la costa de la Sierra de Tramuntana, en Mallorca, y la de la zona de la isla del Aire, en Menorca i ampliaremos el parque de Cabrera.**
- 18. Instaremos a la revisión a la normativa estatal que permite que otras flotas ajenas faenan en las actuales condiciones en aguas de Ibiza y de Formentera.**

CONOCIMIENTO Y CULTURA la mejor inversión

www.francinaarmengol.com



PSIB
PSOE

LA INNOVACIÓN, PALANCA DEL CRECIMIENTO

- La tendencia será llegar progresivamente al 0,5% sobre el PIB en el presupuesto de I+D+i
- Reforzaremos todos los mecanismos de transferencia de conocimiento entre la investigación pública y la empresa
- Aumentaremos la dotación de personal investigador para promocionar el talento y no dejarlo marchar
- Impulsaremos el Parc Bit de Mallorca, el de Menorca y el proyecto de Sa Coma en Eivissa

LA REALIDAD DE 2015

Hoy nadie duda que las políticas de I+D+i han de **ocupar un lugar central en la política general de un gobierno**, tanto a nivel europeo, como nacional o autonómico. Y, obviamente, las Islas Baleares no son ajenas a esta necesidad. Desgraciadamente esto no ha sido así durante los primeros años del camino autonómico de estas Islas. En realidad las políticas de I+D+i fueron seriamente impulsadas en los dos Gobiernos Antich pero hoy se constatan graves niveles de debilitamiento e incluso abandono.

Después de la gestión del PP de Bauzá en el Gobierno, la situación actual de la política de I+D+i es extremadamente negativa desde el punto de vista de la coordinación del sistema, de los recursos aportados y de la planificación de futuro. En realidad, la aparente mejora económica vendida por este Gobierno **no ha tenido traducción en los presupuestos de I+D+i**.

Los efectos más negativos de la política de este Gobierno afectan a la desarticulación del sistema público de I+D+i. La innovación, que durante el Gobierno de Antich llegó a ser consejería, con Bauzá ha quedado relegada al nivel de simple servicio administrativo. La situación actual es una dispersión de las competencias entre las consejerías de Educación, la de Economía y fundaciones externas. Así, el Gobierno del PP ha creado una Fundación, la Fundación Balear de Innovación y Tecnología (Fundación BIT), como “instrumento del Gobierno encargado de ejecutar las estrategias de I+D+i mediante las nuevas tecnologías y del espíritu emprendedor de base tecnológica”, que agrupa el Parc BIT, la antigua Fundación IBIT, y la empresa pública BITEL. Y a través de varios mecanismos se potencia exageradamente la Unidad de Innovación del ParcBIT, que asume en realidad toda la actuación estratégica de I+D+i del Gobierno (no sólo la ejecución, sino la planificación), de forma completamente descoordinada (e incluso entrante en competencia) con las direcciones generales competentes en la materia.

Esta **descoordinación y confusión de funciones se han visto reflejadas claramente en el vigente 4º plan de I+D+i 2013-2017** (denominado Pla de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendeduría) la elaboración del cual se vio retardada y complicada de forma muy significativa debido a las tensiones y diferentes criterios entre todos estos agentes del Gobierno con competencias en la materia, **tensiones resueltas incluyendo en el Pla una enorme cantidad de programas, medidas y actuaciones, sin coordinación, cohesión ni reflexión**, propuestas por instancias muy diversas, y sin la menor capacidad de ejecución real con los presupuestos y recursos humanos de gestión que, razonablemente, pueden asignarse al Pla.

En sentido más general, las políticas sectoriales de I+D+i de sectores tan importantes como el bio-sanitari o el agroindustrial han continuado y agudizado su descoordinación con la política general de ciencia y tecnología.

Y, finalmente, a instancia de la Unión Europea, el Gobierno de las Islas Baleares ha elaborado la **Estrategia Regional de Innovación para la Especialización Inteligente** (en argot europeo denominado RIS-3), que tendrá que dirigir, a nivel estratégico y a medio plazo, todas las actuaciones del Gobierno en materia de I+D+i, y que tiene que articular la aplicación de los fondos FEDER de Baleares. Esta Estrategia ha sido elaborada por la Fundación BIT (**lo cual es, en el fondo, una forma de externalizar este importante proceso**) al margen y con nula o muy escasa coordinación y armonización con el Plan de la Ciencia citado anteriormente.

En resumen, este breve repaso a la situación actual lleva a la conclusión que, en estos momentos, el Sistema Balear de Innovación, en cuanto a la administración pública, ha perdido importantes recursos y presenta graves deficiencias de planificación, coordinación y articulación. Y, además, con documentos aprobados y ratificados por la Unión Europea (como es el caso del RIS-3) que pueden suponer un compromiso adquirido importando para la actuación para el próximo gobierno.

LAS CIFRAS

- Durante el Gobierno Bauzá ha disminuido claramente el presupuesto propio para I+D+i en relación a 2011.
- El presupuesto del Gobierno para I+D+i por 2013 sólo fue ejecutados en un 50%.
- La tendencia será llegar progresivamente al 0,5 del PIB en el presupuesto de I+D+i.
- La I+D+i se encuentra hoy disgregada en 3 ámbitos diferentes del Gobierno, lo cual genera dispersión y disfunciones de gestión.

LAS SOLUCIONES

El PSIB-PSOE, como fuerza progresista, asume con todas las consecuencias el hecho de estar ya inmersos en el que se denomina “la sociedad del conocimiento”, que significa que **el potencial realmente importante de los pueblos radica en su capacidad para crear y disponer de nuevos**

conocimientos, a través de la investigación científica y técnica, y el saber utilizarlos a través de la innovación para crear o mejorar bienes y servicios que impulsen el desarrollo social, cultural y económico. Perder este tren significará que, en el futuro, la sociedad balear se convertirá en subsidiaria y marginal en el contexto europeo.

Vista la situación, conviene centrar la discusión y hacer énfasis en unas pocas medidas, que permitan retomar las líneas directrices que se iniciaron en 1999 y perduraron, en esencia, hasta la llegada del PP de Bauzá y que, con la consiguiente actualización y revisión, siguen siendo válidas y razonables.

En este sentido, resulta obvia **la recuperación de la adecuada y necesaria coordinación de la actividad de la administración autonómica en materia de I+D+i**; por lo tanto, restableceremos al menos una dirección general con competencias plenas y únicas en materia de ciencia, tecnología e innovación y en dependencia directa de Presidencia o Vicepresidencia.

En cualquier caso, esta materia **estará encuadrada al más alto nivel de la estructura de Gobierno y con el mayor compromiso** al menos por tres razones: por su trascendencia para el futuro económico y social de las Islas Baleares; porque se trata de una actividad horizontal que puede afectar a competencias de varias Consejerías; y porque la ciencia, la tecnología y la innovación no sólo tienen influencia sobre la economía, sino también, y además con tanta o mayor importancia, sobre aspectos sociales y culturales.

Así mismo, revitalizaremos un **órgano coordinador que agrupe a representantes de las Consejerías sectoriales** que realizan o pudieran realizar actividades de I+D+i (como las competentes en sanidad, agricultura y medio ambiente, industria y comercio o educación), presidir por el Vicepresidente/a de el Gobierno.

Formularemos la **revisión crítica de la actual Fundación BIT**, a la cual se ha hecho referencia en apartados anteriores, de forma que su función sea realmente la de instrumento de ejecución de políticas del Gobierno, desnudándola de cualquier capacidad de planificación estratégica o táctica en estas materias.

Los recursos que el Gobierno destine a I+D+i **se centralizarán en la Dirección general** antes referida, excepto en aspectos específicos o estatuarios que tengan que ver con la actividad universitaria. Hoy, como se ha indicado, los recursos que se dispone son totalmente insuficientes para una razonable actividad.

La tendencia de inversión será llegar progresivamente al 0,5% del PIB. De entrada recuperaremos, en cuatro ejercicios económicos, y de forma gradual, el nivel de presupuesto máximo con el cual se ha venido dotando (gasto efectivamente ejecutado) a la DG de I+D+i (16 millones de euros en el ejercicio 2008). Y nos comprometemos a hacerlo independientemente de que la situación presupuestaria sea favorable o adversa, tratando de llegar a un acuerdo con todas fuerzas políticas para garantizar que este compromiso vaya más allá de una legislatura.

También aprobaremos el **“Plan de Impulso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación”** con una vocación claramente transversal, el que implicará la adopción de la nueva economía del conocimiento como palanca relevante para poder aplicarla a otros sectores productivos.

En cuanto a la actividad innovadora, **potenciaremos la relación del sistema de innovación bale-**

ar con los programas relacionados tanto a nivel estatal (Pla Estatal de I+D+i) como europeo (Programa Horizonte 2020). La actividad financiada y promovida por el Gobierno de Baleares será complementaria y subsidiaria de estas programaciones a nivel estatal y europeo, atendiendo prioritariamente las acciones de promoción, de impulso de los problemas específicos de nuestra sociedad, muy determinados y sistematizados, que no cubran estas grandes bolsas de recursos económicos externos.

Se procederá a una **revisión del actual Plan de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendeduría, 2013-2017**, en el sentido de simplificarlo con una visión más realista, con mayor coherencia interna, y ajustarlo razonablemente a los presupuestos disponibles. El objetivo será adaptarlo a la realidad de la nuestra economía productiva y a la vocación de una administración pública activa en el fomento de la innovación, el conocimiento y la investigación. En paralelo, se procederá a una revisión del Plan estratégico de las Islas Baleares de Investigación en Salud.

Así mismo **plantearemos una revisión (previo acuerdo con la Comisión de la UE), de la Estrategia de Innovación RIS3**, de forma que sea coherente con el Plan. Y, finalmente, alinearemos las dotaciones FEDER destinadas a esta materia de ciencia, tecnología e innovación con las planificaciones anteriormente citadas, tanto del Plan como del RIS 3, cosa que hasta ahora no se ha hecho.

Respecto a actividades de I+D, hay que continuar y reforzar las líneas existentes, que son razonables, poniendo un **énfasis especial en los recursos humanos**, de forma que pueda reforzarse la dotación de personal investigador y de apoyo a la investigación en las Islas Baleares. Las políticas estatales que llevadas a cabo el Gobierno del PP han originado un dramático debilitamiento del potencial humano de I+D, que costará años de recuperar. En la medida de las posibilidades presupuestarias, el nuevo Gobierno contrarrestará esta tendencia nefasta para el futuro de la actividad investigadora.

Otra línea prioritaria de actuación será la **coordinación de las unidades de investigación radicadas en las Islas Baleares**, de forma que se puedan conseguir masas críticas, con actuaciones comunes y muy dirigidas, que permitan competir con éxito a nivel nacional e internacional.

Estudiaremos la factibilidad de poner en **marcha el IBREA (Instituto Balear de Investigación y Estudios Avanzados)** con el objetivo, por medio de un proceso de selección basado en el talento científico, de contratar investigadores de todo el mundo. Y todo esto con convenios de colaboración con la UIB, Institutos de Investigación, empresas,...

Apoyaremos a los institutos de investigación existentes en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares IMEDEA, IFISC y IUNICS; al mismo tiempo contribuiremos a la consolidación de los nuevos institutos de investigación creados recientemente: el Instituto de Investigación e Innovación Educativa (IRIE), el Instituto de Estudios Hispánicos en la Modernidad (IEHM), el Instituto de Aplicaciones Computacionales de Código Comunitario (IAC3) y el Instituto de investigación sanitaria de Palma (IDISPA).

Reimpulsaremos las políticas de clústeres empresariales donde se desarrolla la tecnología aplicada no sólo al turismo – y a todos sus derivados - como sector preponderante sino en otras áreas de interés productivo como por ejemplo son las del mundo audiovisual, la cultura, las tecnologías náuticas y aeronáuticas, las marinas, las ambientales, el calzado, la bisutería, la biotecnología, la agroalimentación y otros sectores esenciales de la industria balear.

Del mismo modo, también se reforzará lo que actualmente se denomina “**innovación social**”. Los objetivos de la innovación no son solamente de carácter económico ni exclusivamente se dirigen, como se plantea frecuentemente de forma interesada, a las empresas. La innovación en los sistemas públicos de sanidad y educación, la innovación en la gestión del medio ambiente, la innovación en la cultura, la innovación para buscar soluciones en los problemas sociales actualmente planteados en nuestra región, entre otras materias, serán objetivos a considerar con igual prioridad, al menos, que la innovación con objetivos económicos y empresariales. En lo referente a este punto, hay ya abundantes iniciativas a nivel de la UE, pero de entrada daremos un impulso a la política de investigación en el campo de la salud, el IUNICS, el capital humano de los hospitales de las Islas Baleares, etc.

En este mismo ámbito, elaboraremos un **plan específico de promoción del que se denomina “capital social”**, revisando y reforzando las líneas de actuación que contemplaba acertadamente en el Plan Balear del periodo 2009-2012.

Ya dentro de la geografía territorial, **desarrollaremos una nueva fase de los Parcs Bit de Mallorca** que permita su crecimiento para los cercanos quince años. Previamente procederemos a efectuar los estudios pertinentes para evaluar el estado actual después de la legislatura del PP. También abordaremos la **construcción del Parc Bit de Menorca**. Recuperar en Ibiza el **proyecto de Sa Coma**, como centro de conocimiento y de formación. Espacio de encuentro de las empresas con el conocimiento y la investigación; espacios para los clusters.

También extenderemos la experiencia desarrollada durante la última legislatura socialista en torno a las **incubadoras de empresas** para apoyar a las nuevas iniciativas industriales en el campo de la innovación que cuentan con pocos medios pero que tienen una capacidad de producción inmediata y adaptable a las necesidades. En el nuevo mapa industrial ya no hay empresas grandes o pequeñas sino de *reflexes rápidos y lentos.

También **fomentaremos los proyectos de I+D+i que vinculen a empresas con grupos de investigación del sector público**. Y, sobre todo, haremos posible que agrupaciones de este tipo opten a proyectos del programa Horizonte 2020 de la Unión Europea.

Algunas de las líneas de actuación expuestas anteriormente también tienen un **efecto positivo sobre la articulación del Sistema de Innovación regional**. Adicionalmente se ejecutarán otras actuaciones generales como la de reforzar todos los mecanismos existentes de transferencia de conocimiento entre la investigación pública y la empresa y sociedad en general, ampliando el concepto de transferencia con el de “vinculación” (con especial consideración al que se denomina “tercera misión de la Universidad”). Esto no implica el desarrollo de nuevas estructuras, sino más bien intensificar la actividad de las existentes y la coordinación entre las mismas.

Finalmente, hay que decir que queremos que los **ciudadanos de las Islas Baleares disfruten de un acceso gratuito en internet**. Para la planificación de este objetivo estudiaremos, con los Consejos y Ayuntamientos la forma de poner en marcha redes wifi/wimax al alcance de los ciudadanos, buscando la implicación, si es necesaria, de la iniciativa privada. Queremos unos ciudadanos conectados.

En este mismo campo, impulsaremos un **acuerdo público-privado para que las Islas sean un grande hub de conectividad a la Red**, para luchar contra la insularidad de nuestro modelo, para aumentar la competitividad de nuestras empresas, tecnológicas o no, para crear ocupación de alto valor añadido en el sector de las telecomunicaciones. Queremos unas islas conectadas.

Por otro lado lideraremos, desde el Gobierno, la convergencia tecnológica de todas las Administraciones de la comunidad autónoma en torno a dos principios de funcionamiento y ahorro: software libre y sinergia de instalaciones. Queremos una Administración conectada.

MEDIDAS CONCRETAS

- 1. La tendencia será llegar progresivamente al 0,5% sobre el PIB en el presupuesto de I+D+i.**
- 2. El “Plan de Ciencia” acontecerá un instrumento clave en la definición de las estrategias para rentabilizar al máximo el incremento inversor.**
- 3. Para que el aumento de los recursos sea verdaderamente efectivo, revisaremos el actual Plan de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendeduría 2013-2017.**
- 4. Reimpulsaremos las políticas de clústeres empresariales donde se desarrolla la tecnología aplicada al turismo y en las otras áreas de interés productivo.**
- 5. Reforzaremos la dotación de personal investigador y de apoyo a la investigación en las Islas Baleares para promocionar el talento y contrarrestar el actual debilitamiento del potencial humano propiciado por el PP.**
- 6. Potenciaremos la relación del sistema de innovación balear con los programas relacionados tanto a nivel estatal (Pla estatal I+D+i) como europeo (Programa Horizonte 2020).**
- 7. Reforzaremos todos los mecanismos de transferencia de conocimiento entre la investigación pública y la empresa y sociedad en general, y fomentaremos los proyectos de I+D+i que vinculen empresas con grupos de investigación del sector público.**
- 8. De acuerdo con la Unión Europea, revisaremos la Estrategia de Innovación RIS3 con el objetivo de adaptarlo a la realidad de las nuestra economía productiva y a la vocación de una administración pública activa en el fomento de la innovación, el conocimiento y la investigación.**
- 9. Aprobaremos el “Plan de Impulso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación” como palanca relevante para poder aplicarla a otros sectores productivos.**
- 10. Con ayuntamientos y consejos planificaremos la forma de poner en marcha redes wifi/wimax para que los ciudadanos de las Islas Baleares disfruten de un acceso gratuito en internet.**
- 11. Reforzaremos lo que actualmente se denomina “innovación social”: la innovación en los sistemas públicos de sanidad y educación y en la gestión de los espacios territoriales, en las áreas de medio ambiente, cultura y deporte, así como también en las propias estructuras de la administración.**
- 12. Elaboraremos un plan específico del que se denomina “Capital social”, donde la innovación será el eje sobre el que pivotaran la acciones sectoriales.**

- 13. Desarrollo de una nueva fase de los Parc Bit de Mallorca para los próximos 15 años.**
- 14. Abordaremos la construcción del Parc Bit de Menorca.**
- 15. Recuperaremos en Ibiza el proyecto de Sa Coma, como centro de conocimiento y de formación, espacio de encuentro de las empresas con el conocimiento y la investigación; espacios para los clústeres.**
- 16. Extenderemos las incubadoras de empresas para reforzar las nuevas iniciativas industriales en el campo de la innovación que cuentan con pocos medios.**
- 17. Operaremos cambios en la estructura de la innovación y la tecnología en el Gobierno para coordinar y cohesionar las tareas, como mínimo desde una Dirección General.**

LA CULTURA, HERRAMIENTA DE EMPODERAMIENTO PERSONAL Y COLECTIVA

- **Promoveremos un sector audiovisual potente: Baleares será un plató de cine de referencia internacional**
- **Un Instituto de Desarrollo Cultural estimulará la creación, la producción y la divulgación**
- **Nueva política de subvenciones basada en la igualdad de oportunidades**
- **Impulsaremos la creación de Planes de Espacios Escénicos insulares**

LA REALIDAD DE 2015

La cultura en nuestro país pasa por instantes extremadamente complicados a consecuencia básicamente de tres factores: la crisis económica, el cambio de modelo de producción y consumo derivados del paradigma digital y las **medidas llevadas a cabo por los gobiernos del Partido Popular como por ejemplo la subida escandalosa del IVA cultural.**

La crisis ha provocado un descenso en los ingresos globales de los agentes culturales derivado por un lado de la disminución de las aportaciones presupuestarias de las administraciones y de otra por la bajada también del consumo cultural en las familias.

La velocidad de implantación y de evolución de la nueva cultura tecnológica ha superado la capacidad de respuesta y de adaptación de las administraciones, de la industria cultural, del mundo educativo e incluso la de los mismos creadores. La digitalización define nuevos modelos de negocio, abre nuevas vías de financiación, multiplica las posibilidades de difusión y cambia los hábitos de consumo de un nuevo público joven y emergente.

La política cultural de los gobiernos conservadores se caracteriza por una **carencia de iniciativas públicas, por un dirigismo cultural tendente a favorecer el amiguismo y la afinidad ideológica** y, en detrás instancia, a minimizar el papel de la cultura y relegarla a la categoría de un hecho superfluo y prescindible, especialmente en épocas de crisis.

La política del Partido Popular ha tenido **unos efectos nefastos para la cultura. La crisis ha sido la excusa perfecta para dismantelar progresivamente el entramado cultural construido en los años de la democracia.** La derecha de nuestro país ha promovido la idea que la cultura es un elemento prescindible en épocas de crisis. Sólo así se entiende el descomunal aumento del IVA, que ha creado un gran daño al sector de la cultura. Así como los recortes en los presupuestos estatales autonómicos y municipales o el canon digital que pagarán todos los ciudadanos.

Se tiene que hacer una especial mención a la **nefasta política en torno a la Orquesta Sinfónica**

de las Islas Baleares que han hecho las máximas instituciones públicas de las Islas: el Gobierno, el Consell de Mallorca y el Ayuntamiento de Palma. Los socialistas nos comprometemos a reparar el daño ocasionado y valorar el coraje de los componentes de la orquesta y la positiva respuesta de la sociedad en general ante un ataque más del Partido Popular a nuestra cultura. Actualmente no disponen de una sede adecuada ni de local para ensayos; hay que revisar la idea inicial que fuera al Palacio de Congresos.

Especialmente perniciosa en nuestras Islas ha sido la política del Gobierno Bauzá en el ámbito de nuestra lengua. Con las medidas que han tomado relacionadas con la ley de la función pública, con las medidas educativas (especialmente con la excusa del trilingüismo) y con otros directamente relacionadas con el ámbito de la cultura catalana como la salida del Ramon Llull, nos hace retroceder muchos años atrás en las conquistas conseguidas en la normalización de nuestra lengua y el desarrollo de nuestra cultura.

LAS CIFRAS

- **La subida del IVA del 8 al 21 % ha ocasionado un gran daño al sector de la cultura.**
- **La cultura representa un 3,7% del PIB de las Islas Baleares.**
- **El gasto público en promoción cultural ha caído en un 45 %.**
- **El gasto de turistas españoles en las Islas Baleares en el sector cultural está en torno a los 100 millones de euros anuales.**
- **Las televisiones públicas tienen que invertir el 6 % de sus ingresos totales en producción cultural.**

LAS SOLUCIONES

Una política cultural progresista fomenta el espíritu crítico de los ciudadanos ante los acontecimientos que ocurren en la vida social de la comunidad, fomenta la participación social, contribuye a la creación de un tejido cultural democrático y democratizar el acceso a la cultura. Tiene que acontecer un factor de transformación social y de integración. En definitiva, la cultura tiene que acontecer un elemento de empoderamiento personal y ciudadano.

La política cultural está íntimamente ligada a la reflexión de aquello que nos hace sociedad y como organizamos la convivencia. Las políticas culturales públicas tendrán, entre sus objetivos principales, la **promoción del valor social de la cultura basado en una identidad colectiva y en la cohesión social.**

También se contemplará la cultura desde la vertiente económica. Y, por supuesto hay que hablar de los **beneficios económicos de la cultura ligados al sector del turismo.** Nuestras Islas disfrutan de un importante patrimonio cultural y artístico que es un potencial importante de atracción de turistas y/o visitantes (el turista quizás más relacionado con sol y playa y el visitante más interesado el conocimiento y goce del entorno patrimonial).

En este sentido, y desde la perspectiva de las posibilidades económicas y la capacidad de crear puestos de trabajo, **se creará el Instituto de Desarrollo cultural dedicado a la promoción del desarrollo económico y empresarial del sector cultural**, con el objetivo de fomentar el incremento del consumo cultural y la difusión comercial de la cultura de las Islas Baleares, tanto entre islas como fuera de ellas.

En paralelo, **la industria audiovisual se tiene que convertir en una de las principales industrias de las Islas Baleares**. Este fue el camino que se emprendió con la Mallorca Film Commission la pasada legislatura, y este tiene que ser el camino a seguir. La Islas Baleares Film Commission se tiene que implantar en todas las islas, además que tiene que ser participada por el sector, así como ser dotada de un presupuesto suficiente y de autonomía para su gestión. Así mismo, el Gobierno apoyará a los festivales que supongan la internacionalización de esta industria.

El objetivo tiene que ser de posicionar en las Islas Baleares como plató de cine de referencia a nivel internacional, y sólo será posible ocupar la posición que corresponde en el mercado si actuamos desde dos líneas: desde el Gobierno de las Islas Baleares con un apuesta firme por incentivos públicos y directos a las producciones y desde el Gobierno de España con incentivos fiscales.

En el campo audiovisual habrá una gestión transparente y eficaz de IB3 en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones de **invertir el 6 % de sus ingresos totales en producción cultural en cualquier de las lenguas cooficiales**, que hará con la participación activa de los agentes sociales que representan legítimamente al sector audiovisual cultural de las Islas Baleares: ACIB, APAIB y Clúster Audiovisual. Hace años que el sector reclama esta transparencia y cumplimiento de la ley que supondría, entre otras, una vía de financiación legítima y suficiente para apoyar a las necesidades que se piden. Igualmente se tiene que **garantizar la transparencia de IB3 en el encargo de programas a las productoras audiovisuales**.

Exigiremos que se aplique la ley 55/2007 del cine de 28 de diciembre que en su artículo 35 establece unos fondos (los “fondillos” del ICAA, Ministerio Cultura) que se reparten en proporción **al que cada comunidad invierte en audiovisual cultural en lengua propia cooficial**. En las Islas Baleares se invierte una cantidad muy pequeña y una de las causas es que se viene fiscalizando y gestionando mal. En la actualidad ni siquiera se está haciendo. Y en cuanto a la fiscalidad, hay que apoyar a medidas que regulen a nivel estatal tanto las exenciones del IVA de las producciones que se lleven a cabo en nuestro territorio como los incentivos para la promoción del mecenazgo.

En otro capítulo, estructuraremos un **sistema de artes visuales que equilibre las relaciones entre museos, centros de arte, artistas, galeristas, comisarios y críticos** con una visión global del sector, que defina prioridades y que sea capaz de establecer un marco de relación entre el sector público y el privado.

Llevaremos a cabo una **política de adquisiciones que vertebre un único fondo de arte público** y que ordene, conserve, comparta y difunda el patrimonio público distribuido entre todas las administraciones. La construcción de un fondo de arte público constituye una política de apoyo directo al tejido artístico a la vez que es el principal instrumento para crear un fondo patrimonial. Las galerías tienen que tener el reconocimiento de su papel como agentes culturales.

En cuanto al mundo del libro, desarrollaremos **iniciativas para promoverlo como un bien cultural y aplicar medidas especiales de protección y fomento de la industria editorial**. Difundir una cultura del libro y de fomento de la lectura, especialmente entre los niños y jóvenes, que genere un número creciente de lectores y que forme lectores que puedan utilizar la lectura como un medio para estimular la imaginación, el aprendizaje, la información y el desarrollo personal y social o el simple goce de leer un libro. Iniciativas

para fomentar la edición, producción y comercialización del libro, facilitar el acceso a las lecturas. Así mismo estimularemos la creación literaria, con medidas para crear las condiciones para el desarrollo de la industria editorial y ayudar a la difusión al exterior del libro producido a las Baleares.

En relación a la música podemos afirmar que en nuestras islas hay un buen nivel creativo e interpretativo que se ha conseguido gracias a un buen sistema de enseñanza entre conservatorios, escuelas municipales, escuelas (privadas) y entidades como ACA en el área de creación artística. En lo referente al **Conservatorio, propiciaremos la separación de un espacio para los profesionales o para el superior**, puesto que actualmente conviven y no es lo más recomendable. Por otro lado, es preciso recuperar y potenciar los clústeres de carácter artístico, muy especialmente, el de música electrónica en Ibiza, para poder recuperar el liderazgo de producción, distribución y consumo de este producto cultural en todo el mundo.

En la línea de constituir una **red de teatros públicos, proponemos, la elaboración de Planes de Artes Escénicas insulares**, en que el Consell Insular sea el promotor, y se impulse la conversión de instituciones como el Teatro Principal de Palma, en el caso de Mallorca, en sede y el eje vertebrador. El Consell de Mallorca tiene configurada una red, pero a estas alturas, nunca ha sido operativa. En Menorca se buscará la fórmula más adecuada para que, desde el Consell Insular, se coordine la gestión de las diferentes infraestructuras teniendo como referentes básicos el Teatro Principal de Ladrillo y el Teatro de Es Borne de Ciutadella en colaboración con la Escuela de Arte Dramático de Menorca. Una cosa parecida se hará en Ibiza con el Teatro de Can Ventosa. En cualquier caso, estas tareas estructurales de la actividad escénica se harán en interlocución permanente con las asociaciones profesionales del sector como por ejemplo Illescena.

También se abordará la preparación de una Feria de Artes escénicas de las Islas Baleares con el objetivo de conseguir una proyección exterior del producto escénico balear.

El patrimonio cultural de las Islas Baleares, junto con el paisaje, es una de las principales riquezas de nuestro país, son materia de política pública, con la necesaria complicidad privada, y de responsabilidad colectiva frente a generaciones futuras. Las políticas públicas en relación al patrimonio pivotarán en el reforzamiento de tres ejes fundamentales: conservación, investigación y difusión.

LAS MEDIDAS CONCRETAS

- 1. Crearemos el Instituto de Desarrollo Cultural para reforzar el tejido cultural que estimulará la creación, la promoción, divulgación proyección cultural entre las Islas Baleares, pero también fuera de las Islas Baleares.**
- 2. Promover un sector audiovisual propio potente, con apoyo público mediante ayudas e incentivos con una Film Commission implantada en todas las islas y participada del sector, trabajando desde el gobierno en la proyección exterior como plató de cine de referencia a nivel internacional.**
- 3. Se pondrá especial mención en el apoyo de la producción audiovisual y al cine, de entrada con el cumplimiento de las obligaciones de IB3 de inversión del 6 % del presupuesto en contenido de cariz cultural, y otras normativas estatales. Impulsaremos la creación de una radio fórmula cultural. Y promoveremos las iniciativas del gobierno de apoyo a**

proyectos de creadores en el ámbito audiovisual y del cine.

4. **La cultura, motor de país: Realización de una auditoría del Estado de la Cultura en las Islas Baleares después de los recortes del periodo 2011-2015 con los expertos de todos los sectores para hacer un Plan de País 2015-2030.**
5. **En cuanto a las Artes Visuales se estructurará el sector para ordenar y equilibrar las relaciones entre museos, centros de arte, artistas, galeristas y críticos con una visión global del sector. Se definirán prioridades y se establecerá un marco de relación entre el sector público y el privado.**
6. **Se establecerá una nueva política de subvenciones con una característica principal: la igualdad de oportunidades.**
7. **Un conjunto de iniciativas promoverán el libro como un bien cultural. También se aplicarán medidas especiales de protección y fomento de la industria cultural en su conjunto.**
8. **Crearemos las condiciones para asegurar el mayor acceso al libro y la lectura Articularemos un plan de lectura y consolidaremos el rol de la biblioteca pública como factor de integración económica, social, cultural.**
9. **Repararemos el daño ocasionado a la Orquesta Sinfónica de las Islas Baleares por las máximas instituciones isleñas gobernadas por el PP - Gobierno, el Consell de Mallorca y el Ayuntamiento de Palma.**
10. **Impulsaremos la creación de Planes de Espacios Escénicos insulares, donde los distintos espacios municipales puedan trabajar en red.**
11. **De acuerdo con el que contempla la Ley de Museos de las Islas Baleares del 2003, se vertebrará una auténtica Red de Museos en cada una de las Islas e interconectada entre ellas.**
12. **Se desarrollará una política arqueológica de carácter integral que buscará una mayor rentabilidad social en las inversiones.**
13. **Se propiciará un nuevo diálogo entre el sector de Patrimonio (y cultural en general) y el sector turístico para desarrollar estrategias conjuntas.**
14. **Se creará conjuntamente con los consejos insulares un Consejo de las Artes y la Cultura como órgano asesor de referencia por el conjunto de las islas, como observatorio y como instrumento impulsor de las artes y la cultura en general.**

UN GOBIERNO PARA LA CIUDADANÍA

www.francinaarmengol.com



PSIB
PSOE

NUEVA POLÍTICA DESDE LA RADICALIDAD DEMOCRÁTICA

- El condenado por delito de corrupción tendrá que responder con sus bienes
- El PSOE rechaza los pactes de gobierno con el Partido Popular.
- Regularemos la asunción de responsabilidades por incumplimientos injustificados de promesas electorales.
- Acabaremos con la desregulación de les “puertas giratorias” en la Administración.

LA REALIDAD DEL 2015

La crisis económica y de valores ha provocado una **grave crisis institucional, de liderazgo y de confianza**, que ha puesto en cuestión todas las estructuras democráticas y que nos obliga a revisar su funcionamiento en la dirección de los profundos cambios que demanda la ciudadanía.

Esta situación viene generada, en gran parte, por los **casos de corrupción que afectan a una pequeña, pero muy visible, zona de la esfera política**. Pero no hay que olvidar tampoco las muy evidentes prácticas defectuosas de gestión, vinculadas a varios errores. Además, las mayorías absolutas del PP han contribuido a empeorar este clima, mediante claras **situaciones de abusos y de actuaciones de dudosa legitimidad democrática**.

Durante la presente legislatura las Islas Baleares han estado bajo las **luces mediáticas de toda España en cuanto a la eclosión de la corrupción**. Los ciudadanos de este país hemos asistido al poco edificante espectáculo del **encarcelamiento de un antiguo presidente** de la Comunidad Autónoma, Jaume Matas, y de uno de sus consejeros, José Juan Cardona, por delitos relacionados con los capitales públicos. Además de estos dos personajes significativos, han sido juzgados por corrupción una buena nómina de altos cargos del PP y de UM. Algunas noticias fueron especialmente lamentables: la Policía Judicial descubrió 250.000 €, producto de la corrupción, enterrados en una lata en el jardín del domicilio de la gerente de una empresa pública. Se han producido en nuestra casa 29 condenas por corrupción política a diferentes escaleras de la organización del Gobierno y de las empresas públicas. Hay que decir que **ningún miembro del PSOE ha sido afectado** por estas condenas.

La legislatura acaba con una **intensa agenda de la Fiscalía y de los Juzgados sobre casos relacionados con Gobiernos del PP**, financiación ilegal del partido y presuntos cobros de comisiones en la adjudicación de obras públicas. Incluso se ha hablado un porcentaje muy concreto: el 3 %. No es de extrañar, pues, el malestar de la ciudadanía ante estos hechos detestables, impropios de quienes se denominan servidores públicos, y la consecuente desconfianza en las instituciones de Gobierno.

Por otro lado, durante los últimos cuatro años hemos vivido en las Islas Baleares toda una serie de episodi-

os que, si bien no han acabado en imputaciones y condenas, son claros ejemplos de ineficiencia y derroche económico y que provocan un notable impacto social. Esto ha sido acompañado de unas **formas nefastas en cuanto al comportamiento democrático**: mentiras de Gobierno y abusos de poder. La tramitación del TIL ha sido un claro ejemplo. El Gobierno ha intentado burlar las sentencias judiciales con nuevos decretos-ley y, por supuesto, sin ninguna voluntad de rectificación de los errores cometidos.

El Gobierno Bauzá ha anunciado una inversión de 27 millones de euros en infraestructuras, pero la realidad es que **sólo han cumplido con un 10% de sus promesas de construcción de escuelas**. También han anunciado más de cinco veces un plan para la eliminación de barreras arquitectónicas y del amianto, pero no hemos visto todavía nada ejecutado. Hace más de un año firmaron un pacto por la infancia pero no se ha llegado a cumplir ninguno de sus puntos. Es evidente que estos ejemplos de incumplimientos y abusos suponen una degradación de la vida pública y generan desprecio hacia la clase política en general.

El caso de IB3 se paradigmático de estas situaciones. De entrada, Bauzá nombra Director General de la Radio y la televisión públicas al Consejero de Presidencia, hecho insólito en cualquier democracia. Posteriormente nombra a un antiguo senador de su partido, cargo que abandonó para ejercer la función de candidato del PP a la alcaldía de Calvià. El sustituto ha sido, a la vegada, un cargo de confianza del PP en el Ayuntamiento de Inca. Una persona con quién Bauzá negociaba la venta de su negocio de vinos, fue nombrado Gerente de IB3. El Consejo de Administración del ente está formado exclusivamente por miembros del Partido Popular. Es una voltereta perfecta, de ida y vuelta, que tiene el epicentro en el partido del Gobierno. Como es natural, estas truculencias y mal uso de los principios democráticos han supuesto una pérdida absoluta de credibilidad de IB3 por el sectarismo en la cobertura informativa con casos flagrantes de manipulación como el de la huelga de docentes o la manifestación posterior, que provocaron denuncias del Sindicato de Periodistas.

El propio presidente actual, ha faltado a la verdad cuando ha escondido en el Parlamento sus intereses económicos como marca el Reglamento que se tiene que hacer. En realidad ha ocultado sus negocios privados; lo negó cuando fueron revelados al tiempo que intentaba deshacerse de ellos. Por lo tanto, hoy ostenta la presidencia de las Islas Baleares una persona que mintió – objetivamente - en un documento público.

Entre las herencias que Bauzá recibió del Gobierno anterior figura la **Ley de Buena Administración y Buen Gobierno**, que incluía todo una serie de adelantos en transparencia, la evaluación de políticas públicas por parte de la ciudadanía, sistemas de participación innovadores, etc. Al acabar la legislatura, no se tienen noticias de que el actual Gobierno haya aplicado ninguno de los artículos de esta ley; es más, ha procedido a toda una serie de recortes en sus aspectos más básicos. Uno de los casos más espectaculares ha sido el capítulo de las incompatibilidades de los miembros del Gobierno, lo cual nos proyecta a una veintena de años atrás en la configuración ética de nuestra Comunidad Autónoma.

En conclusión, la descripción de la geografía de la corrupción, la falta de transparencia, el abuso de poder y la carencia de sentido democrático están hoy demasiado presentes en las administraciones baleares. El PSIB-PSOE, partido que ha gobernado durante dos legislaturas sin que ninguno de sus miembros haya sido acusado de corrupción, mantiene un firme compromiso con los valores del que se ha denominado la nueva política y en la ineludible necesidad de efectuar cambios radicales en la manera de entender de dedicación pública; en consecuencia, realizará cambios de envergadura por los que dé transparencia, participación y mejora de la Administración pública desde el mayor sentido ético y de la moral pública. La lamentable situación descrita anteriormente ha hecho que el PSIB-PSOE haya proclamado su prioridad de pactar la gobernabilidad con fuerzas de izquierdas y progresistas y rechazar los pactos de Gobierno con el Partido Popular.

LAS CIFRAS

- El ex presidente Matas ha sido condenado a 9 meses de prisión y tiene pendientes 21 piezas judiciales.
- 16 años de prisión ha sido la condena más elevada en Baleares por un caso de corrupción: la del consejero del PP Juan José Cardona.
- En las Islas Baleares se han producido 29 sentencias condenatorias por corrupción. Ninguna afecta a miembros del PSOE.
- Desde el año 2000 la cifra de la corrupción en España está en torno a los 7.000 millones de euros.

LAS SOLUCIONES

La corrupción ha sido uno de los elementos clave de la ruptura de confianza entre la política y la ciudadanía. En consecuencia, el PSIB-PSOE tiene que ejercer su compromiso de erradicarla en todas sus aristas. **Combatiremos la corrupción en origen, mediante controles internos** que puedan suprimir comportamientos antes de que lleguen a producirse, y tenemos un importante paquete de medidas por esta finalidad.

En este contexto de desconfianza, los socialistas tenemos que responder con un programa que asegure el avance hacia el mantenimiento y el refuerzo de la calidad democrática, la transparencia y la participación ciudadana. Implantaremos nuestro modelo de gobierno basado en la ética y la moral pública y las necesarias reformas institucionales, que también tienen que afectar a los partidos políticos. **El PSOE será protagonista en ejemplaridad ética.**

Por eso instaremos a la reforma de la Ley de Partidos para que las organizaciones cuenten con una Comisión de Ética, elegidas en lista independiente y compuesta por personas independientes de candidaturas electorales, que valore la idoneidad de candidatos y cargos públicos, y que elabore un **Código de Conducta que incluya un régimen sancionador visible**. También implantaremos un régimen estricto de incompatibilidades para impedir que el controlador acabe siendo la misma persona que el controlado. En este marco **estableceremos el principio “un político, un sueldo”**.

Practicaremos las reformas legales necesarias para **adecuar la inmunidad que protege a los parlamentarios y el aforo**. Igualmente, propondremos a todas las fuerzas políticas el establecimiento de sistemas de limitación de los mandatos. Mientras tanto, el PSIB-PSOE se compromete a propiciar compromisos individuales de **no repetir más de dos mandatos** en el mismo cargo institucional y orgánico.

En los casos de corrupción, **las consecuencias del delito se satisfarán con los bienes y derechos del condenado** y, con las garantías debidas, los que pudieran figurar a nombre de sus afines o *testaferros.

La figura de los gobernantes tiene que transformarse de manera radical porque está, como todos sabemos, en sus horas más bajas, vilipendiada y criticada por todos los actores sociales. Lo corroboran las encuestas del CIS. Estas personas encuentran al frente de organizaciones de miles -o decenas de miles- de empleados, y presupuestos de decenas -o centenares- de millones de euros, que tienen que

garantizar el funcionamiento de nuestra economía, seguridad, salud, educación, movilidad, etc. En consecuencia, en el nuevo Gobierno se les exigirá un determinado conjunto de competencias y habilidades. Serán ejemplares en su comportamiento público y en el particular que pueda tener efectos públicos. Establecerán altos y públicos **compromisos con la integridad** y colaborarán con los sistemas de control y supervisión.

Los socialistas de las Islas Baleares, que ya impulsamos durante nuestro gobierno la Ley de Buena Administración y Buen Gobierno, queremos avanzar todavía más allá en transparencia y buen gobierno, para dar respuesta a las demandas ciudadanas de más participación, y por eso tenemos preparado un nuevo texto que incluye: **más obligaciones de transparencia y rendición de cuentas**, más mecanismos de participación y un régimen disciplinario para garantizar el cumplimiento de las obligaciones. Al mismo tiempo, impulsaremos las **auditorías éticas a la Administración**.

Y por supuesto, el PSIB-PSOE hace suyas las propuestas que han sido presentadas a nivel federal en lo referente a las modificaciones legislativas de textos tan importantes como el Código Penal, la Ley general tributaria, la Ley reguladora de la gracia de indulto, la Oficina anticorrupción y otras propuestas en materia de regeneración democrática como la creación de una **Oficina estatal Anticorrupción**, con capacidad de actuación directa en todo el ámbito del sector público del Estado y de las Administraciones Locales, la cual actuará en las Comunidades Autónomas después de la firma de los correspondientes acuerdos de colaboración.

Estableceremos el **cese obligatorio de los altos cargos en el mismo momento en el cual sean llamados definitivamente a juicio oral** a título de imputados en procesamientos por delitos de corrupción política. También suprimiremos la facultad de los parlamentarios y otros cargos públicos de declarar por escrito cuando sean llamados como testigos.

Más allá del comportamiento ético y la cultura de la rendición de cuentas, tenemos un gran proyecto para reformar las Administraciones al servicio de los ciudadanos: mejoraremos los mecanismos de información y por eso crearemos un órgano que supervise el **acceso ciudadano a la información** en un proceso gratuito y ágil. El ciudadano tendrá derecho, en una única solicitud, a que se le entregue el listado histórico de cualquier entidad o persona a la cual se le haya adjudicado obra, concesión, gestión o actividad pagada con dinero público, así como las cantidades percibidas y obras o concesiones adjudicadas.

Además de la información, el objetivo es lograr la máxima eficiencia y sostenibilidad. Por lo tanto, redefiniremos las actuaciones de **disminución de las cargas administrativas**, impulsaremos la reducción en la tramitación y resolución de los procedimientos administrativos y suprimiremos las gestiones administrativas que suponen una duplicación burocrática para el ciudadano. También crearemos el derecho a seguimiento digital de la tramitación de los expedientes con los correspondientes instrumentos informáticos.

En capítulo de la integridad en la función pública incluiremos como obligatoria la formación en ética pública de todos los altos funcionarios de las Administraciones así como las **evaluaciones de 360° para evitar estilos de liderazgo tóxicos** y abrir canales de participación a los segundos y terceros niveles de las Administraciones.

El sistema de acceso de los empleados públicos no garantiza hoy por hoy el acceso de los mejores. Introduciremos mecanismos de selección en los cuales se dará **mayor importancia a las competencias y las habilidades**.

Daremos un nuevo **impulso a la formación común en todas las administraciones públicas**, con

un doble objetivo, el ahorro de recursos tanto materiales como económicos para ser más eficientes, y la accesibilidad a la formación continua de los funcionarios en aquellas administraciones públicas que no tienen tanto de medios para efectuarla.

Incorporaremos a todos los efectos e inmediato la **evaluación del cumplimiento para el personal directivo** y sustituiremos los sistemas de productividad discrecionales o automáticos para vincularlos a las evaluaciones del desempeño.

Suprimiremos las situaciones de los empleados públicos que son percibidas como de privilegio por la ciudadanía, como por ejemplo son: La consolidación del denominado nivel 33, fuera de la lógica de la carrera administrativa y del principio de “a igual trabajo, igual salario”, las diferencias en la edad de jubilación entre el personal que realiza las mismas funciones y la desregulación de las “puertas giratorias”.

Implantaremos progresivamente la Dirección Pública Profesional, una modalidad de selección y contratación de altos directivos. Este personal estará sujeto al cumplimiento de un contrato programa y su desvinculación sólo podrá ser por incumplimiento después de una evaluación del desempeño. Tendrá retribución variable por cumplimiento de objetivos, pero su salario no podrá superar, en ningún caso, el máximo de los funcionarios de la Comunidad Autónoma. Tampoco será menor que el de los funcionarios que tenga a su cargo. Estarán sujetos a un exigente código ético específico. Muchos académicos señalan esta fórmula como la clave **para acabar con los errores de gestión y contribuir a la mejora de la integridad**.

Se trata de implantar progresivamente -al menos en el 25% de los lugares - la Dirección Pública Profesional en los cargos de direcciones generales y secretarías generales, dirección de empresas públicas y equivalentes.

En todo caso, el 100% de los altos cargos **acreditarán, en este mismo espacio temporal, el conocimiento y las competencias sobre las habilidades básicas** de la Dirección Pública Profesional, como la dirección de equipos, planificación, orientación en resultados y a la ciudadanía, comunicación y transparencia, etc., así como la competencia material en el ámbito concreto en que hayan sido nombrados.

Uno de los mayores déficits de nuestras organizaciones públicas es la ausencia de una cultura de la planificación y la evaluación. Por eso, hay que **impulsar la conversión del Programa Electoral en un Plan de mandato** (de legislatura o más allá) que se publicará en la web institucional y, del mismo, se harán dos evaluaciones anuales, dando cuenta de esta evaluación. Se convertirá en el documento elemental para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas que se tienen que llevar a cabo en un mandato.

Para garantizar la responsabilidad política se creará en las diferentes instituciones una comisión para el **seguimiento del cumplimiento del programa electoral** presidida por el principal partido de la oposición, y con presencia de la ciudadanía a través del Síndic de Greuges.

En otro capítulo, los Gobiernos tienen que **avanzar hacia la digitalización y la simplificación burocrática** con el fin de facilitar las actividades de las empresas y la relación con los ciudadanos, suprimiendo trámites y agilizando los procedimientos para facilitar la actividad económica. En este sentido, simplificaremos un elevado número de procedimientos administrativos y haremos que se resuelvan en un primero y único contacto con la persona interesada. Impulsaremos la tramitación electrónica de cuantos más trámites mejor y el establecimiento de un modelo integrador de servicios, que permitirá que

la empresa y el ciudadano se relacionen con la Administración con el menor coste posible mediante el uso de las tecnologías de la información como es el caso de **la implantación de la factura electrónica a la totalidad de las relaciones entre la Administración y sus proveedores habituales.**

Los nuevos **tiempos exigen una nueva política en fondo y forma así como una adecuación transformadora de las instituciones públicas** y se tiene que hacer desde la mayor radicalidad si queremos avanzar y estar a la altura de las demandas ciudadanas.

LAS MEDIDAS CONCRETAS

- 1. Combatiremos la corrupción en origen, mediante controles internos que detecten comportamientos sospechosos antes de que lleguen a producirse.**
- 2. Negociaremos la instalación en Baleares de una Oficina estatal Anticorrupción, con capacidad de actuación directa en todo el ámbito del sector público del Estado y de las Administraciones Locales. Desde nuestra Comunidad, firmaremos los correspondientes acuerdos de colaboración.**
- 3. En los casos de corrupción, las consecuencias del delito se satisfarán con los bienes y derechos del condenado y, con las garantías debidas, los que pudieran figurar a nombre de sus afines o testaferros.**
- 4. Establecemos el principio de “un político, un sueldo”.**
- 5. Proponemos un pacto de permanencia de dos mandatos como máximo en el mismo cargo público institucional y orgánico.**
- 6. PSIB-PSOE proclama su prioridad de pactar la gobernabilidad con fuerzas de izquierdas y progresistas y rechazar los pactos de Gobierno con el Partido Popular.**
- 7. Regularemos la asunción de responsabilidades políticas por incumplimientos injustificados de prometidas electorales o del programa de Gobierno.**
- 8. En todo el arco institucional de Baleares introduciremos más obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, un régimen disciplinario para garantizar el cumplimiento de las obligaciones y mayores mecanismos participación ciudadana.**
- 9. Se creará una Oficina estatal Anticorrupción, con capacidad de actuación directa en todo el ámbito del sector público del Estado y de las Administraciones Locales. Desde nuestra Comunidad, firmaremos los correspondientes acuerdos de colaboración.**
- 10. Proponemos la limitación y reducción de los aforamientos de cargos.**
- 11. Defenderemos la instalación de la sede de la Agencia de Transparencia y Antifraude en nuestro territorio, y así pasar de ser uno de los escenarios de la corrupción a su referente en contra.**
- 12. Se implantará progresivamente la Dirección Pública Profesional en los cargos de direcciones generales y secretarías generales, dirección de empresas públicas y equivalentes.**

tes.

13. Todos los altos cargos tendrán que acreditar el conocimiento y las competencias sobre las habilidades básicas de la Dirección Pública Profesional.
14. Impulsaremos las Auditorías éticas a la Administración.
15. Acabaremos con la desregulación de las “puertas giratorias” a la Administración.
16. El ciudadano tendrá derecho a que se le entregue el listado histórico de cualquier entidad o persona a la cual se le haya adjudicado obra, concesión, gestión o actividad pagada con dinero público.
17. Se disminuirán las cargas administrativas, al mismo tiempo que se impulsará la reducción en la tramitación y resolución de los procedimientos administrativos.
18. Se simplificará un elevado número de procedimientos administrativos y se impulsará que se resuelvan en un primero y único contacto con la persona interesada.
19. Será creada la figura del funcionario tutor de los intereses de la gestión pública del ciudadano. Cada tramitación tendrá un funcionario responsable del proceso de información.
20. Se creará el derecho a seguimiento digital de la tramitación de los expedientes con los instrumentos informáticos.

INSTITUCIONES ABIERTAS A LOS CIUDADANOS DEL SIGLO XXI

- Defenderemos la reforma de la Constitución, con un Senado de los territorios en una España federal
- Completaremos el diseño institucional balear con el traspaso de competencias a los Consells Insulars
- Regularemos por ley los referéndums consultivos y decisorios.
- El apoyo previo del 20% de los electores dará pie a la convocatoria de una consulta popular
- Procederemos a una profunda reforma d'IB3 para democratizar la institución y garantizar el pluralismo informativo. Se suprimirá la emisión de publicidad comercial.

LA REALIDAD DEL 2015

A lo largo del siglo XXI han emergido **nuevos valores ciudadanos como la transparencia o la participación pública que tienen que ser incorporados al entramado institucional** e incluso a su propia arquitectura. Todo esto en un contexto de crisis económica, en la cual los ciudadanos que la sufren en mayor medida precisan de servicios públicos prestados de forma eficiente por las administraciones más cercanas a ellos.

Las reformas legislativas llevadas a cabo en los últimos años, lejos de avanzar en el modelo de Estado configurado a partir de la Constitución del 1978, y en contra de los principios que la misma pretendía garantizar, **han pretendido una recentralización y una vuelta a los esquemas del Estado tutor de las administraciones territoriales.**

De hecho, esta recentralización se ha hecho, a menudo, por la puerta de atrás. Al amparo de la crisis, el Gobierno de España ha impulsado una serie de normas que están socavando la capacidad política a las Comunidades Autónomas, ya sea, indirectamente, mediante su asfixia, por una peculiar forma de imponer el principio de estabilidad presupuestaria, o, directamente, por **una invasión, sin complejos, de sus competencias.**

Quienes no quieren reformar la Constitución para profundizar en el Estado Federal están recortando la estructura del Estado de las Autonomías, su distribución competencial o los principios de suficiencia financiera, **propiciando una verdadera recentralización.**

Ha llegado el momento de proceder a una profunda reforma de la arquitectura institucional y, en primer término, de la propia Constitución, para **convertir en España en un auténtico Estado Federal, con un Senado que constituya el marco central de encuentro entre el Gobierno del Estado y los**

territorios donde, cada uno con sus peculiaridades, tienen que encontrar acomodo.

En cuanto al Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares del 2007, muchos de sus preceptos todavía no han sido puestos en práctica y adoptados en la realidad cotidiana de las administraciones, situación que hay que reconducir. Por otro lado, resulta imprescindible el refuerzo de la autonomía y de la independencia de los órganos consultivos y de control: **la definitiva implantación del Síndic de Greuges se convierte en un objetivo inaplazable.**

Así mismo, el **Parlamento de las Islas Baleares presenta evidentes disfunciones** y tiene que registrar en su Reglamento cambios profundos con el fin de propiciar la proximidad de la cámara legislativa balear a la ciudadanía. Uno de los efectos perniciosos de la política institucional del PP ha sido vaciar por completo el contenido político de las cámaras parlamentarias. Han aplicado el llamado “carrete” de sus amplias mayorías parlamentarias para hurtar el debate con la oposición.

En el Parlamento, el Gobierno se ha limitado a “intervenciones de argumentario” con claro desprecio al discurso reivindicativo de los otros grupos parlamentarios. En la cuestión del control al Gobierno, el PP ha utilizado todo tipo de argucias y malas maneras parlamentarias para evitar este control y, sobre todo, para tratar de deslegitimar las críticas de la oposición. Este desprecio hacia el Parlamento también se ha llevado a cabo desde el Gobierno por el insólito abuso antidemocrático del decreto-ley y con la propuesta de reducción del número de parlamentarios.

Por otro lado, esta legislatura se ha hablado mucho de duplicidades de competencias entre Consells y Gobierno. Este también tiene que ser un objetivo cuando de hecho se den, **pero no tiene que servir como excusa para dejar de prestar servicios, como lo ha hecho el PP esta legislatura.** Por lo cual se revisarán todos aquellos servicios que hoy presta el Gobierno y que pueden ser prestados por los Consells Insulars, y al mismo tiempo **los Consells volverán a ejercer las competencias que esta legislatura han dejado de ejercer** y no han sido ejercidas por ninguna administración pública.

IB3 forma también parte importante del desbarajuste institucional y desprecio a los principios democráticos del PP de Bauzá. La televisión autonómica balear nació durante el último Gobierno Matas y, desde entonces hasta ahora, la utilización partidista de la Radio Televisión Pública ha conducido al descrédito del Ente. En la segunda parte de la legislatura 2007-2011, se pusieron las bases legislativas del que tendría que ser un modelo audiovisual público, donde se cumpliera estrictamente con la función de servicio público, garantizando el derecho a una información veraz y plural, que defendiera la cultura, la lengua y la identidad de las Islas Baleares. Estos aspectos estaban contenidos a la ley de IB3 que el PP incumplió apenas llegar al Gobierno. **Actualmente la credibilidad e incluso la utilidad pública de IB3 se ponen en entredicho.**

LAS CIFRAS

- **Se han recibido de la Administración central, 7 avisos de inconstitucionalidad sobre Leyes del Gobierno Bauzá.**
- **Ninguno de las leyes afectadas por avisos de inconstitucionalidad ha sido cambiada.**

- **Bauzá ha firmado 28 decretos ley durante la presente legislatura, cifra a la cual ningún otro presidente ha llegado y que supone un evidente desprecio a la democracia parlamentaria.**
- **El Gobierno Bauzá ha registrado unos 60 cambios en la estructura de Gobierno, entre consejeros, directores generales y altos cargos en una sola legislatura.**
- **Actualmente, el Grupo Parlamentario Popular hace el 60% de las Preguntas al Gobierno; se da la paradoja de que la mayor parte de la tarea de control al Gobierno lo ejerce el propio Grupo que le da apoyo.**

LAS SOLUCIONES

La reforma de 2007 del Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares (EAIB) ha supuesto un importante fortalecimiento de la posición de los consells insulars y es, sin duda, un paso decidido en la concreción del modelo de descentralización del poder ejecutivo en el seno de la Comunidad Autónoma enmarcado en el que se ha convenido a denominar el “federalismo interno”. **Los Consells insulars son hoy piezas básicas** de la orden institucional balear.

Sin embargo, ocho años después de esta reforma estatutaria, todavía no se ha culminado en la práctica la asunción total de las competencias descritas. Con el fin de dar el impulso constitucional definitivo, los socialistas **constituiremos, en un plazo máximo de cien días, la Comisión Mixta de transferencias Gobierno-Consells** para concretar el mapa de las transferencias de las funciones y servicios de las competencias propias de los Consells Insulars que se relacionan al artículo 70 del Estatuto de Autonomía.

Así mismo, **transferiremos a los Consells Insulars la totalidad de los recursos de turismo** para su gestión y posibilitaremos la asunción de la gestión de algunas otras que, como la de recursos hídricos, por su naturaleza se tienen que gestionar por las administraciones insulares.

Para que los Consells Insulars puedan desarrollar con efectividad y eficacia sus competencias, redactaremos **una nueva ley de Consells Insulars adaptada a las nuevas fórmulas de gestión administrativa**. También se tiene que revisar y modificar la Ley de Financiación de Consells Insulars, puesto que la aprobada esta legislatura por el PP es del todo insuficiente para ejercer las competencias propias con el máximo de garantías.

Por otro lado, convertiremos la **Conferencia de Presidentes** - integrada por el Presidente de las Islas Baleares y por los presidentes de los Consells Insulars de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera - en una de las piezas decisivas para poner en planta la distribución competencial descrita por el último legislador estatutario.

Nuestra batería de reformas institucionales llegará también al Parlamento de las Islas Baleares. Ante el desprecio del PP por la actividad parlamentaria y su demagógica propuesta de **reducir el número de parlamentarios, los socialistas no compartimos lo que consideramos una frivolidad**. No ignoramos que la actual composición del Parlamento es fruto de un complicado juego de equilibrios interinsulares y que su alteración supondría la apertura de un agrio debate entre islas que los acuerdos políticos de los inicios de la autonomía balear supieron conjurar. En consecuencia, desde el Gobierno, nunca procederemos a la alteración de estos acuerdos.

En el marco de la progresiva transparencia, accesibilidad y participación ciudadana, **modificaremos el Reglamento del Parlamento de las Islas Baleares con el fin de propiciar la proximidad** de la cámara legislativa balear a la ciudadanía y, al mismo tiempo, recuperar el papel de verdadero centro del debate político en nuestra Comunidad Autónoma y un eficaz instrumento de control de la acción del Gobierno.

Revisaremos el Estatuto del Diputado especialmente las **obligaciones de integridad, transparencia y rendición de cuentas**. Estableceremos medidas encaminadas a facilitar la relación directa entre los ciudadanos y sus representantes.

Estas reformas institucionales y legales que impulsaremos conducirán al **fortalecimiento de la participación ciudadana** con el fin de dar cumplimiento a uno de los valores ciudadanos del siglo XX, donde la participación no se limita al voto en la convocatoria de elecciones sino que comparte protagonismo en todas las fases de la gestión y decisión política e institucional. En este sentido, proponemos abandonar la participación de salón y considerar a los ciudadanos como codiseñadores de las políticas y los servicios públicos.

En el marco mencionado, y entre otras cosas, **aprobaremos una ley de consultas populares**, facilitaremos las iniciativas legislativas populares bajando el número de firmas exigidas, y otorgándoles tramitación preferente así como dando voz a sus promotores en el Parlamento. **También serán ratificados por consulta popular los grandes gastos públicos** y se aprovechará los procesos electorales para añadir consultas sobre otros temas si tienen el apoyo previo del 20% de los electores.

En este mismo ámbito de participación, el **Gobierno contestará de forma clara y fehaciente cualquier pregunta que vaya avalada por la firma del 1% de los electores**. Modificaremos la Ley de Bases de Régimen Local (del año 1985) para incorporar la sistemática y los mínimos de participación de la ciudadanía en la toma de decisiones relativas a los grandes temas de gobierno.

Siguiendo en el capítulo de la **participación, reflotaremos el Foro ciudadano de evaluación de políticas públicas** en funcionamiento del 2007 al 2011, y otros mecanismos que permitan una participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones políticas. También recuperaremos otros organismos de participación ciudadana que existían en la anterior legislatura, particularmente el **Consejo de la Juventud y el Consejo Económico y Social**.

Atendiendo al valor institucional de la transparencia, también introduciremos la **instauración de tribunales administrativos específicos en materia de contratación del sector público** cuyo objetivo sería garantizar una respuesta adecuada y eficaz en el control de los aspectos jurídicos en la contratación de las entidades públicas.

Otro aspecto sustancial que los socialistas emprenderemos es el adecuado **control del gasto público** de las entidades que conforman el sector público de la Comunidad Autónoma (entidades públicas empresariales, organismos autónomos, consorcios y fundaciones públicas). Un primer paso es la **creación de una oficina independiente que promueva las buenas prácticas y los protocolos de transparencia** de forma transversal a todas las consejerías y que disponga de facultades fiscalizadoras y sancionadoras ante su incumplimiento.

También **instauraremos en el sistema político e institucional de las Islas Baleares la figura del Síndic de Greuges**. Nuestro compromiso es que sea efectivo en la próxima legislatura. Su nombramiento supondrá una importante garantía para los ciudadanos de las Islas Baleares frente a una Administración casi todopoderosa. Algunas leyes sectoriales y otras propuestas incluyen perfiles derivados

del Defensor del Pueblo en cada una de las materias, iniciativas que quedarán perfectamente subsumidas dentro de la estructura funcional del Síndic de Greuges.

Por otro lado, los socialistas somos conscientes que el correcto funcionamiento de las instituciones públicas descansa en el **buen trabajo de los empleados públicos**, malogrados durante esta legislatura. Los efectos de los recortes en sanidad, educación, servicios sociales y servicios públicos en general han sido contenidos gracias al trabajo del personal sanitario, el personal docente, el personal de los servicios sociales y los empleados públicos en general que han ido llevando a cabo día a día, a pesar del maltrato a que los ha sometido el gobierno Bauzá. Por eso, nos comprometemos a adoptar **medidas para recuperar la dignidad perdida, el diálogo con sus representantes y a la progresiva recuperación de los derechos perdidos**, del mismo modo que serán eliminados los privilegios injustificados.

Por otro lado, los socialistas reafirmamos en nuestro **compromiso en defensa de la laicidad**, entendida como un ejercicio de neutralidad y libertad en las relaciones entre lo público y el hecho religioso, entre el Estado y las diversas Confesiones y siempre bajo el máximo respeto al ejercicio individual. Para garantizar escrupulosamente este principio aplicaremos toda una serie de medidas para garantizar la separación de la esfera religiosa dentro del ámbito público que todavía pervive en espacios y prácticas de las instituciones.

Finalmente, en cuanto a IB3, **el PSIB-PSOE asume la responsabilidad de operar una profunda reforma del ente público** con las referencias surgidas de un debate social y de las aportaciones de todos los agentes implicados. El compromiso incluye también trabajar por la configuración de un ancho acuerdo social y político desde la perspectiva de que los **medios públicos de comunicación se tienen que sustentar sobre consensos globales y no estar intervenidos por los perfiles políticos de cada legislatura**.

Además de los valores tradicionales sobre los que tienen que actuar los medios públicos de comunicación – vocación de servicio público, respeto por la pluralidad, información veraz y entretenimiento formativo - el nuevo modelo incluirá y pondrá especial acento en la **articulación de nuestro territorio insular que es, por definición, discontinuo**, no sólo geográficamente sino a menudo también de intereses y de actitudes vitales.

En una palabra, se explotará las grandes capacidades conectivas de la radio y la televisión públicas con el objetivo de relacionar y enlazar las diversidades de cada una de nuestras islas. Con cuyo objeto, configuraremos una **red territorial insular, arraigada a cada una de las islas** y que al mismo tiempo conecte todo el archipiélago.

Por otro lado, la pluralidad cooperativa y la solvencia profesional serán garantes de la independencia y la diversidad de la nueva IB3. Con estos principios en el frontis de nuestro proyecto, procederemos a introducir cambios en tres ámbitos distintos.

En cuanto al modelo institucional, **revisaremos la ley de la Radio y la Televisión Públicas** para introducir, en el funcionamiento del Consejo de Dirección y en el resto de estructuras del ente, los valores democráticos descritos. Así mismo, crearemos el Consejo Audiovisual que actuará, en el ámbito de la comunicación audiovisual pública y privada, como autoridad reguladora y asesora independiente y velará por el respeto de los derechos y las libertades, el cumplimiento de todas las normativas y el pluralismo político, social, religioso y cultural.

En relación al ámbito del funcionamiento, **haremos desde el primer día una auditoría que aclarará los aspectos económicos y de contratación de todo tipo**. Se establecerá un nuevo contrato-pro-

grama con un presupuesto limitado y se pedirán responsabilidades en caso de que se supere.

Se aplicará la fórmula mixta de colaboración profesional pública y privada para **dar un nuevo impulso a la industria audiovisual local, que participará en un porcentaje importante del presupuesto de producción propia**. En cualquier caso, a todos los proveedores se los exigirá el cumplimiento de cláusulas sociales en su empresa, sobre todo las relacionadas con los trabajadores como por ejemplo el hecho de dar salida laboral a los jóvenes profesionales. Así mismo se ofrecerá a este sector una línea de ayudas directas por nuevos proyectos, que dependerá de la Consejería de Presidencia.

En referencia en la programación, la parrilla de la nueva IB3 sólo incluirá programas que emanen del compromiso de servicio público y prescindirá –en gran parte– del resto. Configuraremos una oferta televisiva diferenciada de las otras cadenas y, en consecuencia, los contenidos tendrán su raíz primaria en el hecho local, en la proximidad y en la innovación conceptual. **También se suprimirá la publicidad comercial.**

También apostaremos por el **uso de las nuevas tecnologías para introducir la interacción con las redes sociales mediante Internet**. Dado que las TIC han provocado fenómenos nuevos como por ejemplo el consumo televisivo a través de móviles y tabletas, la nueva IB3 entrará en la geografía de las aplicaciones on line que faciliten la interactividad con los usuarios, circunstancia indispensable para atraer a un público joven, desertor del planteamiento televisivo tradicional.

Finalmente, en coherencia con el compromiso de servicio público y de fomento de la cultura y la identidad del país, la lengua vehicular será la catalana, propia de las Islas Baleares y la Universitat de les Illes Balears será el órgano asesor en la correcta utilización de la lengua. En paralelo, hay que decir que recuperaremos la recepción en las Islas Baleares de los canales en catalán desintonizados.

LAS MEDIDAS CONCRETAS

1. Apoyaremos a una reforma constitucional, con reconocimiento del Estado español como Estado Federal y de las nacionalidades y regiones que lo integran.
2. Defenderemos la conversión del Senado en una institución territorial.
3. Constituiremos en un plazo máximo de cien días, la Comisión Mixta de transferencias Gobierno-Consells para concretar el mapa de las transferencias de las competencias propias de los Consells Insulars que se relacionan al Estatuto de Autonomía.
4. Completaremos, el diseño institucional que configura el Estatuto de Autonomía, especialmente el traspaso de las funciones y servicios de las materias que son competencias propias de los Consells Insulars y posibilitando la asunción de la gestión de otras como por ejemplo la de recursos hídricos.
5. La Conferencia de Presidentes se convertirá en una de las piezas decisivas para poner en marcha la distribución competencial descrita por el último legislador estatutario.
6. Se garantizará la puesta en marcha del Síndic de Greuges, institución la misión de la cual será la protección y defiende de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del ciudadano, así como por el control de la Comunidad autónoma de las Islas Baleares.

- 7. La mayor parte de las preguntas orales en el Pleno del Parlamento serán a cargo de la oposición al Gobierno. Será obligatoria la comparecencia del Presidente del Gobierno o de los consejeros en el Pleno del Parlamento cuando sea solicitada por un número mínimo de firmas de diputados que será inferior a la mayoría absoluta.**
- 8. Será obligatoria la constitución de comisiones de investigación cuando sea solicitada por más de un grupo parlamentario, tenga o no la mayoría absoluta de la Cámara.**
- 9. Introduciremos la instauración de tribunales administrativos específicos en materia de contratación del sector público para garantizar una respuesta adecuada y eficaz en el control de los aspectos jurídicos.**
- 10. Pondremos en marcha la ley reguladora del Consejo de Justicia de las Islas Baleares con el fin de garantizar una voz propia que garantice que las necesidades en justicia se verán satisfechas.**
- 11. Reforzaremos la participación ciudadana a través del tercer sector y de los gobiernos locales mediante presupuestos participativos y nuevas fórmulas de participación en los plenos municipales.**
- 12. Consideraremos los ciudadanos como codiseñadores de las políticas y los servicios públicos y tendrán que participar en la toma de decisiones de cambios urbanísticos, inversiones, impuestos y tasas y alienación de patrimonio público.**
- 13. Recuperaremos organismos de participación ciudadana que existían en la anterior legislatura, particularmente el Consejo de la Juventud y el Consejo Económico y Social.**
- 14. Regularemos por ley los referéndums consultivos y decisorios.**
- 15. Aprovecharemos cualquier proceso de elecciones para realizar las consultas solicitadas por la ciudadanía, siendo la cantidad suficiente de firmas para recoger esta consulta el 20 % de los electores.**
- 16. Tendrá que ser ratificada, mediante consulta popular, cualquier nuevo gasto público de un importe superior al 15% del presupuesto anual de la institución, cuando este último tenga un volumen superior a los 30 millones de euros.**
- 17. Adoptaremos medidas para que los empleados públicos recuperen progresivamente los derechos perdidos.**
- 18. Procederemos una profunda reforma de IB3 tanto en el ámbito institucional, para democratizarla, como en el de funcionamiento, para garantizar el pluralismo y la calidad del producto audiovisual. Se suprimirá la publicidad a IB3. Recuperaremos la recepción en las Islas Baleares de los canales en catalán desintonizados.**

LA DEFENSA DEL TERRITORIO

www.francinaarmengol.com



PSIB
PSOE

PARA GARANTIZAR LA PERVIVENCIA Y LA ESTABILIDAD DEL TERRITORIO Y EL PAISAJE

- Reconvertiremos el stock de viviendas y las infraestructuras sobredimensionadas.
- Facilitaremos el alquiler social con stock de viviendas vacías que están sobre todo en manos de las entidades financieras.
- Practicaremos una protección integral de los espacios naturales como infraestructuras verdes.
- Evitaremos los grandes proyectos portuarios, que amenazan el litoral de nuestra isla, como en el caso del Molinar

LA REALIDAD DEL 2015

Hoy estamos en un momento de cambio relevante. Esta crisis ha dejado claro que las cosas no volverán a ser como antes. Una de las cuestiones más trascendentes de la nueva situación es que el **consenso político y social existente se ha roto, y también en el tema territorial.**

Se ha planteado un nuevo escenario turístico: las distancias resultan importantes. Los precios de los combustibles se mantienen y ya no se hacen tantos viajes largos. Esto supone un repliegue hacia casa con importantes implicaciones sobre el territorio y el medio ambiente. **Manda el corto plazo y la remontada económica inmediata, que tiene que surgir de las inversiones privadas, pero con la colaboración del Gobierno, que saca unas normas “ad hoc” que harán posible las ágiles ganancias de los inversores, sin considerar los efectos de estas modificaciones normativas en el largo plazo.**

El territorio y el paisaje son la **materia prima de la industria turística, pero ahora no interesa – ni al Gobierno, ni a los grandes empresarios- hacer hincapié aquí.** Es evidente que tenemos que vender lo que tenemos, las fotos más idílicas para los diferentes foros turísticos, pero no podemos seguir con la antigua receta de intensificar el crecimiento y sobrecargar el territorio, volver a la balearización.

Así, las políticas ultraliberales desarrolladas por los gobiernos del **Partido Popular han desmontado pieza a pieza todos los instrumentos urbanísticos y territoriales, tendiendo a eliminar cualquier restricción territorial o urbanística para favorecer el urbanismo “a la carta”**, por encima de cualquier planificación. Se está desmontando progresivamente todo el sistema normativo de protección del territorio que nos había permitido que, en los últimos 20 años, nuestra evolución territorial no fuera tan desarrollista como el resto de los espacios mediterráneos españoles.

Con este desmontaje de la protección se están dando **nuevas expectativas urbanísticas en muc-**

hos de espacios, que comprometen su futuro, y que no será fácil de volver atrás.

El resultado de la aplicación de los instrumentos de planificación urbanística y territorial en las Islas Baleares ha sido más o menos desigual. Podemos destacar – a grandes rasgos - el peso que tienen, sobre el territorio, **la fuerza de los hechos consumados y las presiones por parte de la actividad económica**. Esta presión ha supuesto en muchos casos que los planes se hayan visto superados por la propia realidad. El mantenimiento de la disciplina urbanística sería uno de los casos más relevantes.

Así, las Islas Baleares no han sido ajenas a **los procesos de crecimiento urbanístico consecuencia de las políticas de carácter especulativo de principios del año 2000** que han afectado también a todo el sur de Europa y que, con la explosión de la burbuja inmobiliaria, han tocado techo. A la vez, cada isla ha tenido procesos evolutivos diferentes: mayor protección en Menorca, mayor desarrollismo en Ibiza, y un poco de cada cosa en Mallorca, según las comarcas.

En este proceso, **se han conseguido salvaguardar de la urbanización algunos espacios emblemáticos**. Desde Es Trenc hasta Es Guix pasando por Sa Dragonera, Ses Salines de Ibiza, S'Albufera des Grau en Menorca, los Canons de Artà, y otros muchos. También ha habido un cierto éxito en la protección del litoral.

Pero la contención realizada sobre el crecimiento de los cascos urbanos, impulsada por las DOT de 1999 y posteriormente por los planes territoriales insulares, ha venido acompañada de un incremento de la dispersión de usos urbanos en todas partes en forma de nuevas urbanizaciones más extensivas y de la construcción de unifamiliares en suelo rústico. **La ciudad difusa que ha resultado ha tomado la forma de urbanizaciones de chalés en el entorno del área metropolitana de Palma** (por ejemplo, Marratxí), o bien de parcelaciones y construcción de unifamiliares en suelo rústico, favorecidas de manera muy relevante por las autopistas y autovías construidas en los años 90 y principios de los 2000 que ponen todo el territorio al alcance. Es la versión del modelo anglosajón, importada y adaptada al Mediterráneo.

En términos de paisaje, además de algunos espacios del litoral (Calvià, Puerto de Andratx, etc.), **los paisajes agrícolas y los de las zonas urbanas a las periferias de las ciudades y pueblos son los que más degradación han sufrido**. En las zonas rurales de las Islas Baleares la dispersión de los usos urbanos tiene dos efectos principales. Por un lado, la urbanización física cuando se edifican chalés en zonas rurales, que suele comportar un cambio de la propia parcela inicialmente agraria para su reconversión en zona de jardín de la casa. Por otro lado, el abandono de las parcelas agrícolas debido al retroceso de la actividad agraria, favorece su reforestación natural y la pérdida de patrimonio agrario.

En el caso de las periferias urbanas, la construcción de infraestructuras viarias, la ubicación de polígonos de servicios y la carencia de cuidado a la hora de planificar estos entornos, ha generado la aparición de nuevos paisajes a menudo marcados por zonas abandonadas entre zonas de servicios e infraestructuras que se sacan de la ciudad.

LAS CIFRAS

- El estallido de la burbuja inmobiliaria ha hecho que el VAB de la construcción haya caído un 30% desde 2008.

- En la actual legislatura han bajado los expedientes de disciplina urbanística en Mallorca: En 2010 fueron 380, pero en 2014 han sido menos de la mitad: 172.
- Entre 2004 y 2006 se superaron los récords de la construcción en Islas Baleares, con más de 12.000 construcciones nuevas cada año.
- En la legislatura 2007-2011 se protegieron en las Islas Baleares más de 1.600 hectáreas de territorio.
- Todavía hoy hay casi 9.000 personas paradas que trabajaban en el sector de la construcción en Islas Baleares.

LAS SOLUCIONES

La acción depredadora del gobierno del Partido Popular ha legislado contra el territorio de las Islas Baleares. **Es necesaria y urgente una revisión, modificación, derogación y armonización de la normativa territorial de las Islas Baleares**, para dotar de seguridad jurídica a un campo tan sumamente sensible e imprescindible. Se tiene que garantizar el cumplimiento de la normativa en cuanto a la tramitación, información y participación pública.

Pondremos en marcha un **nuevo modelo que se articulará mediante un Pacto por el Territorio**, consistente al proponer a las fuerzas políticas y sociales un gran acuerdo para garantizar la pervivencia y estabilidad de políticas consensuadas sobre territorio y paisaje, lucha contra el cambio climático; gestión de agua y residuos y vivienda.

Según cada caso, **reconvertiremos el stock de viviendas e infraestructuras sobredimensionadas**, desarrolladas como consecuencia de la burbuja financiera; desconstruiremos todo aquello que ha sido desarrollado sin ningún fundamento, y apostaremos por el reciclaje y reconversión de todo el stock existente, ofreciendo a la vez soluciones para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los ciudadanos.

Estableceremos un **mayor control público sobre el suelo y el proceso de urbanización, de forma que se evite caer de nuevo en el uso del urbanismo como herramienta puramente especulativa**, y no destinada a lo que tendría que ser: planificar la ciudad y el territorio de forma participada, con la prevalencia de los intereses colectivos frente a los individuales.

Pararemos el crecimiento urbanístico, con mejora de la eficiencia en el uso del consumo del suelo, apostando por la intervención en la ciudad consolidada frente a nuevos desarrollos consumidores de suelo no artificializado. Lo haremos con herramientas como la **Ley de Barrios**, actualizadas a las circunstancias actuales.

Apostaremos por una verdadera política de vivienda social desarrollada en torno a un pacto con todos los agentes sociales y políticos que permita gestionar adecuadamente el stock de viviendas vacías existentes e incrementar el parque de vivienda de protección oficial.

Aumentaremos la adquisición pública de viviendas de protección oficial, con el incremento del parque público de alquiler, y establecimiento de mecanismos de puesta en **alquiler social del stock de vivien-**

das vacías que están sobre todo en manos de las entidades financieras para facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes y las familias con mayores necesidades. Entre otros, a través de **grabar fiscalmente las viviendas vacías y con medidas públicas de garantía destinadas a los propietarios**, y desarrollar un convenio con entidades sociales y propietarios de pisos sin ocupar, para **ubicar personas o familias de manera temporal hasta que se encuentre una solución en su problema de vivienda**. También habrá planes específicos para jóvenes.

Gestionaremos la “ciudad difusa” para impedir que se esparza más, y trabajaremos para coser mejor el territorio ofreciendo servicios de mayor proximidad a las zonas ya desarrolladas; promoviendo planes de gestión y recuperación de las franjas interurbanas, y favoreciendo el regreso a la ciudad de los equipamientos, el comercio y los puestos de trabajo.

Apostaremos por la **reconversión a pequeña escala de los espacios turísticos con mayores necesidades a través de la iniciativa conjunta entre sector público y privado**. Evitaremos así su crecimiento; garantizaremos su calidad y la conexión adecuada con el resto del territorio, para evitar que sean “islas” sólo al servicio de la actividad turística y desconectadas del resto.

Garantizaremos la **conservación de los suelos agrarios y las zonas rurales**, evitando que se continúen convirtiendo en zonas urbanas de baja densidad y favoreciendo la recuperación de la actividad agrícola. Crearemos herramientas como los bancos de tierras para evitar la especulación con las tierras de cultivo y favoreceremos la puesta en cultivo de los suelos agrarios dando nuevas oportunidades de trabajo a los jóvenes labradores.

Promoveremos una **protección radical de los espacios naturales de relevancia ambiental y su rol como infraestructuras verdes** para una mejor calidad de vida de las personas. Lo haremos recuperando, revisando y mejorando las herramientas de planificación de los espacios naturales y de los lugares incluidos dentro de la Red Natura 2000 en coherencia con las directivas europeas e internacionales, para que tengan la calidad técnica y las herramientas de conservación adecuadas a la importancia de estos espacios. Lo haremos también ampliando la plantilla y dotando de competencias y regulación adecuada para los técnicos destinados a la conservación y vigilancia de nuestro medio ambiente como son los agentes de medio ambiente, tan maltratados por el actual Gobierno. **Desplegaremos políticas de gestión forestal adecuadas, encaminadas a reducir al máximo el riesgo de incendio e impidiendo que las zonas afectadas por un incendio puedan ser urbanizadas**. Adoptando políticas de lucha contra la erosión y la desertización de nuestro suelo rural y forestal.

De forma paralela a la protección, **se deconstruirán los espacios protegidos**, devolviéndolos en su estado original. La financiación de esta política de deconstrucción tiene que pasar por una nueva fiscalidad verde.

La **red de parques naturales** de la que disponen las Islas Baleares no es más que un ejemplo de la gran biodiversidad de la que disfrutamos. Por lo tanto, trabajaremos para consolidarlos y ampliarlos en algunos casos, como es el de Sa Dragonera, el Parque de Ses Salines de Ibiza y Formentera, los islotes de Ponent de Ibiza, o el del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Cabrera.

Desarrollaremos una política de paisaje fundamentada en el Convenio Europeo del Paisaje, **a través de una Ley de Paisaje, que esté ligada con los instrumentos de ordenación del territorio y urbanismo**, y garantice actuaciones y recursos económicos para recuperar los paisajes degradados y para garantizar la conservación de los paisajes emblemáticos.

La política urbanística del **PSIB evitará los grandes proyectos portuarios que amenazan el litoral de**

nuestras islas, como es el caso del proyecto del Molinar, o el de la ampliación del Puerto de Palma. Se tiene que entender que los puertos también son infraestructuras que condicionan las ciudades, de forma que las decisiones a tomar a la hora de acometer su ampliación tienen que estar en consonancia con el modelo urbano que cada ciudad y pueblo ha decidido. **En el caso de Palma la solución pasa para reordenar los usos portuarios de forma que se hagan más eficientes el uso de todo su espacio, tal y como han recomendado los colegios de arquitectos e ingenieros navales.**

LAS MEDIDAS CONCRETAS

- 1. Propondremos un pacto por el territorio y el paisaje para garantizar la pervivencia y estabilidad de políticas consensuadas sobre territorio, paisaje y vivienda.**
- 2. Reconvertiremos el stock de viviendas e infraestructuras sobredimensionadas, con soluciones que garanticen el acceso a la vivienda por parte de los ciudadanos.**
- 3. Practicaremos la adquisición pública de viviendas de protección oficial. Estableceremos mecanismos por el alquiler social con el stock de viviendas vacíos que están sobre todo en manos de las entidades financieras.**
- 4. Facilitaremos el acceso de los jóvenes a la vivienda, haciendo así posible la emancipación, a través de planes específicos.**
- 5. A través de la mejora de la Ley de Barrios, apostaremos por la intervención en la ciudad consolidada frente a nuevos desarrollos consumidores de nuevo suelo.**
- 6. Reconvertiremos, a pequeña escala, los espacios turísticos con mayores necesidades a través de la iniciativa conjunta entre sector público y privado.**
- 7. Favoreceremos el desarrollo de los sectores económicos emergentes, ubicándolos en el interior de los tejidos urbanos para aprovechar las sinergias que puedan generar.**
- 8. Garantizaremos la conservación de los suelos agrarios y las zonas rurales, evitando que se continúen convirtiendo en zonas urbanas de baja densidad y favoreciendo la recuperación de la actividad agrícola.**
- 9. Practicaremos una protección radical de los espacios naturales como infraestructuras verdes para una mejor calidad de vida de las personas, revisando y actualizado sus planes de gestión.**
- 10. Ampliaremos y mejoraremos las capacidades de los técnicos asignados a gestión del medio ambiente. Crearemos el cuerpo de agentes de medio ambiente y lo dotaremos con recursos y dándole una mayor estabilidad.**
- 11. Deconstruiremos los espacios protegidos, devolviéndolos en su estado original.**
- 12. Consolidaremos la red de parques naturales, priorizaremos la mejora de su gestión a través de la mejora en recursos técnicos y económicos, y los ampliaremos en algunos casos, como es el de Sa Dragonera, Ses Salines de Ibiza y Formentera y los Islotes de Ponent, o el del Par-**

que Nacional Marítimo-Terrestre de Cabrera.

13. Evitaremos los grandes proyectos portuarios que amenazan el litoral de nuestras islas, como es el caso del proyectos del Molinar.

14. Modificaremos y/o derogaremos la normativa territorial de las Islas Baleares, para dotarla de la imprescindible seguridad jurídica.

LUICHAR CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE VIDA

- Rechazo rotundo a las prospecciones petrolíferas y gas de esquisto
- Apuesta por el transporte público: mejoraremos la red de buses interurbanos i la integración tarifaria con la EMT de Palma
- Favoreceremos la progresiva implantación de vehículos eléctricos con una red de puntos de carga
- Un nuevo Plan de Energía apuntará a la progresiva implantación de las renovables. Tenderemos hacia las emisiones 0 de CO2.

LA REALIDAD DE 2015

Hasta hace poco, el crecimiento había sido sinónimo de desarrollo y bienestar. Este axioma se ha roto con la crisis económica y en las Islas Baleares las consecuencias SE visualizan perfectamente: hoy sufrimos mucha más pobreza y un grave deterioro de los recursos territoriales y ambientales. **El estado del medio ambiente es lamentable y, desde el punto de vista energético y las emisiones de CO2, estamos lejos de las proyecciones de la Unión Europea.**

El modelo desarrollista generado por el PP ha provocado hipermovilidad por el hecho que se desliga totalmente el lugar de residencia de los puestos de trabajo, ocio, servicios, etc. Esto tiene unos efectos perniciosos sobre el uso de energía fósil y, en consecuencia, por el cambio climático.

El uso principal y casi exclusivo del coche privado como modo de transporte, favorecido por las grandes infraestructuras y el modelo urbano generado, ha dado lugar a la creación de nuevos espacios comerciales y equipamientos de carácter dispersos en las periferias de los núcleos, al lado las autopistas. **De nuevo la preeminencia del coche privado como medio de transporte es la clave, puesto que para acceder a estos nuevos espacios se tiene que ir en coche**, con las desventajas que esto supone para la gente que no tiene vehículo propio (niños y gente mayor, principalmente) y las emisiones de CO2.

Las políticas de movilidad desarrolladas por el PP no han tendido a potenciar los medios que se consideran más sostenibles: transporte colectivo y medios no motorizados (a pie y en bicicleta). A escala insular ha carecido una apuesta más decidida por el transporte público, y más todavía en espacios tan acotados como son las islas. A escala municipal, no se han impulsado bastante los modos de transporte no motorizado, ni un uso más eficiente del vehículo privado.

Si coincidimos en concluir que **la política energética es un elemento clave de la acción de gobierno en cualquier momento**, lo tiene que ser mucho más cuando, en una situación de crisis económica, se precisan instrumentos eficaces para propiciar la salida.

Desgraciadamente pero, parece que **estas reflexiones tan básicas no formen parte de los diferentes gobiernos del Partido Popular**. Baste reseñar que todos los sectores industriales han mostrado su rotunda oposición a las medidas legislativas impulsadas por los gobiernos populares, argumentada sobre el deterioro que las mismas suponen para la competitividad de nuestras empresas.

En paralelo, desde el punto de vista social, las familias han sufrido en lo que llevamos de legislatura **un incremento de la factura de la luz que no tiene precedentes**.

El balance ambiental no puede ser más decepcionante. **Ninguno de las normas aprobadas permite entrever un mayor compromiso con la sostenibilidad** que vaya más allá de la retórica utilizada en la presentación, radicalmente desmentida siempre en el articulado que las sustancia.

Algunos ejemplos son el Decreto 1/2012 que **el Gobierno Central utilizó para hacer efectivo el apagón de las energías renovables a nuestro país**, y que mereció un serio correctivo por parte de la Comisión Europea, olímpicamente ignorado por el Consejo de Ministros. También la llamada Ley de Medidas Fiscales para la Sostenibilidad Energética del mes de diciembre, descalificada desde todos los ámbitos. E incluso el Real Decreto Ley 9/2013 al cual desde el grupo socialista en el Congreso de los Diputados se presentó recurso de inconstitucionalidad.

A esta complicada situación del sector eléctrico a nivel nacional, tenemos que sumar las particularidades específicas que configuran la realidad de las Islas Baleares y muy especialmente las referidas a la **escasa penetración de las energías renovables**.

La estructura de la propiedad y el factor de escalera cuando se evalúan los impactos paisajísticos en comparación con la península ibérica, junto con el incremento de los costes derivados de la propia insularidad, explica que la producción de energías renovables en las Islas Baleares sea tan baja.

La realidad balear nos deja muy afuera de los objetivos fijados por la Unión Europea en producción de energía renovable, y a esta realidad tenemos que sumar las **desigualdades energéticas entre islas constatada con la decisión de no construir el gasoducto hasta la isla de Menorca** (con los perjuicios que sobre la reducción de emisiones de CO₂ comporta esta decisión) o la imposibilidad que se favorezca la autoconsumo eléctrico y la venta de sus excedentes.

En términos de metabolismo ambiental, el incremento del consumo de agua y energía, y la generación de residuos, ha sido muy notable. **Indicadores como las emisiones de CO₂, la producción de residuos per cápita o el consumo diario de agua han crecido a ritmos superiores al crecimiento demográfico**, señal que se ha incrementado sobre todo el consumo per cápita de estos recursos.

Hay que contar también los efectos de la economía turística en estos aspectos, que provocan una fuerte demanda de recursos y producen un número muy elevado de residuos en temporada alta. **La generación energética con la central de carbón de Es Murterar en Mallorca, y las emisiones de un parque móvil sobredimensionado** y consumidor de combustibles fósiles, contribuyen de forma decidida al efecto invernadero que se constituye como el principal actor del cambio climático.

La erosión de nuestro suelo, la contaminación de nuestros acuíferos y del litoral hipotecan el futuro de nuestros hijos y **cuestionan a medio plazo nuestra principal fuente de riqueza, el turismo**.

LAS CIFRAS

- El recibo de la electricidad en los hogares ha aumentado en un 20%.
- La producción de energías renovables en las Islas Baleares no supera el 4% del consumo total.
- La UE fija en un 30 % la producción de energías limpias para el año 2020.
- Las emisiones de CO2 se tendrían que reducir en un 20% en 2020.
- Los efectos de las prospecciones petroleras incidirán sobre la situación ambiental, económica y social de nuestras islas y alcanzarán una superficie superior a los 30.000 kilómetros cuadrados.

LAS SOLUCIONES

De entrada, y en referencia al medio ambiente y al cambio climático, los socialistas queremos ser claros en el **rechazo de forma rotunda las propuestas de prospecciones que van en busca de combustibles fósiles** tanto en cuanto a la investigación de gas de esquisto (mediante la técnica denominada fracking) como las de petróleo a lo largo de la mediterránea occidental. El PSOE, a nivel estatal, ya ha tomado el compromiso de eliminar las prospecciones desde el Gobierno de España.

Los sondeos, por ellos mismos, **representan una alteración geológica de consecuencias y alcance imprevisibles**, que van desde terremotos, a la contaminación irreversible de acuíferos, pasando por la afectación de especies marinas vulnerables. Efectos, todos ellos plenamente contrastados que incidirán sobre la situación ambiental, económica, y social de nuestras islas. Además, la finalidad de los sondeos, que no es otro que la exportación de recursos subterráneos de gas y petróleo, es contraria a la estructura productiva de las islas, incompatible con el riesgo.

Dicho esto, y por lo que hace referencia a la movilidad, **aplicaremos un nuevo modelo de movilidad, basado en la necesidad de reducir el impacto del transporte privado y favorecer el transporte público** eficaz y eficiente. Lo haremos promocionando el transporte público y planificando de forma adecuada el territorio de forma que se favorezca la proximidad y se evite la generación de desplazamientos.

Mejoraremos la red de buses interurbanos, **optimizaremos las frecuencias de buses y trenes** trabajando más en la intermodalidad y la conectividad de todos los modos de transporte. También **favoreceremos el desarrollo de un sistema de transporte público eficiente y competitivo** hacia el vehículo privado a través de la revisión del PDS de Transportes y de la revisión y mejora de la red de autobuses interurbanos. Potenciaremos el transporte público urbano y entre pueblos de forma que permita cubrir las necesidades de los jóvenes estudiantes, personas con necesidades especiales, los trabajadores y la gente mayor, a todas las Islas y, especialmente, las que tienen más carencias, como es el caso de Menorca.

Apostamos por un modelo de infraestructuras de transportes con una visión a medio y largo plazo. Llevaremos a cabo la electrificación del total de red ferroviaria existente actualmente en Mallorca y cuando los recursos económicos lo hagan viable, y en función de los resultados de la revisión del *PDS de Transportes, evaluaremos la posibilidad de construir nuevas infraestructuras ferroviarias (entre de ellas, Línea Sa Pobla-Alcúdia, Tranvía de la Bahía de Palma y Tren de Levante). Mejoraremos y optimizaremos la utilización de las infraestructuras existentes para hacer que el tren sea verdaderamente una herramienta de movilidad competitiva y cómoda por los usuarios.

Así mismo, promoveremos la integración tarifaria entre EMT de Palma y Consorcio de Transportes de Mallorca, y garantizaremos unas tarifas reducidas en todo el transporte público de las Islas Baleares especialmente para los jóvenes, sin distinciones, y para los colectivo más desfavorecidos.

A escala local, implantaremos planes de movilidad urbana para reducir los viajes en transporte privado y favoreceremos los modos colectivos y no motorizados (a pie y en bicicleta), desarrollando una red de carriles bici que conecte con una red de viales no motorizados a escala insular.

También procederemos a la **progresiva implantación de vehículos eléctricos a través de una red de puntos de carga bien diseñada, y a la restricción de los coches privados en los centros urbanos favoreciendo la peatonalización de las calles de los centros históricos.**

Trabajaremos en **políticas urbanas de reducción de los desplazamientos diarios** y mejorando la accesibilidad de los ciudadanos a los puestos de trabajo y en los centros administrativos. Mejoraremos el transporte colectivo en las ciudades, en especial en Palma, pondremos a punto la red para conectar las barriadas y reducir las dificultades en el acceso al transporte público.

Impulsaremos un **nuevo modelo energético basado mayoritariamente en las renovables**, que suponga una mayor independencia energética del exterior, un mayor control público de la energía, más eficiencia económica y más calidad ambiental.

Procederemos a una revisión del Plan Energético de las Islas Baleares para hacer una apuesta firme para que las energías renovables lleguen a ser mayoritarias en los próximos 20 años; por el uso de la biomasa de forma coordinada con las políticas forestales y de lucha contra los incendios forestales, y por el autoconsumo eléctrico a las viviendas y en las zonas urbanas. En cualquier caso, los socialistas defendemos que el impulso a las energías renovables sea absolutamente compatible con la necesidad de preservar el territorio y el paisaje.

Trabajaremos para el **desmantelamiento racional y progresivo de la central térmica de Es Murterar en Alcudia**, y reduciendo la dependencia energética del exterior, lo que supondría ventajas por la cesión del volumen de emisión de CO2. En paralelo, apostaremos por el **uso del gas en lugar otros combustibles para el resto las centrales térmicas**. Incidiremos en el ámbito de la investigación para impulsar nuevas experiencias de renovables a espacios más reducidos como **Formentera, donde lograr la mayor parte de suministro eléctrico a través de las renovables es más factible.**

Favoreceremos la **adopción de medidas de ahorro energético al ámbito doméstico**, en las zonas urbanas, incluido las zonas turísticas, a través de planes (certificación energética, etc.) que tiendan a las emisiones 0 de CO2.

Tras la legislatura de gobierno del PP, nos encontramos ante un cúmulo de despropósitos que reclaman a

gritos un cambio de rumbo. Y para hacer frente a esta pésima situación, el Partido Socialista creará la **mesa de diálogo con los agentes económicos y sociales en la cual se acordarán mecanismos estables que aseguren que la energía sea un factor de competitividad y generador de ocupación** de las empresas, y no el lastre en el que lo están convirtiendo las actuales decisiones del Gobierno.

Trabajaremos **por la aprobación de un Régimen Especial para las Islas Baleares en materia energética ambicioso y realista**, que dé respuesta a las exigencias y las demandas de la ciudadanía y del empresariado balear. Este documento fijará una preasignación de retribución, para las instalaciones de tecnología eólica, fotovoltaica y termoeléctrica ubicadas en las Islas Baleares, con un objetivo de potencia no inferior a los 150 MW a los efectos del previsto a la legislación vigente.

Instaremos al Gobierno del Estado que deje sin efectos para las Islas Baleares las provisiones fijadas en el Real decreto de **moratoria para las renovables**.

Elaboraremos un **Plan de Implantación de Energías Renovables** para cada una de las islas que garantice el cumplimiento de los principios: consenso social, económico, político e institucional, el de la eficiencia energética y económica, el de la preservación paisajística.

También **reclamaremos la incorporación de la conexión entre las islas de Mallorca y Menorca a la planificación estatal vigente mediante gasoducto submarino** integrado al conjunto del sistema gasista español. Igualmente, nos comprometemos a realizar las gestiones necesarias para que la línea de alta tensión que une la S.E. de Sant Martí y la S.E. de Alcúdia pase por el exterior del núcleo urbano.

El uso eficiente del agua es un aspecto esencial en la lucha contra el cambio climático. Por eso redactaremos un **nuevo Plan Hidrológico** que se adapte a la Directiva Europea Marco del agua, y que no esté al servicio de los productores agrarios extensivos ni de los intereses urbanísticos.

La ciudadanía tendrá el acceso al agua como derecho ambiental básico, garantizando el abastecimiento de agua de calidad a todos los municipios. Mejorando las políticas de depuración de aguas residuales y fomentando al máximo la conexión al alcantarillado y la lucha contra la contaminación de los acuíferos subterráneos a causa de los nitratos u otros tipos de contaminantes.

Aplicaremos políticas de gestión y conservación del litoral respetuosas con la fragilidad del ecosistema litoral, como la **implantación definitiva de la depuración terciaria y el progresivo desmantelamiento de los emisarios**.

Estableceremos medidas de regulación de los fondeos con puntos de amarre ecológicos y gestionados desde la administración pública, **eliminando los fondeos incontrolados sobre ecosistemas frágiles como los de la Posidonia oceánica**, sobre todo en zonas como la de Ses Salines de Ibiza y Formentera donde estas praderas están declaradas como Patrimonio Mundial.

Otra cara de la calidad del medio ambiente es el tratamiento de los residuos. El modelo socialista tenderá a la **reducción progresiva de la incineración y de los vertederos en favor de la reducción, reutilización y reciclaje**, y un mayor control público de su gestión.

La crisis económica ha hecho que la producción de residuos disminuya, haciendo menos rentables las incineradoras mallorquinas y **provocando la apuesta del Partido Popular por la importación de estiércoles, iniciativa ciertamente rechazable**.

En cuanto a nuestra política de residuos a **nivel municipal apostamos por la implantación de siste-**

mas de recogida puerta a puerta y la gestión de la fracción orgánica para generar compost de calidad para uso doméstico. En el marco autonómico establecer medidas para erradicar definitivamente el uso de bolsas de plástico en supermercados y comercios.

LAS MEDIDAS CONCRETAS

- 1. Rechazo de las propuestas de prospecciones de petróleo y gas de esquisto en el mediterráneo occidental. El PSOE, a nivel estatal, ya ha tomado el compromiso de eliminar las prospecciones desde el Gobierno de España.**
- 2. Aplicaremos un nuevo modelo de movilidad, basado en la necesidad de reducir el impacto del transporte privado y favorecer el transporte público eficaz y eficiente.**
- 3. En una apuesta por el transporte público, mejoraremos la red de buses interurbanos y promoveremos la integración tarifaria entre EMT de Palma y Consorcio de Transportes de Mallorca, y garantizar unas tarifas reducidas.**
- 4. Pondremos en práctica un plan de movilidad urbana para la reducción de los viajes en transporte privado, favoreciendo los colectivos y no motorizados.**
- 5. Favoreceremos la progresiva implantación de vehículos eléctricos a través de una red de puntos de carga muy diseñada.**
- 6. En función de la obtención de recursos desde el Gobierno de España, acabaremos la red ferroviaria en Mallorca (Tren de Levante y Tranvía de Palma).**
- 7. Revisaremos el Plano Director de Energía para dirigirnos hacia la progresiva implantación de las renovables. Incentivaremos el uso de las renovables a las instalaciones públicas y viviendas que permitan tender hacia las emisiones 0 de CO2.**
- 8. Habrá un desmantelamiento progresivo de la central térmica de Es Murterar en Alcudia.**
- 9. Trabajaremos por la aprobación de un Régimen Especial para las Islas Baleares en materia energética ambicioso y realista.**
- 10. Reclamaremos la incorporación de la conexión entre las islas de Mallorca y Menorca a la planificación estatal vigente mediante gasoducto submarino.**
- 11. Un nuevo Plan Hidrológico garantizará la conservación de los acuíferos y la gestión eficiente del agua grabando fiscalmente los consumos abusivos y promoviendo medidas de ahorro y eficiencia.**
- 12. Evitaremos la privatización de los servicios municipales de agua y apostaremos por la recuperación de su gestión pública.**
- 13. Implantaremos definitivamente la depuración terciaria y el progresivo desmantelamiento de los emisarios.**
- 14. Eliminaremos los fondeos incontrolados sobre ecosistemas frágiles como los de la Posidonia oceánica, sobre todo en zonas como la de Ses Salines de Ibiza y Formentera.**
- 15. Un nuevo Plan de Residuos facilitará la reducción progresiva de la incineración y de los vertederos en favor de la reducción, la reutilización y el reciclaje.**

16. Rechazamos la apuesta del Partido Popular por la importación de estiércoles. Mallorca se tiene que especializar en calidad medioambiental y no en incineración de estiércoles.

UNAS ISLAS CONECTADAS ENTRE SÍ, CON LA PENÍNSULA Y CON EL MUNDO

- Incorporaremos una tarifa única y universal de 30 euros en los vuelos interinsulares
- Declaramos Obligaciones de Servicio Público (con carácter de frecuencias i precios máximos anuales) les rutes de Mallorca, de Menorca y de Ibiza con Barcelona y Madrid
- Promoveremos estrategias promocionales i de noves rutas con la industria turística y las compañías de aviación per mejorar la conectividad en temporada baja
- Propondremos una nova política de tasas aeroportuarias con dos tramos: AENA i Autonómico.
- Exigiremos el mantenimiento de la titularidad y la gestión pública de los aeropuertos de les Illes Balears

LA REALIDAD DE 2015

Las Islas Baleares necesitan de unas conexiones aéreas y marítimas suficientes en cuanto a rutas, frecuencias y capacidad. Por supuesto, tienen que **garantizar el transporte de personas y mercancías y promover el acceso a la igualdad de oportunidades, pero también tienen que estar consideradas como la clave para dinamizar la economía** y favorecer el ensanchamiento de la temporada turística y la mejora de la calidad de la oferta.

La cohesión social y territorial pasa por unas conexiones que garanticen el acceso de todos los ciudadanos a la educación, a la formación, a la salud y a los principales servicios vivan donde vivan. **Las graves carencias de la Declaración de Obligaciones de Servicio Público de los vuelos entre islas en cuanto al precio excesivo de los billetes**, lesiona gravemente la cohesión social y territorial y dificulta la consolidación del proyecto político de país.

En cuanto a la conectividad entre islas, la Declaración de Servicio Público ha aportado estabilidad al sistema en cuanto a capacidad, frecuencias y horarios, que se consideran suficientes, con algunos retoques. Pero **al no ser “intervenida” económicamente por la administración, la tarifa es excesiva a pesar de que se aplique el 50% de descuento.**

Las conexiones aéreas presentan un **déficit significativo de relaciones (punto a punto) con los principales aeropuertos peninsulares y continentales, sobre todo por parte de Ibiza y de Menorca.** Esta situación se agrava de manera especial en invierno, cuando no se disponen de suficientes rutas y ni siquiera son cubiertos por la libre competencia los principales destinos de referencia (Barcelona y Ma-

drid), por lo que se refiere sobre todo a horarios y frecuencias.

La declaración de obligaciones de servicio público de la **ruta Menorca-Madrid presenta un precio excesivo que penaliza gravemente su buen funcionamiento**. En cuanto a la ruta Barcelona-Menorca y las que conectan Ibiza con Madrid y Barcelona en temporada de invierno, a pesar de estar cubiertas por la libre competencia, **no las podemos considerar suficientemente atendidas** ni por la cantidad de frecuencias ni por los horarios ni las tarifas medianas aplicadas. Tenemos que disponer de bonos horarios, con salidas a primera hora de la mañana y regreso a última hora, tanto para disponer de una jornada razonable en destino como para aprovechar los hubs internacionales.

Las conexiones de Mallorca con la Península y el Continente están mejor resueltas por razones de capacidad de demanda como en cuanto a rutas como horarios, frecuencias y precios. No obstante, **necesitan mecanismos que permitan aportar estabilidad al sistema y mejorar la competitividad**. Tanto desde el punto de vista del desarrollo de la industria turística como de la conectividad de los residentes, la necesidad de apertura de nuevas rutas, la captación de nuevas compañías, **la mejora de las tarifas y la estabilidad de la oferta están muy afuera de poder ser consideradas satisfactorias**, especialmente en temporada de invierno.

La crisis económica ha hecho que la caída de la demanda generalizada (especialmente en las rutas españolas) **haya implicado que se hayan dejado de operar algunas rutas secundarias pero a la vez necesarias por complementarias de las estratégicas** (Madrid, Barcelona, Valencia).

Así mismo, **se han producido unos incrementos relevantes de precios en todas las rutas** acompañado de las nuevas rutas del AVE y unas agresivas políticas de precios que han desviado un volumen importante de demanda de tránsito del avión hacia el tren. Esto ha beneficiado destinos competidores y ha encarecido, por comparación, nuestro producto.

Las políticas de conectividad vinculadas a la industria turística dependen de la capacidad de participar en la toma de decisiones estratégicas desde nuestra comunidad. **Es fundamental poder decidir sobre la gestión de los aeropuertos** más allá de la participación en órganos de coordinación y/o consulta.

La creación de los Comités de Ruta así como el Comité Coordinación aeroportuaria son pasos positivos, pero **es imprescindible el establecimiento de un auténtico mecanismo de participación en la gestión de los aeropuertos** vinculado a un nuevo sistema de distribución del recursos. Sin la necesidad de renunciar al mantenimiento de un fondo económico de gestión de AENA que compense los aeropuertos más deficitarios, nuestra Comunidad tiene que poder participar en la decisión de los recursos que generen nuestros aeropuertos para hacerlos más competitivos.

Por otro lado, y como es natural, **el transporte marítimo también es fundamental para garantizar la suficiencia del transporte de personas y mercancías**, tanto en cuanto a la exportación de productos elaborados por las industrias de las Islas Baleares como para garantizar el abastecimiento de productos de primera necesidad y especialmente de aquellos considerados “peligrosos”, como por ejemplo el oxígeno hospitalario. Así mismo, el transporte marítimo es estratégico para el buen desarrollo de la industria turística. Pero, a pesar de esta importancia estratégica, **el contrato de obligación de servicio público para el transporte marítimo está caducado** y necesita de una profunda revisión.

En un otro aspecto las actividades marítimas, la promoción pública de la náutica deportiva y recreativa de las Islas Baleares constituye un pilar estratégico de las políticas de atracción y desestacionalización turística por su capacidad de diferenciación, de generación de ocupación y de actividad económica diversificada. Pero los sectores de actividad económica vinculados a la **náutica necesitan de un proceso consensuado de ordenación y modernización de acuerdo con su carácter estratégico**, favoreciendo su representatividad colectiva y simplificando, impulsando y dinamizando los canales de interlocución

y consenso con la administración.

LAS CIFRAS

- Precio excesivo de los vuelos interislas: 87 € sin descuento de residente.
- Tarifas demasiadas caras de Menorca e Ibiza con Madrid, Barcelona y Valencia.

Menorca – Madrid: 130€ sin descuento.

- Los precios del AVE, con reducciones de hasta el 40% sobre unas tarifas ya bajas, desvían demanda de tránsito del avión hacia el tren.
- El Gobierno del PP vende el 49% de AENA por 4.500 millones € mientras que invierte en AVE 14.500 millones.

LAS SOLUCIONES

Superaremos los graves déficits de conectividad aérea y marítima de las Islas Baleares, especialmente en invierno. En este sentido, articularemos políticas, de acuerdo con el Ministerio de Fomento, para consensuar, presupuestar y articular las medidas legales, comerciales, de tarifas y económicas necesarias para **una conectividad suficiente en cuanto a precio, rutas, horarios, capacidades y frecuencias, favoreciendo así la competitividad de nuestra economía y la igualdad de oportunidades.**

La recuperación de rutas y precios pasará por las estrategias de promoción que estimulen la demanda con la posibilidad de impulsar desde el Gobierno acuerdos de la iniciativa privada con las compañías aéreas con acompañamiento promocional público. En este sentido, **promoveremos estrategias comerciales y promocionales junto con la industria turística y las compañías de aviación más relevantes que favorezcan el mantenimiento y mejora de la conectividad aérea en temporada baja** con el objetivo de incrementar la competitividad y la cantidad y calidad de la ocupación.

La reglamentación sobre ayudas a la conectividad establecida por la Unión Europea deja margen suficiente para arbitrar líneas estratégicas desde la concurrencia pública destinadas a impulsar políticas de fomento de la conectividad turística de manera transitoria. **El objetivo tiene que ser el alargar la temporada turística, estimular y consolidar la oferta de nuevos productos turísticos desestacionalizadores y favorecer la apertura de nuevos mercados.** Recientes resoluciones favorables sobre casos de subsidios estatales a compañías aéreas, así como la autorización en las Islas Canarias a sacar a concurso, a cambio de contraprestaciones económicas y la apertura de nuevas rutas de carácter turístico, avalan la legalidad de esta opción.

Revisaremos la Declaración de Servicio Público interislas con la incorporación de una tarifa única y universal de 30 euros (suprimiendo el descuento de residente, que iría destinado a compensar la compañía operadora) que impulse la competitividad industrial, comercial y turística. Esta modificación

significaría además un importante ahorro para la Comunidad Autónoma al **disminuir el coste del traslado de enfermos y acompañantes así como el de deportistas.**

En referencia a la conectividad aérea con España y Europa la situación actual presenta un déficit significativo de relaciones (punto a punto) con las principales ciudades peninsulares y continentales. **En consecuencia, declararemos Obligaciones de Servicio Público (con carácter de frecuencia y a precios máximos anuales) las rutas de Mallorca, de Menorca y de Ibiza con Barcelona y Madrid.** Cada una de estas Declaraciones (una por ruta) que tenemos que considerar de mínimos, establecerá el número de frecuencias diarias, la oferta de asientos, las franjas horarias de cada una de las frecuencias así como las tarifas máximas. Las condiciones de las distintas declaraciones se tendrán que establecer en dos temporadas diferenciadas: de invierno (o temporada baja) y de verano.

A la hora de adjudicar cualquier Declaración de Servicio Público ponderaremos la capacidad de **operar en código compartido de las compañías.**

En otro ámbito del transporte aéreo, **exigimos el mantenimiento de la titularidad y la gestión pública de los aeropuertos de las Islas Baleares,** con la máxima capacidad de decisión estratégica, comercial, económica y financiera por parte del Gobierno, de los consejos insulares y con la participación de las entidades y asociaciones económicas y sociales más representativas.

Propondremos una **nueva política de tasas aeroportuarias con dos tramos: AENA y Autonómico, reservando un porcentaje a la gestión de red y a la compensación solidaria con aeropuertos deficitarios.** Se trata de establecer un tramo específico de los ingresos de los aeropuertos destinado a priorizar políticas estratégicas de conectividad que favorezcan la competitividad en temporada alta, la desestacionalización y la apertura (incentivada vía tasas y/o concursos públicos de libre concurrencia) de nuevas rutas.

Igualmente, exigiremos la **transferencia efectiva y con dotación suficiente de los aeródromos de Son Bonet y Sant Lluís** y la redacción de planes estratégicos para integrarlos a la oferta turística en un segmento de especialización en cuanto que destino de alto valor añadido.

En relación con otro ámbito importante del transporte, **impulsaremos, aprobaremos y licitaremos un nuevo contrato de obligación de servicio público para el transporte marítimo** donde se determinen con suficiencia las rutas, frecuencias y precios, la capacidad de pasaje y de carga de mercancías (con especial mención a aquellas consideradas peligrosas), así como de transporte de vehículos.

La gestión de los puertos de las Islas Baleares, tanto si se hace de manera directa por parte de la administración como si actúan en régimen de concesión, **enfocará su estrategia en el establecimiento de sinergias económicas con la actividad náutica y comercial que se vincula** y no sólo con el objetivo exclusivo de la generación de negocio por el ente gestor y/o titular. En ningún caso pueden perder su condición necesaria de promotores de la actividad económica y comercial al servicio del interés colectivo, que tiene que ser necesariamente compatible con su suficiencia financiera.

La Autoridad Portuaria y Puertos de las Islas Baleares trabajarán conjuntamente con ayuntamientos y consejos insulares para la **mejor integración de la actividad portuaria en la dinámica de la ciudad** donde se sitúa y que esta actividad ayude a una dinamización de la zona mixta puerto-ciudad. Las decisiones estratégicas de la Autoridad Portuaria respetarán cualquier bien protegido que tenga valor histórico, patrimonial, etnológico y paisajístico.

Promoveremos ante las administraciones competentes, desde el consenso, la revisión del actual sistema de tasas, impuestos y precios públicos que afectan de manera directa e indirecta al sector náutico y a la actividad de transporte marítimo de ocio. Los socialistas expresamos de forma clara y tajante el **rechazo a la privatización de la gestión de los amarres actualmente adscritos a Puertos de las Islas Baleares**, los cuales son de titularidad pública.

Se aplicará un descuento sobre las tasas en los supuestos en que los sujetos pasivos sean jubilados con las franjas más bajas de pensiones, discapacitados o titulares de embarcaciones tradicionales de las Islas Baleares así como descuentos en el precio de las licencias de pesca por aquellos que participen habitualmente en colaboraciones científicas.

LAS MEDIDAS CONCRETAS

- 1. Articularemos unas conexiones aéreas y marítimas de las Islas Baleares suficientes en cuanto a rutas, frecuencias y capacidad.**
- 2. Garantizaremos, el transporte de personas y mercancías, promoveremos el acceso a la igualdad de oportunidades, que servirá para favorecer el ensanchamiento de la temporada turística y la mejora de la calidad de la oferta.**
- 3. Incorporaremos una tarifa única y universal de 30 euros en los vuelos interinsulares que impulse la competitividad industrial, comercial y turística.**
- 4. Declararemos Obligaciones de Servicio Público (con carácter de frecuencias y precios máximos anuales) las rutas de Mallorca, de Menorca y de Ibiza con Barcelona y Madrid.**
- 5. Promoveremos estrategias comerciales y promocionales junto con la industria turística y las compañías de aviación más relevantes que favorezcan el mantenimiento y mejora de la conectividad aérea en temporada baja.**
- 6. Propondremos una nueva política de tasas aeroportuarias con dos tramos: AENA y Autonómico, reservando un porcentaje a la gestión de red y a la compensación solidaria con aeropuertos deficitarios.**
- 7. Exigiremos la transferencia efectiva y con dotación suficiente de los aeródromos de Son Bonet y Sant Lluís.**
- 8. Exigiremos el mantenimiento de la titularidad y la gestión pública de los aeropuertos de las Islas Baleares, con la máxima capacidad de decisión estratégica, comercial, económica y financiera por parte del Gobierno, de los consejos insulares y con la participación de las entidades y asociaciones económicas y sociales más representativas.**
- 9. Impulsaremos, aprobaremos y licitaremos un nuevo contrato de obligación de servicio público para el transporte marítimo donde se determinen con suficiencia las rutas, frecuencias y precios.**
- 10. La gestión de los puertos de las Islas Baleares enfocará su estrategia en el establecimiento de sinergias económicas con la actividad náutica y comercial.**
- 11. Rechazamos la privatización de la gestión de los amarres actualmente adscritos a Puertos de las Islas Baleares, los cuales son de titularidad pública**

EL DEPORTE: BIENESTAR Y OPORTUNIDAD ECONÓMICA

- Instaremos a un pacto con el CSD para un Plan de Apoyo Económico y de Mejora del Deporte Base
- Potenciaremos la oferta formativa de los estudios relacionados con el deporte
- Proyectaremos al exterior de los centros de tecnificación existentes con los mejores técnicos y servicios complementarios.

LA REALIDAD DEL 2015

El deporte es para las Islas Baleares un ámbito de **ocio y salud por los residentes y una gran oportunidad económica**. Se practican muchos deportes que mejoran la calidad de vida ya sea en la etapa infantil como elemento educativo, ya sea como elemento de salud para los mayores, o como elemento indispensable por el ocio, practicado a cualquier edad. Pero a pesar de esta circunstancia, no se tienen al alcance circuitos al aire libre debidamente señalizados y, en todo caso, su mantenimiento es, en la práctica inexistente. Además, en términos generales, las instalaciones deportivas han sido ubicadas sin considerar al turista como usuario.

Por otro lado, el deporte base balear, acaba la legislatura con una **conmoción por el duro golpe infligido por las medidas que en materia deportiva** está adoptando el Gobierno Rajoy. En un intento de cumplir sus objetivos electorales, recaudatorios y presupuestarios, el Gobierno del PP está poniendo en riesgo la supervivencia de clubes y entidades deportivas. Lo que en realidad peligra en los clubes es la permanencia de entrenadores, deportistas, profesionales que quieren aportar su experiencia a la formación deportiva así como la de todo el colectivo que, de manera altruista y voluntaria, realiza una magnífica tarea en torno al deporte de base.

Durante los últimos cuatro años, el mundo del deporte en general y de los clubes en particular ha tenido que afrontar medidas tan duras por parte del Gobierno como la **subida del IVA del 8 al 21%** por el uso de las instalaciones deportivas. Así mismo, sufren las **amenazas de la imposición de la Licencia Deportiva Única**, que persigue el único objetivo de recentralizar el deporte, limitar gravemente los ingresos de las federaciones deportivas autonómicas, aumentar los costes para los deportistas que quieran competir e invadir, una vez más, las competencias autonómicas en materia deportiva.

La campaña del Ministerio de Ocupación y Seguridad Social, bajo la denominación de «Regularización laboral de la actividad desarrollada en los clubes y entidades deportivas sin ánimo de lucro», **pone en grave peligro la continuidad del deporte de base**. Esta medida se convierte en una amenaza sin precedentes que echa por tierra el magnífico trabajo y la insustituible función que ejercen, día a día, centenares de clubes y de entidades deportivas sin ánimo de lucro. Los recursos de estos clubes sue-

len ser extremadamente modestos y las retribuciones del personal que colabora se reducen, la mayor parte de las ocasiones, a cubrir los gastos necesarios para realizar la actividad.

Pero lo que hay detrás de esta medida del Gobierno es que esta relación del voluntariado deportivo sin ánimo de lucro se convierta con una relación laboral, lo cual, entre otros perjuicios, **comportará incrementar los gastos derivados de la práctica deportiva de base casi en un 50%**. Sin lugar a dudas, esto conducirá a la desaparición de muchos de ellos o, en el mejor de los casos, los abocará al empobrecimiento. El efecto inmediato de todo esto será el aumento de la desigualdad de oportunidades y de la brecha social en materia deportiva, que limitará y vetará a una parte importante de la población, que no podrá ejercer su derecho al deporte en condiciones de igualdad por motivos de renta.

Al margen de esta circunstancia, y desde una perspectiva más global, hay que decir que los componentes que la actividad deportiva comporta, han hecho que en las Islas Baleares se haya desarrollado de forma anárquica e impulsiva debido a como una premisa muy aceptada: **la ambición de todo casco urbano de contar con una instalación de la mayor calidad posible**. Como consecuencia de esto, la crisis ha evidenciado la dualidad de los ciudadanos ante la práctica deportiva. Hay ciudadanos que disponen de instalaciones en sus municipios, pero que estos **no las pueden mantener adecuadamente**, con el consecuente deterioro de la instalación y del servicio. Al mismo tiempo, las tasas a pagar por los usuarios se han disparado y, en muchos de casos se ha privatizado la gestión.

LAS CIFRAS

- En Palma hay barriadas de más de 5.000 habitantes sin ningún servicio deportivo.
- La media en Palma es de una instalación por cada 25.000 habitantes
- En Ibiza existe una instalación completa por cada 7.000 habitantes y en Menorca una por cada 20.000 habitantes.
- Unos 30.000 jóvenes compiten con sus clubes de deporte base en las Islas Baleares.

LAS SOLUCIONES

Como salida de la complicada situación creada en el deporte base balear por las campañas recaudatorias del Gobierno Rajoy, **el PSOE defiende que se pacte un Plan de Apoyo Económico y de Mejora del Deporte Base entre el Consejo Superior de Deportes y las Comunidades Autónomas**, con participación de las Federaciones Deportivas Nacionales y Autonómicas, y el tejido asociativo del sector en la prestación de todo tipo de servicios deportivos que desarrollan los clubes y entidades deportivas sin ánimo de lucro.

Este Pla propondrá las alternativas necesarias para regular convenientemente y de acuerdo con la legalidad vigente en el ámbito laboral y las peculiaridades de cada modalidad deportiva, las actividades remuneradas que se realizan en el seno de los clubes y entidades deportivas, que de ninguna forma

podrán ser consideradas como salario sino como varios niveles de voluntariado. Además, el PSOE instará el Gobierno de España a **revisar el impuesto sobre sociedades y el IVA aplicables a estos clubes**, en muchos casos con pocos recursos y trabajo voluntario.

Volviendo, a la perspectiva general, y en cuanto a la visión económica y social, el PSOE apostará por el deporte como uno de los elementos claves del alargamiento de la temporada: es evidente que la infraestructura deportiva creada por la actividad turística en su formato “sol y playa” es un factor nada despreciable de cara a romper la estacionalidad. A esto tenemos que añadir el potencial de conectividad existente con mercados turísticos que, por su climatología, tienen dificultades por el deporte al aire libre durante gran parte del año.

Los socialistas apostamos por el deporte como una **nueva oportunidad para mejorar el grado de ocupación de unas instalaciones hoteleras los meses de temporada baja**, para promover un nicho de ocupación que en muchas ocasiones se mueve dentro de la economía sumergida. Así se necesitan guías de senderismo, técnicos náuticos, especialistas en mantenimiento de instalaciones deportivas diversas, etc. Se trata de personal especializado que no tiene ninguna oferta significativa de formación profesional, ya sea en el sector público o privado. En este sentido, haremos una **revisión con profundidad del catálogo de Formación Profesional. También se tendrá que impulsar, con la UIB, la oferta de los posgrados en estos ámbitos.**

En términos generales promoveremos la regulación del ejercicio de las profesiones del deporte con el objetivo de ordenar el acceso a la prestación de servicios deportivos, otorgando a éstos garantía de calidad y seguridad para los ciudadanos que se aprovechen y dar sentido y coherencia al mercado laboral en el ámbito deportivo. Concretamente, **revisaremos la implantación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte** en nuestra comunidad.

Procederemos a un **ordenamiento general para hacer más atractiva la práctica del deporte**. En cuanto a los deportes al aire libre y espacios públicos o naturales, introduciremos seguridad y señalizaciones claras y precisas. Incorporaremos apoyos multimedia como recurso de información y seguridad.

Para hacer frente a la adecuación de instalaciones y su orientación a los ciudadanos y visitantes que deseamos, **aprovecharemos la colaboración público-privada** ya sea en construcción y/o en explotación. En este planteamiento, involucraremos de forma decidida al sector turístico, que sale beneficiado. Las instalaciones escolares se abrirán al usuario y, en la medida posible, a los no residentes en periodo extraescolar.

Acentuaremos la proyección exterior de los centros de tecnificación mediante la mejora de técnicos y servicios complementarios. En este sentido **valoramos la iniciativa de Rafel Nadal en Manacor y lo entendemos como un referente de interés general para Islas Baleares.**

Pondremos acento especial a la **práctica de las especialidades de Vela**. En los Juegos Olímpicos de Barcelona de 1992, seis de las diez tripulaciones de vela española eran de origen balear. En los últimos Juegos Olímpicos sólo competía una. Esta decadencia no es ajena a la pérdida de capacidad del centro de Calanova, que entonces era un centro de rendimiento y una escuela de vela muy dinámica.

La importancia que el deporte supone para la población residente y para la actividad turística es innegable y, si bien existen desajustes a corregir, la relación turismo-deporte abre un abanico de oportunidades.

LAS MEDIDAS CONCRETAS

- 1. Defenderemos un Plan de Apoyo Económico y de Mejora del Deporte Base entre el Consejo Superior de Deportes y las comunidades autónomas.**
- 2. Revisaremos el catálogo de Formación Profesional y de los Posgrados de la UIB para incorporar especialidades relacionadas con el deporte y la implantación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte.**
- 3. Practicaremos un nuevo Plan de señalización de la práctica deportiva al aire libre, que tiene que incluir apoyos multimedia.**
- 4. Diseñaremos un marco para favorecer la colaboración entre la iniciativa pública y la privada para las instalaciones deportivas. Promoveremos especialmente la participación del sector turístico.**
- 5. Las instalaciones escolares se abrirán al usuario de deportes y en la medida posible a los no residentes en periodo extraescolar.**
- 6. Proyectaremos al exterior los centros de tecnificación existentes con los mejores técnicos y servicios complementarios. La iniciativa será un referente de interés general para las Islas Baleares.**
- 7. Garantizaremos las ayudas a desplazamientos específicos por aquellos deportistas que tienen que viajar entre islas o fuera a título individual para competiciones específicas.**
- 8. Promoveremos un plan de promoción de los deportes náuticos, así como la mejora de las instalaciones de las escuelas de vela.**
- 9. Realizaremos un Plan Autonómico de Promoción de la Actividad Física que incluya programas consolidados que han ahorrado mucho presupuesto en la sanidad pública de los países nortños de Europa.**
- 10. Crearemos una red de vías para la natación en aguas abiertas que están siendo un éxito en toda Europa.**

PSIB #Porelcambioseguro
PSOE >>>>>>>>>